### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



### MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

CONTADURÍA



No. Revisión : 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 1

Código:

4-253-C

#### MARCO JURÍDICO

- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, Publicada en el Periódico Oficial núm. 117, de fecha 28 de febrero de 1957. Última modificación 2010. Artículos 26, 27, 30, 31 y 32.
- Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California 2019.
   Tílulo tercero Capílulo V Artículos 130, Sección "E" 135, 136 y 137.
- 3. Reglamento Interno del Patronato Universitario 1998. Artículos 6, fracc. III, IV, V y VI, 7, 8, fracc. IV.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 2

**Código:** 4-253-C

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La UABC creada mediante su Ley Orgánica de febrero de 1957, comienza originalmente compartiendo espacios en el edificio de la entonces Escuela Cuauhtémoc (hoy la Casa de la Cultura), en la ciudad de Mexicali, en mayo de 1958. La UABC expande sus influencias a la ciudad de Tijuana en 1959 y a la ciudad de Ensenada en 1960. En virtud de que en aquel entonces no había tanto movimiento en las áreas administrativas, el Patronato Universitario solamente tenía cede en Mexicali y desde ese sitio se llevaba la administración del Patronato Universitario, incluyendo la atención de movimientos que eran necesarios en los Campus Tijuana y Ensenada. No fue hasta la década de los 70's cuando se hizo necesario contar con personal en los Campus Tijuana y Ensenada, asignando en ese entonces a un jefe de departamento y un auxiliar para realizar las actividades correspondientes. El personal asignado, fue aumentando paulatinamente conforme crecía la infraestructura educativa en dichos campus y en consecuencia los movimientos, contables. financieros, de control patrimonial y presupuestales de cada uno de los Campus. En lo relativo a las disposiciones contables, de control patrimonial y registro de contabilidad los Departamentos de Tesorería dependen actualmente de Contaduría, la cual hasta 2003, se denominaba Dirección General de Contabilidad.

La estructura el Patronato era muy precaria en 1974, y se propuso una reestructuración de los departamentos administrativos para mejorar la administración y el control de los recursos. El énfasis se puso sobre todo en la reestructuración del sistema contable, dado que era muy deficiente, debido al rápido crecimiento de la institución. Así que cambio todo el sistema de contabilidad para modernizarlo de acuerdo a los tiempos, se buscó que los estados financieros se rindieran con mayor confiabilidad y oportunidad.

Debido al tamaño de la institución antes de 1974 todas las funciones contables y administrativas estaban en un solo lugar, que era fundamentalmente la Tesorería a cargo de Fidencio Orozco. Había muy poca gente en contabilidad, en cómputo estaba solo una persona. Luego que la institución empezó a crecer y se tuvieron el Departamento de Contabilidad y el Departamento de Cómputo.

Durante le gestión del Lic. Héctor Guerra Echegaray como Presidente del Patronato Universitario (1976-1978), se designó como Coordinador del Patronato al Contador Eduardo Jáuregui, y junto con él a la Contadora Teresita Castro Cerio, quienes se dieron a la tarea de llevar a cabo la reestructuración de este órgano, debido a que no estaban establecidas las bases ni la estructura de como debía de trabajarse, estableciendo los límites de los aspectos académicos que estaban a cargo del rector y dejando las decisiones administrativas y financieras al Patronato Universitario.

En aquel entonces los departamentos de nóminas, recursos humanos, adquisiciones, bienes y servicios y presupuestos, así como auditoria interna dependían del Patronato Universitario, quienes estaban en una oficina rentada en el Fraccionamiento Jardines del Valle, estando en este sitio cuando estallo una huelga estudiantil en la Universidad. Luego de las modificaciones estructurales, el Patronato Universitario quedó integrado por las siguientes dependencias: Tesorería General, Dirección General de Contaduría,



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 2

Código: 4-253-C

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Dirección General de Finanzas, Auditoría Interna, y el Departamento de Sorteos Universitarios, Promociones y Recursos Adicionales.

Derivado de las Reforma Universitaria en 2003, que se oficializó en las modificaciones al Estatuto General de la UABC, estableciendo una nueva estructura organizacional. Dichas modificaciones fueron durante el mandato del Rector Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, que se oficializaron en Acuerdo de fecha 29 mayo 2003, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo Universitario.

La estructura administrativa del Patronato de la Universidad Autónoma de Baja California cambió sustantivamente, y entre ellas Contaduría, que hasta 2003 tenía el nombre de Dirección General de Contabilidad.

Derivado de lo anteriormente mencionada los Departamentos de Tesorería Campus, dependen jerárquicamente de Tesorería y tiene dependencia indirecta de la Unidad de Presupuesto y Finanzas y de Contaduría en los temas presupuestales, financieros, contables y patrimoniales según corresponda, sin necesidad de que los integrantes de las unidades académicas o dependencias administrativas tengan que trasladarse a Rectoría para recibir atención y lo hagan en el campus que le corresponda.

El titular de Contaduría es el Contador de la UABC y de él dependen jerárquicamente los Departamentos de Contabilidad, Apoyo Informático y Control Patrimonial, contando cada departamento con un titular responsable y el personal necesario para el desempeño de sus funciones.

#### DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Es el Departamento encargado de efectuar la revisión de los registros contables y análisis de las operaciones, así como mantener actualizada la contabilidad para que ésta cumpla con los objetivos previstos.

#### DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO.

Las actividades principales del Departamento de Apoyo Informático son las siguientes: Incorporar a la contabilidad de la Universidad todas las pólizas contables generadas por las distintas áreas administrativas de la institución de acuerdo a lo establecido en las políticas, procedimientos, instructivos y lineamientos aplicables; Llevar un adecuado control del Sistema contable de la institución, además de coadyuvar para que este proporcione la información necesaria a las distintas dependencias y autoridades universitarias que lo soliciten, entre las más relevantes.

#### DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

El Departamento de Control Patrimonial es la dependencia responsable ante el Patronato Universitario de establecer, implementar y supervisar todas aquellas herramientas, procedimientos y controles necesarios para la administración, custodia, registro y buen uso del patrimonio universitario, procurando optimizar la eficiencia en la utilización y los servicios que estos prestan a la comunidad universitaria.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 2

Código: 4-253-C

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Estos tres departamentos se apoyan de los Departamento de Tesorería de los Campus Mexicali, Tijuana y Ensenada, asegurándose que las operaciones susceptibles de registro contable en cada uno de los campus de la UABC, sean procesadas en la contabilidad de la Universidad, en el actualmente denominado Sistema de Contabilidad Gubernamental de la UABC.

Las modificaciones al Estatuto General posteriores a 2003, no han afectado la estructura de Contaduría ni de sus departamentos.

<sup>&</sup>lt;sup>i</sup> Historia de la Universidad Autónoma de Baja California 1957-1997, David Piñera Ramírez, Coordinador, UABC, 1997, ISBN: 968-7326-63-8.



No. Revisión : 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 1

Código:

4-253-C

#### REVISIONES MANUAL DE ORGANIZACIÓN

#### Revisión histórica del Manual de Organización:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos. OFICIO DE LIBERACIÓN No. 262/2018-2 (17 de octubre del 2018)
04	15/06/2020	



No. Revisión: 04
Fecha de elaboración: 15/06/2020

Página: 1 de 1

Código:

4-253-C

MISIÓN

Aportar la información contable y financiera con calidad, oportunidad y transparencia, atender las obligaciones fiscales y vigilar el patrimonio universitario, coadyuvando así para que la Universidad mejore continuamente el resultado de sus objetivos.

Lo anterior mediante la participación de personal comprometido y en constante actualización que promueve el cumplimiento y la innovación de la normatividad y de los sistemas de trabajo.



VISIÓN

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 1

Código:

4-253-C

Ser una dependencia distinguida por su labor administrativa, que aporte información financiera con valor estratégico para la toma de decisiones institucionales y el posicionamiento de nuestra Universidad ante terceros, además de proporcionar información actualizada y relevante en forma permanente a toda la organización mediante tecnología de vanguardia en sistemas interactivos, descentralizados y en línea.

Integramos un equipo de profesionales que día con día se comprometen con la actualización, para proporcionar una atención excelente en los servicios que ofrecemos a la comunidad universitaria y terceros, mediante nuestra participación en el diseño e implementación de procedimientos y sistemas que permiten la mejora continua, bajo un ambiente de control interno adecuado.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 1

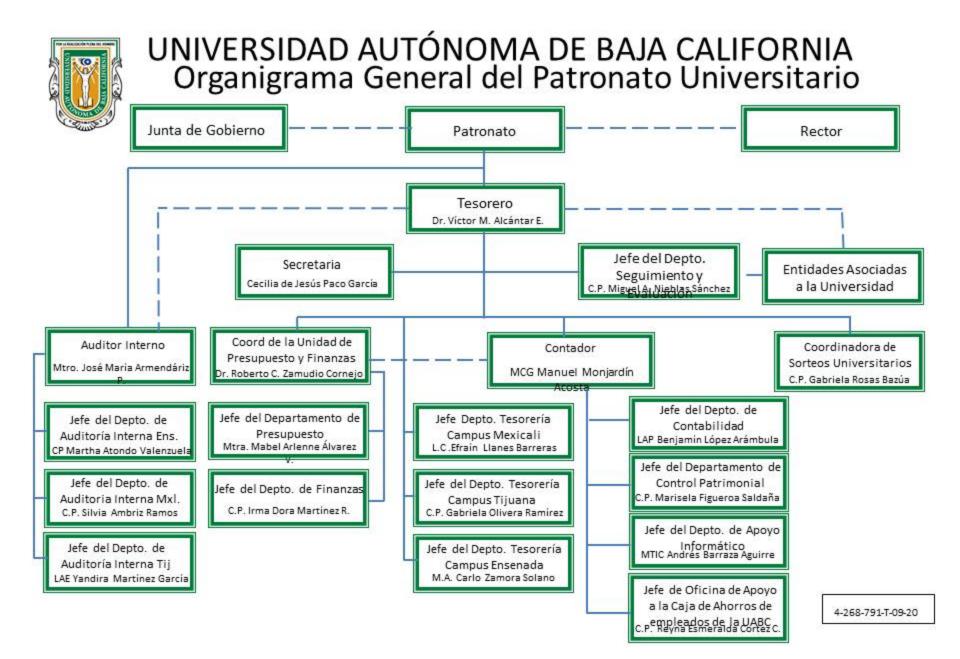
Código:

4-253-C

**OBJETIVO** 

De acuerdo al Art. 135 del Estatuto General de la Univeridad Autónoma de Baja California, Contaduría es la dependencia encargada de verificar que la contabilidad de la institución se mantenga actualizada y depurada, con el fin de informar con precisión y certeza a las autoridades universitarias acerca de la situación financiera, así como vigilar que se cumpla con las obligaciones fiscales a que está sujeta y mantener actualizado el padrón de activos fijos de la Universidad.

Dentro de nuestro objetivo el coordinar y supervisar las operaciones contables de todos los campus de la universidad, es un rol impotante que pertenece al departamento de Contabilidad, con el fin de informar adecuada y oportunamente la situación financiera, mediante revisiones de los registros contables y análisis de las operaciones. Es fundamental el registrar, vigilar y custodiar los bienes patrimoniales de la Institución, mediante el establecimeinto de sistemas de control interno, los cuales se realizan a través del departamento de Control Patrimonial. Como parte de las actividades y objetivos de Contaduría el registrar y validar la generación de las pólizas contables, su procesamiento a través de sistemas automatizados para ontener información confiable y oportuna. Todo ello contando con cada departamento con un titular responsable y el personal necesario para el desempeño de sus funciones.

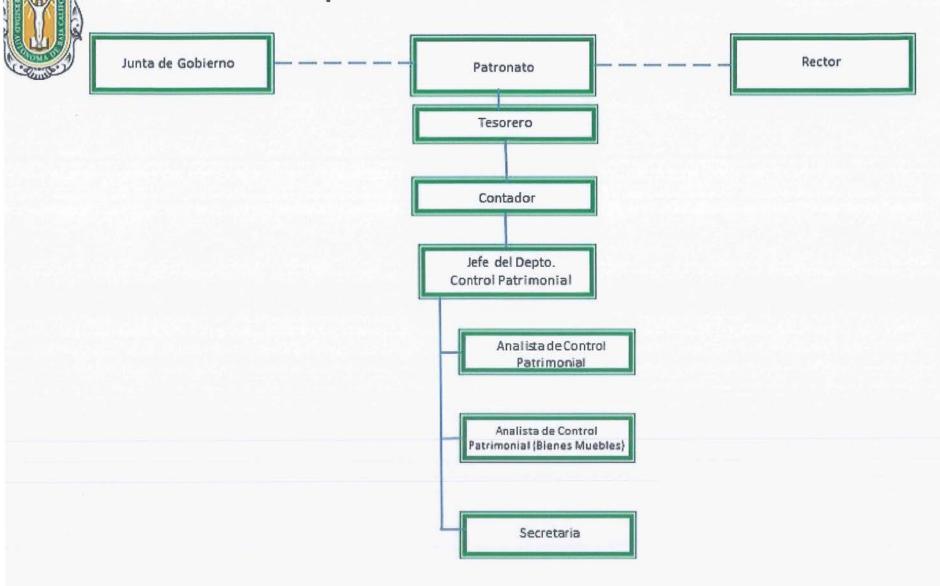


#### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA Departamento de Contabilidad Junta de Gobierno Rector Patronato Tesorero Contador Secretaria Jefe del Depto. Contabilidad Jefe de la Oficina de Encargado de Convenios Contabilidad Gubernamenta PRODEP Encargado de Convenios Encargado de Impuestos CONACYT Encargado de Conciliaciones Analista de Contabilidad Bancarias Encargado de Fondo Ayudante de contabilidad Pensionesy Nómina Encargada de Convenios Archivista PFCE, PROFEXCE Encargado Cuentas por Secretaria 4-253-745-DC-06-20 Cobrar

### Departamento de Apoyo Informático Junta de Gobierno Rector Patronato Tesorero Contador Secretaria Jefe del Depto. Apoyo Informático Auxiliar de Apoyo Informático Verificador Secretaria

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

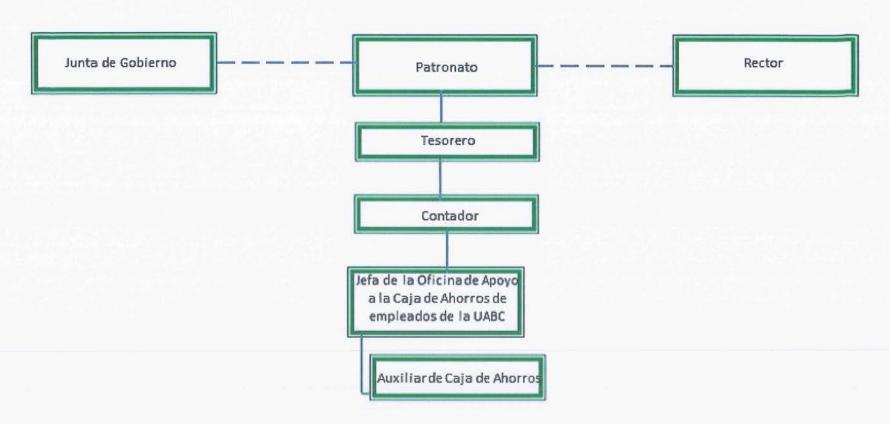
### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA Departamento de Control Patrimonial



4-253-792-DCP-06-20



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA Contaduría Oficina de Apoyo a la Caja de Ahorros de empleado de la UABC



4-253-744-OCA-06-20



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 1

Código:

ÍNDICE DE PUESTOS

4-253-C

CONTADURÍA CONTADOR. SECRETARIA. MENSAJERO.	4-253-744-20-01 4-253-744-20-02 4-253-744-20-03
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.  JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD  GUBERNAMENTAL.  ENCARGADO DE IMPUESTOS.  ENCARGADO DE CONCILIACIONES BANCARIAS.  ENCARGADO DE FONDO DE PENSIONES Y NÓMINAS.  ENCARGADO DE CONVENIOS PFCE, PROFEXCE.  ENCARGADO DE CUENTAS POR COBRAR.  ENCARGADO DE CONVENIOS (PRODEP).  ENCARGADO DE CONVENIOS (CONACYT).  ANALISTA DE CONTABILIDAD.  AYUDANTE DE CONTABILIDAD.  ARCHIVISTA.  SECRETARIA.	4-253-745-20-04 4-253-745-20-05 4-253-745-20-06 4-253-745-20-07 4-253-745-20-09 4-253-745-20-10 4-253-745-20-11 4-253-745-20-12 4-253-745-20-13 4-253-745-20-14 4-253-745-20-15 4-253-745-20-16
DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO  JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO.  AUXILIAR DE APOYO INFORMÁTICO.  VERIFICADOR.  SECRETARIA	4-253-793-20-17 4-253-793-20-18 4-253-793-20-19 4-253-793-20-20
DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL. ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL. ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL (BIENES MUEBLES). SECRETARIA.	4-253-792-20-21 4-253-792-20-22 4-253-792-20-23 4-253-792-20-24
OFICINA CAJA DE AHORROS  JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA CAJA DE AHORROS  DE EMPLEADO DE LA UABC.  AUXILIAR DE CAJA DE AHORROS.	4-253-744-20-25 4-253-744-20-26



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 6

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:

CONTADOR

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría

Nivel del puesto:

111

Nombre de la categoría del puesto:

Contador (285)

Jefe inmediato:

Tesorero.

Subordinados inmediatos:

Jefe del Departamento de Contabilidad.

Jefe del Departamento de Apovo

Informático

Jefe del Departamento de Control

Patrimonial.

Jefe de la Oficina de Apoyo de la Caja de Ahorros de empleados de la UABC.

Secretaria. Mensajero.

Subordinados mediatos:

Analista de Contabilidad Gubernamental.

Encargado de Impuestos.

Encargado de Conciliaciones Bancarias. Encargado de Fondo de Pensiones y

Nóminas.

Encargado de

Convenios

PFCE.

PROFEXCE.

Encargado de Cuentas por Cobrar. Encargado de Convenios PRODEP. Encargada de Convenios CONACYT.

Analista de Contabilidad. Ayudante de Contabilidad.

Archivista. Secretaria.

Auxiliar de Apoyo Informático.

Verificador. Secretaria.

Analista de Control Patrimonial

Analista de Control Patrimonial (Bienes

Muebles) Secretaria

Auxiliar de Caja de Ahorros



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 6

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:

CONTADOR

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de la institución.

#### Función genérica:

Preparar los estados financieros mensuales y anuales de la Universidad; responsable del correcto registro contable de las operaciones financieras, aplicando los lineamientos establecidos para ello proponiendo la adopción de las prácticas contables y de control más adecuadas para la mejor marcha de la Universidad, así como de nuevos procedimientos con el fin de mantener permanentemente actualizada y depurada la contabilidad de la institución; vigilar que se lleve un adecuado control del patrimonio universitario; supervisar la recuperación de cuentas por cobrar a cargo de empleados y deudores diversos, y vigilar que se cumpla con las obligaciones fiscales de la institución.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 6

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:

CONTADOR

#### Funciones específicas:

- 1. Verificar que la aplicación contable de las operaciones se efectúe de acuerdo con lo estipulado en el catálogo de cuentas, programas y políticas contables establecidas.
- 2. Supervisar y delegar la autorización de las pólizas de ingresos, de egresos, de diario y de cuentas por pagar, así como la depuración de todas las cuentas de balance y de resultados.
- 3. Autorizar el libramiento de cheques, firmándolos conjuntamente con el tesorero o con quien se autorice para tales efectos, verificando que los comprobantes reúnan los requisitos administrativos y fiscales.
- 4. Elaborar los estados financieros mensuales y anuales de la Universidad, así como los reportes e informes financieros y patrimoniales que se le requieran.
- 5. Supervisar que se realice la adecuada recuperación de cuentas a cargo de deudores diversos, funcionarios y empleados.
- 6. Vigilar que los recursos económicos que se entreguen para efectuar compras o gastos se comprueben en forma oportuna.
- 7. Supervisar que se cumpla con las obligaciones fiscales a que está sujeta la institución.
- 8. Autorizar las conciliaciones de todas las cuentas bancarias y de inversiones y que las diferencias sean aclaradas y ajustadas.
- 9. Supervisar el adecuado control financiero sobre los convenios que tengan relación con aspectos financieros y patrimoniales de la Universidad.
- 10. Llevar un control adecuado de los recibos oficiales en custodia de la Universidad y de los que se expidan por la operación misma de la institución.;
- 11. Supervisar que los recibos de nómina se timbren fiscalmente ante la autoridad tributaria correspondiente, así como aquellos que la legislación fiscal establezca.
- 12. Supervisar la contabilización y establecer los controles internos de todo el activo fijo que sea adquirido o donado a la institución, así como mantener actualizado el padrón respectivo.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 6

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:

CONTADOR

- 13. Coordinar la toma de inventarios físicos a los activos de la Universidad, y mantener la actualización de sus valores en forma permanente.
- 14. Contabilizar los incrementos en las inversiones por bienes inmuebles, ya sean por reparaciones o remodelaciones en los mismos.
- 15. Efectuar el levantamiento de actas en caso de que sufra daño algún bien inmueble.
- 16. Presentar periódicamente al tesorero un informe del avance de los programas y actividades realizadas.
- 17. Proponer y administrar el presupuesto que le sea asignado.
- 18. Supervisar el funcionamiento de los departamentos a su cargo.
- 19. Vigilar el uso y la conservación de las edificaciones e instalaciones de la dependencia a su cargo, así como llevar un control de las mismas.
- 20. Controlar el uso del mobiliario, material y equipo asignado a su dependencia, para el desempeño de sus labores.
- 21. Cumplir con las normas y procedimientos que establezca el Patronato, así como realizar la toma del inventario físico para efectos de control de bienes patrimoniales a su cargo.
- 22. Coordinarse con el personal a su cargo en el establecimiento de los sistemas y procedimientos de organización internos adecuados para un mejor desarrollo de sus funciones.
- 23. Elaborar y verificar el cumplimiento de los indicadores de gestión, cumplimiento de acciones correctivas, preventivas, proyectos de mejora y demás acciones que se deriven del mantenimiento del Sistema de Gestión de calidad implementado, y en general coadyuvar en el cumplimiento de todo lo establecido en dicho sistema.
- 24. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 25. Facultar a quienes deben autorizar las pólizas de ingresos, de egresos, de diario y de cuentas por pagar, y mantener depuradas todas las cuentas de balance y de resultados, llevando a cabo revisiones frecuentes.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 5 de 6

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:

CONTADOR

- 26. Autorizar las conciliaciones de todas las cuentas bancarias y de inversiones y que las diferencias sean aclaradas y ajustadas.
- 27. Supervisar el adecuado control sobre los convenios que tengan relación con aspectos financieros y patrimoniales de la Universidad.
- 28. Supervisar que se establezcan los controles internos sobre todo el activo fijo que sea adquirido o donado a la institución, supervisar su registro contable y mantener actualizado el padrón respectivo, tanto en bienes muebles como en inversiones por bienes inmuebles, incluidas sus remodelaciones.
- 29. Verificar que e contabilicen los incrementos en las inversiones por bienes inmuebles, ya sean por reparaciones o remodelaciones en los mismos.
- 30. Asegurar que se levanten las actas en caso de que sufra daño algún bien inmueble.
- 31. Cumplir con las normas y procedimientos que establezca el Patronato, así como realizar la toma del inventario físico para efectos de control de bienes patrimoniales a su cargo.
- 32. Seleccionar al personal que se requiera, de acuerdo con el presupuesto autorizado y verificar que se realicen los trámites necesarios para su contratación.
- 33. Revisar, complementar, integrar y autorizar el proyecto del presupuesto por programas de Contaduría, previamente elaborado por los jefes de departamento y presentarlo a la dependencia correspondiente.
- 34. Supervisar en su área el ejercicio del presupuesto, de los programas y análisis comparativos, así como autorizar los cambios a la disponibilidad mensual.
- 35. Comunicar al personal a su cargo, las disposiciones giradas por las autoridades superiores de la institución.
- 36. Asistir a las reuniones de trabajo que convoquen las autoridades, coordinadores y directivos de la institución.
- 37. Asistir y promover la participación del personal a su cargo en los programas y cursos de capacitación.
- 38. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los programas.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 6 de 6

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:

CONTADOR

- 39. Recibir y dar contestación a la correspondencia o documentación que le sea dirigida, así como autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza, así lo requiera.
- 40. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 41. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo, le confieran los ordenamientos universitarios o le sean encomendadas expresamente por el Presidente del Patronato o el Tesorero.

#### Requisitos mínimos:

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Ser mayor de treinta y cinco y menor de setenta años de edad.
- Tener como mínimo, título profesional a nivel licenciatura de contador público.
- Tener al menos cinco años de experiencia profesional en el área de contabilidad preferentemente certificado.
- Tener una antigüedad mínima de tres años al servicio de la Universidad.
- Ser de reconocida capacidad y honorabilidad.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	**************************************
Revisó:	Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez	Tesorero	augast
Aprobó:	Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez	Tesorero	Moder



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:

SECRETARIA

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

VIII

Nombre de la categoría del puesto:

Auxiliar Administrativo Especializado "A"

(387)

Jefe inmediato:

Contador.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de

la institución.

#### Función genérica:

Elaborar todos los trabajos que le sean encomendados, así como realizar todas las demás funciones de tipo administrativo, que sean necesarias para el buen funcionamiento de Contaduría y brindar trato amable y cortés al personal de la institución y público en general.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:

SECRETARIA

#### Funciones específicas:

- 1. Planear conjuntamente con su jefe inmediato las actualizaciones a sus procedimientos, instrucciones y formatos utilizados en su trabajo y asegurarse que éstos reúnan la codificación requerida por el Sistema de Gestión de Calidad.
- 2. Elaborar con ortografía y limpieza oficios, memorándums, escritos, impresos y grabaciones entre otros documentos.
- 3. Recibir y registrar los documentos que le sean entregados, así como realizar la distribución y archivo.
- Mantener control numérico de los oficios elaborados, así como actualizado el minutario de los mismos.
- 5. Llevar y mantener actualizada la agenda de compromisos de su jefe inmediato.
- 6. Atender a toda aquella persona que desee tratar asuntos con su jefe inmediato y demás personal adscrito a Contaduría, así como al público en general.
- 7. Atender las llamadas telefónicas y turnarlas a quien corresponda, tomando el recado cuando la persona solicitada esté ausente o no pueda atender el teléfono.
- 8. Llevar y mantener un control en formatos establecidos de las llamadas de larga distancia, ya sea oficial o personal.
- 9. Preparar las solicitudes de devolución de aportaciones a los fondos de pensiones que le solicite el contador, dar seguimiento ante el fiduciario hasta la obtención del cheque y su entrega al beneficiario y mantener el archivo de expedientes sobre estas devoluciones.
- Realizar la entrega de cheques a beneficiarios del seguro de vida de empleados y mantener el archivo de expedientes sobre estos pagos.
- 11. Mantener en condiciones favorables de uso, todos aquellos implementos que le sean encomendados para el desempeño de sus funciones.
- 12. Sacar las copias fotostáticas que se requieran.
- 13. Vigilar que las existencias de papelería y útiles de oficina se mantengan en niveles de operación, solicitando lo necesario cuando así se requiera.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:

SECRETARIA

- 14. Recibir la papelería, el material y equipo de oficina verificando que sea el solicitado y controlar su uso.
- 15. Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
- 16. Turnar a quien corresponda para su firma, los documentos que por su naturaleza, así lo requiera.
- 17. Mantener en orden y actualizado el archivo de correspondencia a su cargo.
- 18. Asistir a cursos de capacitación y adiestramiento, cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
- 19. Participar en el desarrollo de las acciones correctivas y preventivas y aportar la información solicitada por su Jefe relacionada con los indicadores de desempeño.
- 20. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 21. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 22. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.



Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

Código:

No. Revisión: 04

Nombre del puesto:

SECRETARIA

4-253-744-C

#### Requisitos mínimos:

- Contar con certificado de instrucción secundaria y carrera comercial o certificado de bachillerato con especialidad en: administración, informática o contabilidad.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar que le permita precisión, limpieza, rapidez y oportunidad en el desempeño de sus labores.
- Criterio necesario para resolver problemas sencillos de su competencia y contestación de correspondencia, así como alta responsabilidad y discreción para manejar asuntos confidenciales.
- Conocimientos sobre computación básica y procesador de palabras.
- Deberá tener disponibilidad de horario y facilidad para atender al público.
- Aprobar examen teórico.
- Aprobar examen práctico.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Zendy Karina Sepulveda Ch.	Secretaria	300dy/Spuhuda
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	the
Aprobó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	2/3

4-253-744-20-02



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:

MENSAJERO

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría

Nivel del puesto:

11

Nombre de la categoría del puesto:

Mensajero (301)

Jefe inmediato:

Contador.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de

la institución.

#### Función genérica:

Entregar y recoger toda clase de correspondencia o documentación que elabore o reciba Contaduría, cuando se requiera o le sea indicado por su jefe inmediato.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:

MENSAJERO

#### Funciones específicas:

- 1. Distribuir y recoger correspondencia o paquetería de las distintas dependencias administrativas de la institución o de otras instituciones cuando sea necesario.
- 2. Llevar recibos de subsidios estatales a gobierno del estado para su sello.
- 3. Recoger los cheques de subsidios Estatales y Federales cuando se requiera y depositarlos en el banco.
- 4. Distribuir oficios, memorándums, invitaciones para eventos que se vayan a realizar, a las dependencias administrativas, unidades académicas e instituciones oficiales, recabando firma o sello de recibido, cuando la documentación así lo requiera.
- 5. Hacer los depósitos de las cajas en diferentes bancos de los ingresos por los diferentes conceptos que se captan en cajas de la institución.
- 6. Recoger documentos de traspaso e inversiones de la UABC en diferentes bancos.
- 7. Recoger y enviar los paquetes en el correo de Calexico.
- 8. Recoger estados de cuentas de los bancos de Mexicali y Calexico que corresponda.
- 9. Adquirir material y equipo de oficina que se le requiera para Tesorería, Contaduría y sus departamentos.
- Acudir a donde se le indique a recoger correspondencia, paquetes, etc., turnándolos a quien corresponda.
- 11. Acudir a la central camionera, a recoger o enviar correspondencia o paquetería.
- 12. Responsabilizarse de toda la documentación, correspondencia y efectivo que maneja.
- 13. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:

**MENSAJERO** 

- 14. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 15. Mantener en perfectas condiciones de uso, el equipo de transporte a su cargo, reportando cualquier desperfecto mecánico a su jefe inmediato.
- 16. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 17. Mantener en perfectas condiciones de uso, el equipo de transporte a su cargo, reportando cualquier desperfecto mecánico a su jefe inmediato.
- 18. Sugerir todos aquellos controles que sean necesarios para la realización de sus funciones.
- 19. Asistir a cursos de capacitación y adiestramiento cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
- 20. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

#### Requisitos mínimos:

- Contar con certificado de instrucción secundaria.
- No se requiere experiencia.
- Tener licencia de automovilista.
- Contar con pasaporte local americano (visa) o mexicano visado para cruzar a Estados Unidos.
- Alta responsabilidad y discreción para manejar asuntos de confianza.
- Aprobar examen teórico.
- Aprobar examen práctico.
- Aprobar examen psicométrico.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

Código:

4-253-744-C

Nombre del puesto:
MENSAJERO

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Israel Galindo Soto	Mensajero	
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	L'A
Aprobó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	X



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

15/06/2020

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

Página: 1 de 1

Código:

4-253-745-DC

#### ÍNDICE DE PUESTOS

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.	4-253-745-20-04
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	4-253-745-20-05
ENCARGADO DE IMPUESTOS.	4-253-745-20-06
ENCARGADO DE CONCILIACIONES BANCARIAS.	4-253-745-20-07
ENCARGADO DE FONDO DE PENSIONES Y NÓMINAS.	4-253-745-20-08
ENCARGADO DE CONVENIOS PFCE, PROFEXCE	4-253-745-20-09
ENCARGADO DE CUENTAS POR COBRAR.	4-253-745-20-10
ENCARGADO DE CONVENIOS (PRODEP).	4-253-745-20-11
ENCARGADO DE CONVENIOS (CONACYT).	4-253-745-20-12
ANALISTA DE CONTABILIDAD.	4-253-745-20-13
AYUDANTE DE CONTABILIDAD.	4-253-745-20-14
ARCHIVISTA.	4-253-745-20-15
SECRETARIA.	4-253-745-20-16



CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 6

Código:

4-253-745-DC

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

IV

Nombre de la categoría del puesto:

Jefatura de Departamento (281)

Jefe inmediato:

Contador.

Subordinados inmediatos:

Jefe de la Oficina de Contabilidad

Gubernamental.

Encargado de Impuestos.

Encargado de Conciliaciones Bancarias. Encargado de Fondo de Pensiones y

Nóminas.

Encargado de Convenios PFCE,

PROFEXCE.

Encargado de Cuentas por Cobrar. Encargado de Convenios (PRODEP). Encargado de Convenios (CONACYT).

Analista de Contabilidad. Avudante de Contabilidad.

Archivista. Secretaria.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de

la institución.

#### Función genérica:

Generar en los tiempos previstos los estados financieros de la UABC, para lo cual debe efectuar la revisión de los registros contables y análisis de las operaciones, así como mantener actualizada la contabilidad para que esta cumpla con los objetivos previstos, atendiendo en todo momento los procedimientos e instructivos dentro del Sistema de Gestión de Calidad implementado.



CONTADURIA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 6

Código:

4-253-745-DC

#### Funciones específicas:

- Coordinarse con el personal a su cargo en el establecimiento y actualización de los sistemas, procedimientos, instrucciones y formatos utilizados para un mejor desarrollo de sus funciones; asegurarse de mantener en el Sistema de Gestión de Calidad la versión actualizada de los mismos y su correcta codificación.
- Vigilar diariamente la incorporación al sistema de contabilidad de las pólizas de diario que se elaboran en los departamentos de tesorería de los diferentes campus para su oportuno procesamiento.
- 3. Supervisar que la aplicación contable de las operaciones se efectúe de acuerdo con lo estipulado en el catálogo de cuentas, programas y políticas establecidas.
- 4. Recibir y revisar las pólizas elaboradas por la Coordinación de Sorteos.
- Entregar al Jefe del Departamento de Apoyo Informático las pólizas revisadas y autorizadas elaboradas por la Coordinación de Sorteos para que sean procesadas en el computador.
- 6. Verificar que los documentos que se reciben en el departamento se procesen en el mismo día o lo más pronto posible.
- 7. Verificar que se obtengan correctamente y en su oportunidad los listados de cómputo requeridos.
- 8. Vigilar que la retención de impuestos a cargo de terceros a que están sujetos los pagos realizados por la institución sea calculada y enterada, correcta y oportunamente.
- Mantener depuradas todas las cuentas de balance elaborando la póliza de ajuste cuando sea necesario.
- Realizar las actividades relacionadas con el cierre contable mensual y anual en coordinación con el Contador.
- 11. Elaborar conjuntamente con el Contador los estados financieros mensuales, trimestrales y anuales.
- 12. Vigilar, actualizar y coordinar, el sistema de calidad del departamento en la norma internacional ISO.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 6

Código:

4-253-745-DC

- 13. Supervisar que se realice la adecuada recuperación de cuentas a cargo de deudores diversos, funcionarios y empleados.
- 14. Revisar que los registros contables, cuya responsabilidad es de los administradores de las unidades académicas y administrativa, sean generados adecuadamente y dentro de las políticas establecidas.
- 15. Resolver las dudas que existan en criterio de codificación contable.
- 16. Turnar a su jefe inmediato toda la documentación que requiera de su autorización o firma.
- 17. Elaborar en coordinación con su jefe inmediato, un programa de actividades a realizar, así como establecer los objetivos y políticas para el cumplimiento del mismo.
- 18. Elaborar el proyecto de presupuesto por programa de su departamento y presentarlo al Contador para su revisión y autorización.
- 19. Llevar el control del ejercicio presupuestal de su departamento y de los programas a través de los flujos trimestrales, disponibilidad mensual y análisis comparativos.
- 20. Elaborar los cambios requeridos a la disponibilidad mensual y presentarlo al Contador para su aprobación.
- 21. Elaborar y verificar el cumplimiento de los indicadores de gestión, cumplimiento de acciones correctivas, preventivas, proyectos de mejora y demás acciones que se deriven del mantenimiento del Sistema de Gestión de calidad implementado, y en general coadyuvar en el cumplimiento de todo lo establecido en dicho sistema.
- 22. Coordinarse con el personal a su cargo en el establecimiento y actualización de los sistemas y procedimientos, instrucciones y formatos utilizados para un mejor desarrollo de sus funciones, asegurarse de mantener en el Sistema de Gestión de Calidad la versión actualizada de los mismos, así como su correcta codificación.
- 23. Elaborar y vigilar el calendario de actividades del Departamento supervisando periódicamente su cumplimiento.
- 24. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 6

Código:

4-253-745-DC

- 25. Definir y realizar periódicamente el cálculo de los indicadores de desempeño, vigilando el cumplimiento de las metas definidas o en su caso justificarlo con acciones correctivas y/o preventivas.
- 26. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 27. Buscar a la persona que reúna los requisitos para el desempeño de actividades dentro de su departamento y presentar la propuesta al Contador.
- 28. Vigilar el envío oportuno de informes, relaciones o documentación que soliciten las dependencias de la institución y otras instituciones oficiales educativas.
- 29. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 30. Verificar que se proporcione al personal a su cargo el material y equipo necesario para el correcto y oportuno desempeño de sus labores.
- 31. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 32. Solicitar y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo, para evaluar el avance de los proyectos de su departamento.
- 33. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Contador.
- 34. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
- 35. Recibir y dar contestación a toda la correspondencia o documentación que le sea asignada.
- 36. Autorizar con su firma toda aquella documentación que por su naturaleza así lo requiera.
- 37. Brindar atención a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
- 38. Supervisar que el personal a su cargo cumpla con los lineamientos establecidos.
- 39. Asistir a cursos de capacitación y adiestramiento cuando le sea indicado por su jefe inmediato.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

15/06/2020

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

Código:

Página: 5 de 6

#### Nombre del Puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

4-253-745-DC

- 40. Evaluar la competencia del personal a su cargo y asegurar se den todas las actividades necesarias para su capacitación y adiestramiento.
- 41. Realizar todas aquellas actividades adicionales inherentes a su función que le sean encomendadas por su jefe inmediato superior.

#### Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura o posgrado (especialidad, maestría, doctorado, posdoctorado) de la profesión a que se refiere el puesto o profesiones afines.
- Comprobante de experiencia mínima de tres años en puesto similar.
- Deberá tener cualidades de iniciativa y perseverancia, facilidad de expresión y trato con personas, así como redacción de documentos.
- Conocimientos en contabilidad.
- Experiencia en el manejo de personal.

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	BL
Revisó:	MCG. Manuel Monjardin Acosta	Contador	To the second
Aprobó:	MCG. Manuel Monjardin Acosta	Contador	N.

4-253-745-20-04



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-745-DC

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

V

Nombre de la categoría del puesto:

Jefatura de Oficina.

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Contabilidad.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de

la institución.

#### Función genérica:

Llevar el control del cumplimiento de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental LGCG en la Institución, así como definir y dar seguimiento a los mapeos de la operación contable y sus momentos presupuestales, manteniendo contacto con el Área Informática a fin de asegurar su actualización.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC

#### Funciones específicas:

- 1. Elaborar y controlar los mapeos de las operaciones contables con sus momentos presupuestales.
- 2. Atender los requerimientos de información de los usuarios de las unidades académicas y dependencias administrativas.
- 3. Mantenerse en contacto con el área de informática para la actualización permanente de los sistemas que generan información contable.
- 4. Revisar permanentemente los documentos que emita el CONAC para mantener actualizados los registros de las operaciones contables.
- 5. Asistir a reuniones de actualización de los procedimientos contables con las áreas involucradas.
- 6. Asistir a cursos de actualización de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 7. Mantener informados al Contador y al Jefe de Contabilidad de la UABC, sobre cualquier actualización a la LGCG y los documentos emitidos por CONAC.
- 8. Actualizar encuestas y formatos solicitados por los órganos fiscalizadores para medir el cumplimiento a la LGCG.
- Proporcionar la información necesaria al área de informática para automatizar los estados financieros y dar a conocer cualquier cambio en las políticas de agrupación de las cuentas que los integran.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 11. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 12. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 13. Presentar a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

- 14. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 15. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

#### Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Conocimientos de contabilidad.
- Deberá tener además cualidades de iniciativa y perseverancia, hábitos de organización y limpieza en el trabajo, así como calidad para dirigir el trabajo de otros y facilidad de expresión.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:		Jefe de la Oficina de Contabilidad Gubernamental	6
Revisó:	L.A.P. Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	the

4-253-745-20-05



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

**ENCARGADO DE IMPUESTOS** 

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-745-DC

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

XI

Nombre de la categoria del puesto:

Analista (231)

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Contabilidad.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de

la institución.

#### Función genérica:

Realizar los enteros oportunos de las retenciones de ISR, así como expedir las constancias respectivas.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

**ENCARGADO DE IMPUESTOS** 

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-745-DC

### Funciones específicas:

- 1. Generar e imprimir las pólizas de las provisiones catorcenales del IMSS, SAR, INFONAVIT y aguinaldo, revisar la codificación contable, verificar que los programas existan, modificar si hay algún error.
- Revisar los auxiliares contables bimestrales, analizar y solicitar reclasificaciones de las cantidades que no correspondan por pagos al IMSS, SAR e INFONAVIT o sean ejercicios pasados.
- 3. Elaborar la póliza de ajuste de provisiones, IMSS, SAR, INFONAVIT y aguinaldo.
- 4. Determinar la cantidad a enterar de retenciones de impuestos mensuales del ISR por concepto de sueldos y salarios, honorarios, arrendamientos, honorarios asimilados, honorarios a extranjeros y otros que determinen las disposiciones fiscales.
- 5. Analizar los auxiliares contables de retenciones de impuestos, revisar cantidades, conceptos y solicitar reclasificaciones así como elaborar pólizas que procedan.
- 6. Contabilizar el entero de retenciones que se realicen.
- 7. Mantenerse actualizado sobre los cambios y disposiciones en leyes, reglamentos, misceláneas fiscales.
- 8. Trabajar en conjunto con la Coordinación General de Informática y Bibliotecas y el Departamento de Nóminas para generar la declaración informativa anual de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo (incluye ingresos por acciones).
- Elaborar las constancias de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo (incluye ingresos por acciones) y ponerlas a disposición de los empleados.
- 10. Elaborar mensualmente las constancias de pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS (formato 37-A).
- 11. Elaborar la declaración informativa sobre pagos y retenciones de ISR, IVA e IEPS.
- 12. Determinar la tasa anual de interés resultante de las inversiones realizadas, para aplicarse al reporte de la liquidación del fondo de ahorro.
- 13. Solicitar se genere e imprima el reporte del fondo de ahorro para su revisión y en caso de ser necesario hacer las correcciones que se requieran.

4-253-745-20-06



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

**ENCARGADO DE IMPUESTOS** 

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-745-DC

- 14. Llevar un expediente de los pagos de uso de aguas y descargas residuales que realizan las administraciones de los Institutos de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrícolas en el valle de Mexicali.
- 15. Elaborar los ajustes que sean necesarios en los cierres mensuales y anuales de contabilidad del área a su cargo.
- 16. Cumplir con los lineamientos establecidos en el sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 17. Vigilar que la documentación utilizada para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 18. Elaborar en coordinación con su jefe inmediato, un programa de actividades a realizar.
- 19. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 20. Mantener actualizada la información que maneja.
- 21. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 22. Presentar a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.
- 23. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 24. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 25. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

**ENCARGADO DE IMPUESTOS** 

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

Código:

4-253-745-DC

### Requisitos minimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Conocimientos de contabilidad gubernamental y fuentes de financiamiento.
- Deberá tener además cualidades de iniciativa y perseverancia, hábitos de organización y limpieza en el trabajo, así como calidad para dirigir el trabajo de otros y facilidad de expresión.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	L.C. Daniel José Miguel Arrona Moreno	Encargado de Impuestos	Arrong Dance
Revisó:	L.A.P. Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	Bloom
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	N3



CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

Función genérica:

ENCARGADO DE CONCILIACIONES BANCARIAS

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-745-DC

Ubicación del puesto:	Edificio de Rectoría.
Nivel del puesto:	XI
Nombre de la categoría del puesto:	Analista (231)
Jefe inmediato:	Jefe del Departamento de Contabilidad.
Contactos permanentes:	Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de la institución.

Elaborar las conciliaciones bancarias de cuentas corrientes, inversiones y nóminas.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

**ENCARGADO DE CONCILIACIONES BANCARIAS** 

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-745-DC

#### Funciones específicas:

- 1. Solicitar y recabar estados de cuenta de cuentas corrientes, inversiones y nóminas.
- Solicitar al banco los archivos de texto TXT para la elaboración de las conciliaciones en el Sistema de Conciliaciones Bancarias.
- 3. Revisar los movimientos bancarios de los estados de cuenta (Si hay algún cargo que no corresponda enviar al banco un oficio para que se haga la aclaración correspondiente).
- 4. Elaborar póliza de diario por cheques cancelados de sueldos y fondo de ahorro en el Sistema de cheques cancelados.
- 5. Generar los reportes de conciliación bancaria correspondiente y revisarlas para hacerle las modificaciones que se consideren necesarias.
- 6. Elaborar las conciliaciones bancarias anexando los estados de cuenta.
- 7. Depurar constantemente las partidas antiguas de acuerdo al criterio contable #16.
- 8. Archivar y llevar un control de las conciliaciones bancarias a nivel estatal a su cargo.
- 9. Solicitar altas de códigos contables de cuentas bancarias al Depto. de Apoyo Informático.
- 10. Llevar el consecutivo de códigos contables de cuentas bancarias.
- 11. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 12. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del en el Sistema de Gestión de Calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 13. Sugerir ante su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
- 14. Elaborar en coordinación con su jefe inmediato, un programa de actividades a realizar.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

**ENCARGADO DE CONCILIACIONES BANCARIAS** 

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-745-DC

- 15. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 16. Llevar un control y mantener actualizada información que maneja.
- 17. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 18. Presentar a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.
- 19. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 20. Participar en el desarrollo de las acciones correctivas y preventivas y aportar la información solicitada por su Jefe relacionada con los indicadores de desempeño.
- 21. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 22. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.



CONTADURIA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE CONCILIACIONES BANCARIAS

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

Código:

4-253-745-DC

### Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Deberá tener además cualidades de iniciativa y perseverancia, hábitos de organización y limpieza en el trabajo, así como calidad para dirigir el trabajo de otros y facilidad de expresión.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	L.C. Gisselle Victoria Valenzuela Espinosa	Encargado de Conciliaciones Bancarias	Disselle
Revisó:	L.A.P. Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	B1)
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	13 x



CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE FONDO DE PENSIONES Y NÓMINAS

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-745-DC

Ubicación del puesto:	Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

Nombre de la categoría del puesto: Analista (231)

Jefe inmediato: Jefe del Departamento de Contabilidad.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de la institución.

### Función genérica:

Revisar los mayores de nomina que sean enviados por el Departamento de Nóminas, así como por el Departamento de Finanzas, con su respectiva póliza; así como la revisión y control del paquete de liquidaciones.



CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE FONDO DE PENSIONES Y NÓMINAS

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC

#### Funciones específicas:

- Recibir mayores de nómina catorcenal y vales de despensa de Departamento de Nominas, así como mayores y pólizas de pensiones alimenticias y becas enviadas por el Departamento de Finanzas.
- 2. Revisar mayores de pensiones alimenticias y becas contra su póliza, con el fin de que los saldos de los mayores corresponden con la póliza.
- Revisar correo electrónico con información de la póliza de la nómina catorcenal, así como la impresión de la póliza de vales de despensa enviada por el departamento de apoyo informático para su revisión.
- 4. Enviar al jefe de departamento las diferentes pólizas de nómina para su aprobación.
- 5. Recibir paquete de liquidaciones enviadas por el departamento de nominas, así como revisar y hacer ajustes necesarios para así proceder al llenado de reporte.
- 6. Enviar liquidaciones al Departamento de Finanzas.
- Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 8. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- Elaborar en coordinación con su jefe inmediato, un programa de actividades a realizar en su área.
- 10. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 11. Llevar un control y mantener actualizada información que maneja.
- 12. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 13. Presentar a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.
- 14. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.



# CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE FONDO DE PENSIONES Y NÓMINAS

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

- 15. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarro!lo de las actividades de su área.
- 16. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

### Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Conocimientos de contabilidad.
- Deberá tener además cualidades de iniciativa y perseverancia, hábitos de organización y limpieza en el trabajo, así como calidad para dirigir el trabajo de otros y facilidad de expresión.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	L.C. Perla Alvarado Ortíz	Encargado de Fondo de Pensiones y Nóminas	A
Revisó:	L.A.P. Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	BU
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	13 J



CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Fecha de elaboración:

No. Revisión: 03

20/04/2018

Página: 1 de 4

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE CONVENIOS PFCE PROFEXCE

Código:

4-253-745-DC

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

XI

Nombre de la categoría del puesto:

Analista (231))

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Contabilidad.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de la institución.

### Función genérica:

Realizar los movimientos contables necesarios con el fin de llevar un adecuado seguimiento y control de los convenios vigentes a su cargo.



CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

20/04/2018 Página: 2 de 4

No. Revisión: 03

agina. La

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE CONVENIOS PFCE PROFEXCE

Código:

4-253-745-DC

Fecha de elaboración:

#### Funciones específicas:

- 1. Identificar los programas de convenios PFCE, PROFEXCE vigentes, revisando fecha de inicio, gastos efectuados, saldo, analizando los auxiliares de contabilidad.
- 2. Integrar expediente de los convenios y fideicomisos vigentes.
- Llevar el seguimiento y control actualizado de los saldos de cada programa de convenio; analizando cuanto se ha gastado para llevar un control del avance de cada proyecto.
- 4. Elaborar las comprobaciones financieras del Convenio y fideicomiso PFCE, PROFEXCE vigente, analizar y revisar las pólizas de los gastos realizados, importe, saldos, obtener fotocopias que se requieran a efecto de que se cuente con la documentación completa.
- Solicitar la información que se requiera para llevar un adecuado control de los saldos de cada programa de convenio vigente.
- 6. Analizar los gastos comprobados, hacer una comparación entre lo programado y lo ejercido para saber si se han cumplido las metas fijadas para cada proyecto.
- 7. Verificar los intereses ganados, monto invertido, retiros efectuados, costos del fideicomiso para dar seguimiento y control.
- 8. Realizar las conciliaciones de los programas de convenios de los auxiliares de contabilidad.
- 9. Capturar en el sistema de la SEP las facturas y cheques, revisarlas y hacer las correcciones que se consideren necesarias.
- 10. Imprimir los informes financieros engargolarlos y enviarlos para que se revisen y sean firmados por el responsable institucional del PFCE, PROFEXCE para su posterior entrega a la SEP.
- 11. Enviar por medio de oficio a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Subsecretario de Educación Superior los informes financieros y el reporte del fideicomiso (PFCE, PROFEXCE).
- 12. Recibir y archivar el oficio de liberación del convenio PFCE donde quedó demostrada la correcta aplicación de los recursos ejercidos del convenio vigente.



CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto: ENCARGADO DE CONVENIOS PFCE PROFEXCE No. Revisión: 03

Fecha de elaboración:

20/04/2018

Página: 3 de 4

Código:

4-253-745-DC

- 13. Mantener contacto con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para lo concerniente a los convenios que maneja, proporcionar o solicitar información.
- 14. Mantener en orden y actualizada la información que maneja.
- 15. Elaborar las pólizas de diario de la disminución de pasivo que se requieran.
- 16. Atender a toda aquella persona que solicite información de los convenios a su cargo para aclarar cualquier duda en cuanto a saldos, comprobación de gastos, estados financieros, etc.
- 17. Elaborar en conjunto con su jefe el programa anual de trabajo de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad, fijando las políticas y objetivos inmediatos, buscando siempre la mejora continua, dejando documentado los Proyectos de Mejora resultantes.
- 18. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 19. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 20. Sugerir ante su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
- 21. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 22. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 23. Presentar a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.
- 24. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 25. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 26. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.



CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE CONVENIOS PFCE PROFEXCE

No. Revisión: 03

Fecha de elaboración:

20/04/2018

Página: 4 de 4

Código:

4-253-745-DC

#### Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Conocimientos de contabilidad.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Deberá tener además cualidades de iniciativa y perseverancia, hábitos de organización y limpieza en el trabajo, así como calidad para dirigir el trabajo de otros y facilidad de expresión.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	MCG. Edith Margarita Aviña Bernal	Encargado de Convenios PFCE, PROFEXCE	Edith M.
Revisó:	L.A.P. Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	Blan
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	3



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

15/06/2020

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

Página: 1 de 5

Código:

4-253-745-DC

Nombre del puesto:

ENCARGADO DE CUENTAS POR COBRAR

Ubicación del puesto:

Edificio de rectoría.

Nivel del puesto:

XI

Nombre de la categoría del puesto:

Analista (231)

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Contabilidad.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de

la institución.

### Función genérica:

Asegurar las recuperaciones de cuentas por cobrar de la UABC, en lo que se refiere a las cuentas 1.1.2.2, 1.1.2.3, 1.1.2.5, 1.1.2.6, 1.1.2.9, 1.1.3.1, 1.1.3.4 y 1.1.3.9, mediante la información, los registros contables y el control de los sistemas de administración correspondientes, analizar los saldos y antigüedad de los anticipos otorgados, con la finalidad de garantizar una adecuada y oportuna comprobación de gastos.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del puesto:

ENCARGADO DE CUENTAS POR COBRAR

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 5

Código:

4-253-745-DC

#### Funciones específicas:

- 1. Recibir de las dependencias administrativas de Rectoria y unidades académicas de la UABC, los documentos para la comprobación de anticipo para gastos y anticipo para gastos de viaje tanto en moneda nacional y extranjera del año corriente y ejercicios anteriores.
- 2. Revisar que dicha documentación se encuentre completa y correcta, consultando en los sistemas correspondientes la codificación contable, fecha, saldos, número de empleado etc. y que así mismo cumpla con los lineamientos para la administración de gastos y gastos de viaje. En caso de ser necesario reclasificar y modificar para su correcta contabilización, sellar y entregarlas al Jefe del Departamento de Contabilidad para su revisión e incorporación de la póliza.
- 3. Elaborar la póliza de diario para la comprobación de gastos y gastos de viaje que se requieran; anexar la documentación correspondiente, sellar y entregarlas al Jefe del Departamento de Contabilidad para su revisión y contabilización.
- 4. Verificar que el importe del anticipo comprobado sea el mismo al anticipo otorgado: en el caso de que exista diferencia de menos y no se haya devuelto en caja se procederá al descuento vía nomina en el módulo de incorporación.
- 5. Enviar por medio de oficio de devolución de documentos a las dependencias administrativas y unidades académicas las facturas originales que no reúnan los requisitos fiscales para la correcta comprobación de anticipos y anticipo para viaje otorgados.
- 6. Elaborar en caso de ser necesario la póliza de reembolsos y devolución de descuentos indebidos al empleado y entregarlos al área de Presupuestos y Finanzas para que elabore el cheque correspondiente.
- 7. Elaborar las pólizas de ajuste que se requieran en los movimientos contables.
- 8. Entregar facturas originales de activo fijo a la secretaria del departamento de contabilidad.
- 9. Recibir de las dependencias administrativas de Rectoría y unidades académicas de la UABC los oficios para la aplicación de descuentos vía nómina por diferentes conceptos.



CONTADURÍA 15/06/2020
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del puesto:

ENCARGADO DE CUENTAS POR COBRAR

Página: 3 de 5 Código:

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

4-253-745-DC

- 10. Revisar en el sistema de nóminas que sea correcto el número y nombre del empleado y programa adscrito a nóminas para la correcta captura de dichos descuentos en el módulo de incorporación.
- 11. Revisar en el sistema de antigüedad las cuentas 1.1.2.2, 1.1.2.3, 1.1.2.5, 1.1.2.6, 1.1.2.9, 1.1.3.1, 1.1.3.4 y 1.1.3.9, que el saldo que arrojen coincida con el saldo en libros de contabilidad a la fecha; si no es así, realizar el análisis respectivo y elaborar las reclasificaciones correspondientes.
- 12. Enviar mediante correo electrónico el aviso de vencimiento de anticipo para gastos de viaje no comprobados a los empleados deudores de dependencias administrativas de Rectoría y unidades académicas de la UABC.
- 13. Enviar mediante oficio los estados de cuenta de los anticipos para gastos no comprobados a los empleados deudores de dependencias administrativas de Rectoría y unidades académicas de la UABC.
- 14. Llevar un control de los estados de cuenta y correo enviados por anticipo no comprobados de gastos y gastos de viaje, verificar que se hayan comprobados los gastos.
- 15. Revisar y verificar la validación de movimientos (fondos contables y saldos), reclasificar si es necesario para que se genere la póliza contable para el cierre mensual y anual.
- 16. Analizar y hacer ajustes correspondientes a las deudas de cuentas por cobrar autorizadas como incobrables, además de llevar el control de las mismas.
- 17. Atender al personal de la UABC que solicite información que corresponda al área.
- 18. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 19. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 20. Llevar un control y mantener actualizada la información que maneja.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

15/06/2020

Página: 4 de 5

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

Código:

4-253-745-DC

### Nombre del puesto:

ENCARGADO DE CUENTAS POR COBRAR

- 21. Sugerir ante su jefe inmediato todos los controles o modificaciones necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos dentro de su área.
- 22. Elaborar en coordinación con su jefe inmediato, un programa de actividades a realizar en su área.
- 23. Presentar a su jefe inmediato un informe del avance de las actividades realizadas.
- 24. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 25. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 26. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 27. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

#### Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Conocimientos de contabilidad.
- Deberá tener además cualidades de iniciativa y perseverancia, hábitos de organización y limpieza en el trabajo, así como calidad para dirigir el trabajo de otros y facilidad de expresión.
- Aprobar examen psicométrico.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del puesto:

ENCARGADO DE CUENTAS POR COBRAR

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 5 de 5

Código:

4-253-745-DC

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	M.C.G. Edith M. Aviña Bernal	Encargado de Cuentas por Cobrar	Edahm.
Revisó:	L.A.P. Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	Ball
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	13



CONTADURÍA DEPARATAMENTO DE CONTABILIDAD

Página: 1 de 4

No. Revisión: 03

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE CONVENIOS PRODEP

Código:

20/04/2018

4-253-745-DC

Fecha de elaboración:

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

XI

Nombre de la categoría del puesto:

Analista (231)

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Contabilidad.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de la institución.

#### Función genérica:

Administrar, revisar y contabilizar los recursos para los convenios a su cargo así como llevar un control del personal docente becado o investigadores.



CONTADURÍA
DEPARATAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE CONVENIOS PRODEP

No. Revisión: 03

Fecha de elaboración:

20/04/2018

Página: 2 de 4

Código:

4-253-745-DC

### Funciones específicas:

#### PRODEP

- 1. Recibir la documentación correspondiente al personal docente becado, nuevas autorizaciones, bajas, modificaciones, cancelaciones y comprobaciones, abrir expediente por cada uno para elaborar el análisis con los importes otorgados.
- 2. Solicitar transferencia para pago de personal docente becado a través del SEGCG, ya sea por concepto de material didáctico, inscripción, colegiatura, viáticos, etc.
- 3. Anexar copia de la transferencia electrónica en el expediente correspondiente del personal docente becado, para su control.
- 4. Recibir los documentos de comprobaciones de gastos de los investigadores y del personal docente becado que tiene aprobados convenios, verificar que estén completos, correctos y reúna requisitos fiscales.
- 5. Elaborar pólizas de diario para comprobaciones.
- Elaborar informes financieros de los gastos realizados por convenios PRODEP en formatos definidos por la SEP, para firma del responsable institucional del PRODEP y Rector.
- 7. Enviar informes financieros de gastos PRODEP a la SEP junto con oficio de liberación para obtener sello de recibido.
- Elaborar reporte de intereses del fideicomiso PRODEP en formato reporte de la SEP con la información de los estados de cuenta bancarios y reportes de intereses generados proporcionados por Finanzas, para firma del responsable institucional del PRODEP y Rector.
- 9. Enviar reporte de intereses del fideicomiso PRODEP a la SEP junto con oficio de liberación para obtener sello de recibido.
- Elaborar póliza contable mensual de los saldos correspondientes a los programas de convenios promep.
- 11. Elaborar en coordinación con su jefe inmediato, un programa de actividades a realizar.



CONTADURÍA

DEPARATAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

**ENCARGADO DE CONVENIOS PRODEP** 

No. Revisión: 03

Fecha de elaboración:

20/04/2018

Página: 3 de 4

Código:

4-253-745-DC

- 12. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 13. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 14. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 15. Llevar un control y mantener actualizada información que maneja.
- 16. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 17. Presentar a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.
- 18. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 19. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 20. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.



DEPARATAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE CONVENIOS PRODEP

No. Revisión: 03

Fecha de elaboración:

20/04/2018

Página: 4 de 4

Código:

4-253-745-DC

### Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Deberá tener además cualidades de iniciativa y perseverancia, hábitos de organización y limpieza en el trabajo, así como calidad para dirigir el trabajo de otros y facilidad de expresión.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	L.C. Lizeth Daniela Velarde Ocampo	Encargado de Convenios PRODEP	M
Revisó:	L.A.P. Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	03/2
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	un u



CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE CONVENIOS CONACYT

No. Revisión: 04

Fechad de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-745-DC

Ubicación del puesto:	Edificio de Rectoría.
Nivel del puesto:	XI
Nombre de la categoría del puesto:	Analista (231)
Jefe inmediato:	Jefe del Departamento de Contabilidad.
Contactos permanentes:	Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de la institución.

Función genérica:

Administrar, revisar y contabilizar los recursos para los convenios a su cargo.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

15/06/2020

No. Revisión: 04

Página: 2 de 4

Código:

4-253-745-DC

Fechad de elaboración:

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE CONVENIOS CONACYT

### Funciones específicas:

- 1. Verificar en Internet las publicaciones sobre los resultados de los convenios aprobados, para conocer el número de aceptados, el importe, hacer un concentrado además de informar a los investigadores, al Tesorero y Contador.
- 2. Revisar los convenios en la página de Conacyt, en cuanto a importe, nombres, obligaciones, limitaciones y avisar al Responsable Administrativo para que lo firme electrónicamente.
- 3. Registrar, codificar los nuevos convenios y formar expediente para cada uno. (fotocopia del convenio, calendario de pagos cuatrimestrales, desglose financiero, iustificación, pólizas de cheque, documentación comprobatoria, oficios, etc.)
- 4. Solicitar al investigador la documentación que se requiere para solicitar al banco la apertura de cuentas; así como los contratos y registro de firmas de cada uno de los convenios autorizados.
- 5. Recabar las firmas correspondientes en los contratos y entregarlos al banco correspondiente.
- 6. Solicitar chequeras al banco para los investigadores y verificar que los datos impresos estén correctos. (Nombre, número de cuenta, etc.) así como solicitar chequeras extras.
- 7. Solicitar recibos cuatrimestrales, semestrales o anuales, según sea el caso, para solicitar depósitos, pasarlos a firma, revisarlos y elaborar oficio para enviarlos a México.
- 8. Verificar que se hayan realizado los depósitos a las cuentas de los convenios, informar al investigador para que ejerza el gasto.
- 9. Elaborar las conciliaciones bancarias de los convenios a su cargo.
- 10. Elaborar informes financieros anuales o parciales de los convenios a su cargo, anexándoles la información correspondiente recabando las firmas que se requieran.
- 11. Llevar un control actualizado de los informes de cada convenio que maneje.
- 12. Mantener constante comunicación con los responsables de cada convenio en las distintas dependencias universitarias.



CONTADURIA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Fechad de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 4

No. Revisión: 04

Código:

4-253-745-DC

Nombre del Puesto:

**ENCARGADO DE CONVENIOS CONACYT** 

- 13. Atender a los investigadores, personal docente becado y a toda aquella persona que solicite información de los convenios a su cargo para aclarar cualquier duda en cuanto ejercicio de gasto, inversión, saldos, comprobación de gastos, estados financieros, etc.
- 14. Tramitar disponibilidad presupuestal para el ejercicio del gasto de los convenios.
- 15. Autorizar solicitudes de servicios a través del Sistema del Ejercicio del Gasto (SEGCG).
- 16. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 17. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 18. Planear conjuntamente con su jefe inmediato las actualizaciones a sus procedimientos, instrucciones y formatos utilizados en su trabajo y asegurarse que éstos reúnan la codificación requerida por el Sistema de Gestión de Calidad.
- 19. Sugerir ante su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
- 20. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 21. Llevar un control y mantener actualizada información que maneja.
- 22. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 23. Presentar a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.
- 24. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 25. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 26. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

4-253-745-20-12



CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ENCARGADO DE CONVENIOS CONACYT

No. Revisión: 04

Fechad de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

Código:

4-253-745-DC

### Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Deberá tener además cualidades de iniciativa y perseverancia, hábitos de organización y limpieza en el trabajo, así como calidad para dirigir el trabajo de otros y facilidad de expresión.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	L.C. Yolanda Hernández Solís	Encargado de Convenios CONACYT	Junty.
Revisó:	L.A.P. Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	13



CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ANALISTA DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-745-DC

Ubicaci	ión del	puesto:
		1

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

XI

Nombre de la categoria del puesto:

Analista (231)

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Contabilidad.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de la institución.

### Función genérica:

Llevar y dar seguimiento a los controles necesarios en las actividades que le sean asignadas por su jefe de departamento para la elaboración de Cierres Contables y Estados Financieros.



CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ANALISTA DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC

#### Funciones específicas:

- 1. Elaborar en coordinación con su jefe inmediato, un programa de actividades a realizar.
- 2. Recibir y revisar las pólizas elaboradas por la Coordinación de Sorteos.
- Entregar al Jefe del Departamento de Apoyo Informático las pólizas revisadas y autorizadas elaboradas por la Coordinación de Sorteos para que sean procesadas en el computador.
- 4. Depurar cuentas de balance elaborando póliza de ajuste cuando sea necesario.
- 5. Realizar actividades relacionadas con el cierre contable mensual y anual, conforme instrucciones del Jefe del Departamento.
- 6. Revisar y analizar los saldos de las cuentas por pagar, señalando a quien corresponda su depuración en el estado.
- 7. Depuración de las cuentas 2.1.1.8, 2.1.1.9, 2.1.5.1, 2.1.9.1, 2.1.9.9.
- 8. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del Sistema de Gestión de Calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 10. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 11. Sugerir ante su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
- 12. Llevar un control y mantener actualizada información que maneja.
- 13. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 14. Presentar a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.
- 15. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.

4-253-745-20-13



# CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ANALISTA DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

- 16. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 17. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

### Requisitos minimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Deberá tener además cualidades de iniciativa y perseverancia, hábitos de organización y limpieza en el trabajo, así como calidad para dirigir el trabajo de otros y facilidad de expresión.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	L.C. Miriam Castillo Esquivel	Analista de Contabilidad	Marke
Revisó:	L.A.P. Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	63/1
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	43



CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

AYUDANTE DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-745-DC

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

X

Nombre de la categoría del puesto:

Ayudante de Contabilidad (219)

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Contabilidad.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de

la institución.

#### Función genérica:

Auxiliar en la realización de los enteros del ISR, así como en otras actividades inherentes al área de impuestos.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

AYUDANTE DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC

#### Funciones específicas:

- Generar e imprimir las pólizas de las provisiones catorcenales del IMSS, SAR, INFONAVIT y aguinaldo, revisar la codificación contable, verificar que los programas existan, modificar si hay algún error.
- 2. Revisar los auxiliares, analizar y solicitar reclasificaciones de las cantidades que no correspondan por pagos al IMSS, SAR e INFONAVIT o sean ejercicios pasados.
- 3. Archivar el comprobante del pago mensual y bimestral del SUA.
- 4. Elaborar póliza del pago mensual y bimestral del SUA.
- 5. Analizar los auxiliares contables de retenciones de impuestos, revisar cantidades, conceptos y solicitar reclasificaciones así como elaborar pólizas que procedan.
- 6. Archivar el comprobante original del pago de ISR en expediente.
- 7. Elaborar póliza del entero de retenciones que se realicen.
- 8. Elaborar los ajustes que sean necesarios en los cierres mensuales y anuales de contabilidad del área a su cargo.
- Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 10. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 11. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 12. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 13. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 14. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.



CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

AYUDANTE DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

15. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

### Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Conocimientos de contabilidad.
- Aprobar examen teórico.
- Aprobar examen práctico.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	L.C. Edgar González Castro	Ayudante de Contabilidad	and C.
Revisó:	L.A.P. Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	31
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	+3



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ARCHIVISTA

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-745-DC

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

IV

Nombre de la categoría del puesto:

Archivista (331)

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Contabilidad.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de

la institución.

### Función genérica:

Recibir y archivar toda la documentación contable a nivel estatal; así como llevar un adecuado control sobre la misma y de la máquina fotocopiadora.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

15/06/2020

Página: 2 de 4

No. Revisión: 04

Código:

4-253-745-DC

Fecha de elaboración:

Nombre del Puesto:

ARCHIVISTA

### Funciones específicas:

- 1. Recibir toda la documentación contable y verificar que la póliza corresponda con el formato que envían de recibido.
- 2. Ordenar los paquetes de pólizas por bancos, fecha y orden numérico.
- 3. Elaborar etiquetas con la información necesaria para las cajas archivadoras y clasificar la documentación contable.
- 4. Archivar correctamente toda la documentación contable.
- 5. Llevar un adecuado control sobre las entradas y salidas de la documentación que tiene archivada, así como de las personas que lo solicitaron.
- 6. Verificar que todas las pólizas contengan los comprobantes indicados, notificando a quien corresponda la falta de estos.
- 7. Vigilar el uso correcto de la máquina fotocopiadora, así como llevar un control en formatos establecidos sobre las copias procesadas.
- 8. Solicitar ante quien corresponda la documentación contable que ha sido prestada y no devuelta en su oportunidad.
- 9. Proporcionar información a toda aquella persona que solicite información sobre pólizas con previa autorización de su jefe inmediato.
- 10. Digitalizar pólizas de Rectoría y eventualmente de los campus a través del sistema Laser Fiche y guardar la información en las cajas archivadoras.
- 11. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 12. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 13. Vigilar que la documentación utilizada para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 14. Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.

4-253-745-20-15



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

**ARCHIVISTA** 

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-745-DC

- 15. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 16. Llevar un control y mantener actualizada información que maneja.
- 17. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 18. Presentar a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.
- 19. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 20. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 21. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

### Requisitos mínimos:

- Contar con certificado de instrucción secundaria y carrera comercial o certificado de bachillerato con especialidad en: administración, informática o contabilidad.
- Comprobante de experiencia mínima un año.
- Conocimientos de computación básica sobre hoja electrónica y procesador de palabras. (Microsoft Excel, Word).
- Aprobar examen teórico.
- Aprobar examen práctico.
- Aprobar examen psicométrico.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

ARCHIVISTA

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

Código:

4-253-745-DC

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	María Eugenia Castro Valle	Archivista	Chilled
Revisó:	L.A.P. Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	BO!
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	+3



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

SECRETARIA

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-745-DC

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

VII

Nombre de la categoría del puesto:

Auxiliar Administrativo Especializado (367)

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Contabilidad.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de

la institución.

### Función genérica:

Elaborar todos los trabajos que le sean encomendados, así como realizar todas las demás funciones de tipo administrativo, que sean necesarias para el buen funcionamiento del departamento brindando trato amable y cortés al personal de la institución y público en general.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

SECRETARIA

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-745-DC

### Funciones específicas:

- 1. Planear conjuntamente con su jefe inmediato las actualizaciones a sus procedimientos, instrucciones, formatos utilizados en su trabajo y asegurarse que éstos reúnan la codificación requerida por el Sistema de Gestión de Calidad.
- 2. Elaborar con ortografía y limpieza oficios, memorándums, escritos, impresos y grabaciones entre otros documentos.
- 3. Recibir y registrar todos los documentos que le sean entregados, así como realizar la distribución y archivo.
- 4. Capturar los documentos que le sean asignados por su jefe inmediato.
- 5. Atender a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos con su jefe inmediato, así como al público en general.
- 6. Atender las llamadas telefónicas y turnarlas a quien corresponda, tomando el recado cuando la persona solicitada esté ausente o no pueda atender el teléfono.
- 7. Elaborar cheques que le solicitan del área de convenios.
- 8. Captar la información que le proporciona el Encargado de Convenios para generar el informe financiero de convenios PIFI, PRODEP entre otros cuando lo soliciten.
- Llenar los formatos que le sean entregados, para comprobación de gastos de convenios, pagos de impuestos de la universidad y guardería, etc. cuando se requiera.
- 10. Recibir los paquetes de pólizas que le sean entregadas y obtener las fotocopias que se requieran.
- 11. Elaborar los cheques de la guardería de la universidad para pagos a proveedores y de personal.
- 12. Llevar y mantener el control en formatos establecidos, sobre las llamadas de larga distancia ya sea oficial o personal.
- 13. Mantener en condiciones favorables de uso todos aquellos implementos que le sean encomendados para el desempeño de sus actividades.
- 14. Efectuar la entrega de talones de nómina, recabando firma de recibido del interesado.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

SECRETARIA

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-745-DC

- 15. Efectuar la devolución de la nómina firmada a la Coordinación de Recursos Humanos.
- 16. Sacar las copias fotostáticas que se requieran.
- 17. Vigilar que las existencias de papelería y útiles de oficina; se mantengan en niveles de operación, solicitando lo necesario cuando así se requiera.
- 18. Recibir la papelería, el material y equipo de oficina, verificando que sea el indicado.
- 19. Auxiliar a los encargados de operaciones diversas áreas de convenios a elaborar pólizas de diario cuando se requiera.
- 20. Gestionar ante quien corresponda la reparación y mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina.
- 21. Mantener en orden el archivo de facturas originales de Activo fijo.
- 22. Recibir, relacionar y distribuir los estados de cuenta bancarios, a los encargados de elaborar las conciliaciones bancarias.
- 23. Recibir, relacionar y distribuir los diversos trámites de comprobaciones de anticipos para gastos de funcionarios y empleados, al encargado de atender dichos documentos.
- 24. Participar en el desarrollo de las acciones correctivas y preventivas y aportar la información solicitada por su Jefe relacionada con los indicadores de desempeño.
- 25. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 26. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 27. Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
- 28. Turnar a quien corresponda para su firma, la documentación que por su naturaleza, así lo requiera.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

SECRETARIA

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

Código:

4-253-745-DC

- 29. Mantener en orden y actualizado el archivo de correspondencia general a su cargo.
- 30. Asistir a cursos de capacitación y adiestramiento, cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
- 31. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

### Requisitos mínimos:

- Contar con certificado de instrucción secundaria y carrera comercial o certificado de bachillerato con especialidad en: administración, informática o contabilidad.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar que le permita precisión, limpieza, rapidez y oportunidad en el desempeño de sus labores.
- Criterio necesario para resolver problemas sencillos de su competencia y contestación de correspondencia, así como alta responsabilidad y discreción para manejar asuntos confidenciales.
- Conocimientos sobre computación básica y procesador de palabras.
- Deberá tener disponibilidad de horario y facilidad para atender al público.
- Aprobar examen teórico.
- Aprobar examen práctico.
- Aprobar examen psicométrico.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nombre del Puesto:

SECRETARIA

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 5 de 4

Código:

4-253-745-DC

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Leslie Nohemi Cruz Ramírez	Secretaria	Justie (mg.
Revisó:	L.A.P. Benjamín López Arámbula	Jefe de Departamento de Contabilidad	BIN.
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	13



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA No. Revisión: 04 PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 1

Código:

4-253-793-DAI

ÍNDICE DE PUESTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO. AUXILIAR DE APOYO INFORMÁTICO.

VERIFICADOR.

SECRETARIA

4-253-793-20-17

4-253-793-20-18

4-253-793-20-19

4-253-793-20-20



CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

15/06/2020

Página: 1 de 5

Nombre del puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Código:

4-253-793-DAI

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

IV

Nombre de la categoría del puesto:

Jefatura de Departamento (281)

Jefe inmediato:

Contador.

Subordinados inmediatos:

Auxiliar de Apoyo Informático.

Verificador. Secretaria.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas, unidades académicas y

analista de sistemas externos a la

institución.

### Función genérica:

Supervisar la recepción de pólizas y el procesamiento electrónico de las mismas creando para ello controles necesarios en la obtención oportuna de la información contable; Así como apoyar a los analistas externos de sistemas en el análisis de los datos y requerimientos de los nuevos procesos contables y de control solicitado por las áreas de Tesorería, mantener permanentemente el Sistema de Contabilidad y aplicaciones informáticas que le sean relativas, así como el SUEP, en condiciones optimas de operación. Además de coordinar el desarrollo de nuevos sistemas o de modificaciones a los ya existentes.



15/06/2020

Nombre del puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Código:

Página: 2 de 5

No. Revisión: 04

4-253-793-DAI

Fecha de elaboración:

### Funciones específicas:

- 1. Supervisar que la revisión de los paquetes de las pólizas se realicen eficientemente.
- 2. Vigilar que se efectúe el trabajo de capacitación en la utilización de nuevas aplicaciones informáticas y de modificaciones a las mismas adecuadamente y en el tiempo indicado.
- 3. Mantener control diario de la información captada en los formatos establecidos para ello, determinando el número de movimientos, así como el total acumulado en el archivo de consulta.
- 4. Solicitar y supervisar se ejecuten los programas necesarios para mantener actualizado el archivo de consulta, los diversos listados y el catálogo de cuentas.
- 5. Analizar subsistemas o procesos nuevos conjuntamente con el analista de la Coordinación de General de Informática y Bibliotecas.
- 6. Realizar pruebas a los nuevos subsistemas o procesos nuevos realizados por el analista externo contratado.
- 7. Capacitar a los usuarios de nuevos subsistemas creados por la Coordinación de General de Informática y Bibliotecas y desarrolladores externos.
- 8. Realizar los trámites para movimientos del personal a su cargo en la Coordinación de Recursos Humanos.
- 9. Asistir a los concursos realizados por la Coordinación de General de Informática y Bibliotecas o la Coordinación General de Servicios Administrativos para la cotización de equipo de cómputo a adquirir.
- 10. Coordinar con la Unidad de Presupuestos y Finanzas los procesos necesarios para la generación del comparativo.
- 11. Supervisar que se obtengan correcta y oportunamente los listados de cómputo.
- 12. Llevar un control de listados o reportes que se obtienen periódicamente, así como los que le sean solicitados.
- 13. Elaborar las estadísticas correspondientes de los reportes de contabilidad procesados y entregarlos a quien los solicitó.



15/00/2020

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 5

No. Revisión: 04

Código:

4-253-793-DAI

Nombre del puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

- 14. Ejecutar las actividades necesarias para procesar el archivo de consulta diaria y pasarla al archivo general anual.
- 15. Elaborar los reportes mensuales de un cierre contable, así como su grabación en un USB y entregarlo al Auxiliar del departamento para su instalación en la página web del cierre mensual http://contaduria.uabc.mx/informes para su consulta por las diferentes departamentos de la institución.
- 16. Notificar al Contador cualquier anomalía que se detecte en los paquetes de pólizas que se revisen.
- 17. Supervisar que los paquetes y documentos contables que se reciben en el Departamento se envíen de manera correcta al archivo.
- 18. Elaborar y verificar el cumplimiento de los indicadores de gestión, cumplimiento de acciones correctivas, preventivas, proyectos de mejora y demás acciones que se deriven del mantenimiento del Sistema de Gestión de calidad implementado, y en general coadyuvar en el cumplimiento de todo lo establecido en dicho sistema.
- 19. Coordinarse con el personal a su cargo en el establecimiento y actualización de los sistemas y procedimientos, instrucciones y formatos utilizados para un mejor desarrollo de sus funciones, asegurarse de mantener en el Sistema de Gestión de Calidad la versión actualizada de los mismos, así como su correcta codificación.
- 20. Definir y realizar periódicamente el cálculo de los indicadores de desempeño, vigilando el cumplimiento de las metas definidas o en su caso justificarlo con acciones correctivas y/o preventivas.
- 21. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 22. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 23. Elaborar el programa de actividades a realizar en el departamento.
- 24. Sugerir todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.



DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

45/06/2020

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 5

Código:

4-253-793-DAI

### Nombre del puesto: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

- 25. Efectuar el envío oportuno de informes, reportes o documentos que soliciten las dependencias de la institución u otras instancias oficiales educativas, cuando le sea indicado por el Contador o del Jefe del Departamento de Contabilidad.
- 26. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
- 27. Verificar que se proporcione al personal a su cargo el material y equipo necesario para el correcto y oportuno desempeño de sus labores.
- 28. Presentar a su jefe inmediato un informe del avance de los programas y actividades realizadas.
- 29. Brindar atención a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
- 30. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

### Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura o posgrado (especialidad, maestría, doctorado, posdoctorado) de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de tres años en puesto similar.
- Deberá tener además cualidades de iniciativa y perseverancia, hábitos de organización y limpieza en el trabajo, así como calidad para dirigir el trabajo de otros y facilidad de expresión.
- Solicitud de empleo, donde conste conocimientos de computación.
- Curriculum vitae con cursos de computación realizados.
- Constancias de capacitación para el puesto.



DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Nombre del puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 5 de 5

Código:

4-253-793-DAI

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	MTIC Andrés Barraza Aguirre	Jefe del Departamento de Apoyo Informático	Bolions
Revisó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	let /
Aprobó:	MCG Manuel Monjardín Acosta	Contador	+3



DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Nombre del Puesto:

AUXILIAR DE APOYO INFORMÁTICO

No. Revisión: 03

Fecha de elaboración:

20/04/2018

Página: 1 de 4

Código:

4-253-793-DAI

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel de puesto:

XI

Nombre de la categoría del puesto:

Analista (231)

Jefe inmediato:

Jefe del

Departamento de Apoyo

Informático

Contactos permanentes:

Personal adscrito a Contaduría, ubicados

en el edificio de Rectoría.

Usuarios de los Sistemas y subsistemas

administrativos y financieros pertenecientes a Tesorerías de los

Campus. Personal de Coordinación de

Información Académica.

### Función genérica:

Asesorar a los distintos usuarios de Contaduría y Tesorerías de los campus en la correcta utilización del equipo de cómputo y de los distintos sistemas y subsistemas informáticos en que se apoya el Patronato Universitario para llevar a cabo su gestión administrativa; así como asesorar a las unidades académicas y dependencias administrativas que utilizan dichos sistemas.



DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Nombre del Puesto:

AUXILIAR DE APOYO INFORMÁTICO

No. Revisión: 03

Fecha de elaboración:

20/04/2018

Página: 2 de 4

Código:

4-253-793-DAI

### Funciones específicas:

- 1. Apoyar a los distintos usuarios de Contaduría del Patronato Universitario ubicadas en Rectoría en la correcta utilización del equipo de cómputo.
- Asesorar a los usuarios mencionados en el punto anterior en el manejo de los sistemas de cómputo (software) comerciales instalados en sus equipos (Word, Excel, Acces, Power point, Acrobat Reader, etc.)
- 3. Mantener un inventario actualizados del equipo de cómputo de Contaduría dependiente del Patronato Universitario, así como llevar el control de los sistemas y enlaces instalados en ellos.
- 4. Fungir como supervisor del sistema de red de los equipos de cómputo interconectados a los servidores de la Tesorería, así como mantener los niveles de seguridad recomendados por la Coordinación de General de Informática y Bibliotecas.
- 5. Realizar respaldos periódicos de la información contenida en los servidores del Patronato Universitario. Además diseñar los mecanismos necesarios para que los usuarios de Contaduría mantengan respaldos de la información importante de su equipo de cómputo.
- 6. Proponer mejores medidas para la seguridad de servidores, equipos de cómputos, conectividad, instalaciones eléctricas, condiciones de humedad, calor o de cualquier otra que afecte la operación de los equipos.
- 7. Llevar el control del mantenimiento a los servidores, equipo de cómputo e impresoras de Contaduría, así como apoyar y verificar que dicho mantenimiento sea realizado en las dependencias del Patronato ubicadas en Mexicali, Tijuana y Ensenada.
- 8. Apoyar al Jefe del Departamento en el desarrollo de nuevos sistemas informáticos, así como llevar el cronograma de actividades de los mismos, verificando periódicamente el grado de avance, informando a su inmediato superior.
- 9. Mantener en condiciones de uso los sistemas y subsistemas informáticos en que se apoya Contaduría y los que le sean relativos en los Departamentos de Tesorería, informando cualquier desviación a su Jefe inmediato y a la Coordinación de General de Informática y Bibliotecas.



DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Nombre del Puesto:

**AUXILIAR DE APOYO INFORMÁTICO** 

No. Revisión: 03

Fecha de elaboración:

20/04/2018

Página: 3 de 4

Código:

4-253-793-DAI

- 10. Asesorar a los distintos usuarios de los sistemas y subsistemas del Campus en la correcta utilización de los mismos, así como asegurarse que dichos sistemas cuenten con los manuales técnicos y de usuarios actualizados.
- 11. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 12. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 13. Proponer a su Jefe inmediato cualquier control, modificación o adición de cualquier índole a los sistemas o subsistemas del Campus, con la finalidad de que estos funcionen de manera óptima.
- 14. Acatar las normas y disposiciones de la UABC, establecidas en estatutos, reglamentos, memorandos u oficios de cualquier autoridad universitaria o Coordinación General.
- 15. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 16. Llevar un control y mantener actualizada información que maneja.
- 17. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 18. Presentar a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.
- 19. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 20. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 21. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.



CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Nombre del Puesto:

AUXILIAR DE APOYO INFORMÁTICO

No. Revisión: 03

Fecha de elaboración:

20/04/2018

Página: 4 de 4

Código:

4-253-793-DAI

### Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto. (Ingeniero en Sistemas, Licenciado en Informática o alguna otra carrera afín).
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar
- Conocimiento de mantenimiento y configuración de redes, impresores y equipo de cómputo.
- Conocimientos básicos de contabilidad.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	MTIC. Luis Eduardo Chávez Escudero	Auxiliar de Apoyo Informático	
Revisó:	MTIC Andrés Barraza Aguirre	Jefe del Departamento de Apoyo Informático	Boling
Aprobó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	3



VERIFICADOR

DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Nombre del Puesto:

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-793-DAI

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

VI

Nombre de la categoría del puesto:

Auxiliar Técnico Administrativo (371)

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Apoyo

Informático.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a Contaduría y

Tesorería de los Campus así como las dependencias administrativas y unidades

académicas de la Institución.

### Función genérica:

Verificar que la información contable esté completa y haya sido captada correctamente para incorporarse al sistema de contabilidad.



DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Nombre del Puesto:

**VERIFICADOR** 

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-793-DAI

### Funciones específicas:

- 1. Recibir los paquetes de las pólizas, verificando que éstas contengan todos los documentos e información requerida.
- 2. Verificar que los paquetes de pólizas hayan sido captados correctamente para incorporarlos al sistema de contabilidad, notificando cualquier error a su jefe inmediato.
- 3. Verificar y revisar que se obtengan los listados de pólizas captadas.
- 4. Entregar al Encargado de Digitalización los paquetes de pólizas una vez captados y revisados e incorporarlos al sistema (dar de alta).
- 5. Asignar el número de folio consecutivo correspondiente a cada póliza recibida dentro de cada paquete.
- 6. Verificar y asignar nuevos códigos contables solicitados por los diferentes usuarios del catálogo de cuentas existentes en el sistema.
- 7. Clasificar el paquete póliza de acuerdo a una tabla existente: por tipo de paquete y tipos de pólizas.
- 8. Auxiliar en la óptima conservación del equipo existente y perteneciente al departamento.
- 9. Participar en el desarrollo de las acciones correctivas y preventivas y aportar la información solicitada por su Jefe relacionada con los indicadores de desempeño.
- Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 11. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 12. Sugerir todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.
- 13. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante su jefe inmediato.



DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Nombre del Puesto:

**VERIFICADOR** 

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-793-DAI

- 14. Brindar atención a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
- 15. Revisar y conservar en buen estado y óptimo servicio el equipo de cómputo perteneciente al departamento.
- 16. Sugerir todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.
- 17. Llevar un control y mantener actualizada información que maneja.
- 18. Vigilar que la documentación utilizada para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 19. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 20. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 21. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

### Requisitos mínimos:

- Contar con certificado de instrucción secundaria y carrera comercial o certificado de bachillerato con especialidad en: administración, informática o contabilidad.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar
- Constancias de capacitación sobre conocimientos de computación.
- Aprobar examen teórico.
- Aprobar examen práctico.
- Aprobar examen psicométrico.



CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

Nombre del Puesto:

VERIFICADOR

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

Código:

4-253-793-DAI

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Manuel Abel Campa Cervantes	Verificador	MANUEL ASEL CAMPA !
Revisó:	MTIC Andrés Barraza Aguirre	Jefe del Departamento de Apoyo Informático	Before
Aprobó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	3



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-793-DAI

Nombre del Puesto:

SECRETARIA

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

VII

Nombre de la categoría del puesto:

Auxiliar Administrativo Especializado

(367)

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Apoyo

Informático.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias

administrativas y unidades académicas de

la institución.

### Función genérica:

Elaborar todos los trabajos que le sean encomendados, así como realizar todas las demás funciones de tipo administrativo, que sean necesarias para el buen funcionamiento del departamento brindando trato amable y cortés al personal de la institución y público en general.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-793-DAI

### Nombre del Puesto:

### SECRETARIA

### Funciones específicas:

- 1. Planear conjuntamente con su jefe inmediato las actualizaciones a sus procedimientos, instrucciones, formatos utilizados en su trabajo y asegurarse que éstos reúnan la codificación requerida por el Sistema de Gestión de Calidad.
- 2. Elaborar con ortografía y limpieza oficios, memorándums, escritos, impresos y grabaciones entre otros documentos.
- 3. Recibir y registrar todos los documentos que le sean entregados, así como realizar la distribución y archivo.
- 4. Capturar los documentos que le sean asignados por su jefe inmediato.
- 5. Atender a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos con su jefe inmediato, así como al público en general.
- 6. Atender las llamadas telefónicas y turnarlas a quien corresponda, tomando el recado cuando la persona solicitada esté ausente o no pueda atender el teléfono.
- 7. Recibir los paquetes de pólizas que le sean entregadas y obtener las fotocopias en caso de que se requieran.
- 8. Mantener en condiciones favorables de uso todos aquellos implementos que le sean encomendados para el desempeño de sus actividades.
- 9. Sacar las copias fotostáticas que se requieran.
- 10. Vigilar que las existencias de papelería y útiles de oficina; se mantengan en niveles de operación, solicitando lo necesario cuando así se requiera.
- 11. Recibir la papelería, el material y equipo de oficina, verificando que sea el indicado.
- 12. Auxiliar a los encargados de las diversas área del Departamento con la documentación requerida por sus actividades cuando se requiera.
- 13. Gestionar ante quien corresponda la reparación y mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina.
- 14. Participar en el desarrollo de las acciones correctivas y preventivas y aportar la información solicitada por su Jefe relacionada con los indicadores de desempeño..



Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 4

No. Revisión: 04

Código:

4-253-793-DAI

Nombre del Puesto:

**SECRETARIA** 

- 15. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 16. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 17. Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
- 18. Turnar a quien corresponda para su firma, la documentación que por su naturaleza, así lo requiera.
- 19. Mantener en orden y actualizado el archivo de correspondencia general a su cargo.
- 20. Asistir a cursos de capacitación y adiestramiento, cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
- 21. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.



15/06/2020

Fecha de elaboración:

Página: 4 de 4

No. Revisión: 04

Código:

4-253-793-DAI

Nombre del Puesto:

SECRETARIA

### Requisitos minimos:

- Contar con certificado de instrucción secundaria y carrera comercial o certificado de bachillerato con especialidad en: administración, informática o contabilidad.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar que le permita precisión, limpieza, rapidez y oportunidad en el desempeño de sus labores.
- Criterio necesario para resolver problemas sencillos de su competencia y contestación de correspondencia, así como alta responsabilidad y discreción para manejar asuntos confidenciales.
- Conocimientos sobre computación básica y procesador de palabras.
- Deberá tener disponibilidad de horario y facilidad para atender al público.
- Aprobar examen teórico.
- Aprobar examen práctico.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Ángel Daniela Valdez Beltrán	Secretaria	gars
Revisó:	M.T.I.C. Andrés Barraza Aguirre	Jefe de Departamento de Apoyo Informático	Balan
Aprobó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	K39



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 1

Código:

4-253-792-DCP

ÍNDICE DE PUESTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL.

4-253-792-20-21

ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL.

4-253-792-20-22

ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL (BIENES MUEBLES).

4-253-792-20-23

SECRETARIA.

4-253-792-20-24



DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 5

Código:

4-253-792-DCP

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

IV

Nombre de la categoría del puesto:

Jefatura de Departamento (281)

Jefe inmediato:

Contador.

Subordinados inmediatos:

Analista de Control Patrimonial.

Analista de Control Patrimonial. (Bienes

Muebles) Secretaria.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias

administrativas y unidades académicas de

la institución.

### Función genérica:

Reponsable de la adecuada operación del sistema Universitario de Control Patrimonial, para el debido resguardo del equipamiento en bienes muebles de la Institución, adquirido mediante compra o donación, así como mantener actualizado el padrón de bienes inmuebles de la Institución adquirido mediante compra o donación, así como la regularización del patrimonio.



CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 5

Código:

4-253-792-DCP

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

IV

Nombre de la categoría del puesto:

Jefatura de Departamento (281)

Jefe inmediato:

Contador.

Subordinados inmediatos:

Analista de Control Patrimonial.

Analista de Control Patrimonial. (Bienes

Muebles) Secretaria.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias

administrativas y unidades académicas de

la institución.

### Función genérica:

Reponsable de la adecuada operación del sistema Universitario de Control Patrimonial, para el debido resguardo del equipamiento en bienes muebles de la Institución, adquirido mediante compra o donación, así como mantener actualizado el padrón de bienes inmuebles de la Institución adquirido mediante compra o donación, así como la regularización del patrimonio.



DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 5

Código:

4-253-792-DCP

### Funciones específicas:

- 1. Registrar, controlar y preservar el patrimonio universitario.
- Obtener el formato de resguardo y verificar la asignación de etiquetas en el Sistema Universitario de Control patrimonial, atendiendo las solicitudes recibidas, así como el envío físico de dichas etiquetas para todo el activo fijo propiedad de la institución, adquirido por compra o donación.
- 3. Establecer los mecanismos de coordinación para mantener control sobre el personal a su cargo en la realización de sus actividades.
- 4. Supervisar las condiciones del patrimonio inmobiliario.
- Revisar que los bienes de activo fijo que se soliciten por las dependencias a dar de baja realmente lo ameriten, o de lo contrario hacer un traspaso a otra dependencia que lo requiera.
- 6. Programar, supervisar y participar en el levantamiento anual de inventarios de mobiliario y equipo de las dependencias administrativas de la institución en todo el Estado, así como realizar los que sean necesarios de acuerdo con las políticas establecidas institucionalmente.
- 7. Presenciar la entrega física de bienes inmuebles a las dependencias de la institución, así como tramitar las actas de entrega de obras por parte de Gobierno del Estado.
- 8. Gestionar conjuntamente con la Oficina del Abogado General, la obtención de títulos que amparen la propiedad de los bienes inmuebles.
- 9. Supervisar que se lleve el control de bajas y traspasos realizados por las diversas dependencias de la institución, así como las donaciones.
- Tomar las medidas de seguridad necesarias o requeridas para el manejo y conservación del equipo y bienes muebles almacenados.
- 11. Verificar que se efectúe mensualmente la conciliación del saldo en los libros de contabilidad con el padrón de patrimonio universitario, para identificar las nuevas adquisiciones que aún no están en el Padrón.
- 12. Revisar periódicamente el padrón de patrimonio universitario para verificar que todas las nuevas adquisiciones de equipo o bienes muebles estén bajo resguardo y así mantener actualizado el padrón de activo fijo.



DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 5

Código:

4-253-792-DCP

- 13. Supervisar que se lleve y mantenga actualizado el archivo de control del patrimonio universitario.
- 14. Mantener comunicación constante con los Analistas de Control Patrimonial para coordinar las actividades a realizar del levantamiento físico de Inventarios.
- 15. Elaborar en coordinación con su jefe inmediato, un programa de actividades a realizar, así como establecer los objetivos y políticas para el cumplimiento del mismo.
- 16. Coordinarse con el Contador para el establecimiento de los procedimientos internos, así como sugerir todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los mismos.
- 17. Elaborar el proyecto de presupuesto por programa de su departamento y presentarlo a su jefe inmediato para su revisión.
- 18. Elaborar los cambios requeridos a la disponibilidad mensual y presentarlo a su jefe inmediato para su aprobación.
- 19. Buscar a la persona idónea para el desempeño de actividades dentro de su departamento y presentar la propuesta a su jefe inmediato.
- 20. Vigilar el envío oportuno de informes, relaciones o documentación que soliciten las dependencias de la institución y otras instituciones oficiales educativas.
- 21. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 22. Verificar que se proporcione al personal a su cargo el material y equipo necesario para el correcto y oportuno desempeño de sus labores.
- 23. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 24. Solicitar y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo, para evaluar el avance de los proyectos de su departamento.
- 25. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante su jefe inmediato.
- 26. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.



DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto:
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 5

Código:

4-253-792-DCP

- 27. Recibir y dar contestación a toda la correspondencia o documentación que le sea asignada.
- 28. Autorizar con su firma toda aquella documentación que por su naturaleza así lo requiera.
- 29. Revisar el cálculo de los indicadores de desempeño, vigilando el cumplimiento de las metas definidas o en su caso justificarlo con acciones correctivas y/o preventivas.
- 30. Evaluar la competencia del personal a su cargo y asegurar se den todas las actividades necesarias para su capacitación y adiestramiento.
- 31. Brindar atención a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos de sucompetencia.
- 32. Proporcionar al Comité para la regularización de ingresos propios de la UABC, la propuesta de compra de bienes dados de baja del patrimonio, obteniendo el acta correspondiente de lo autorizado.
- 33. Proponer al Patronato que corresponda la donación de bienes dados de baja del patrimonio y dar requerimiento a la entrega de lo que se haya autorizado donar, así como obtener el acta de donación.
- 34. Verificar el aseguramiento del equipo de transporte de parte de la Coordinación General de Servicios Administrativos.
- 35. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.
- 36. Elaborar y verificar el cumplimiento de los indicadores de gestión, cumplimiento de acciones correctivas, preventivas, proyectos de mejora y demás acciones que se deriven del mantenimiento del Sistema de Gestión de calidad implementado, y en general coadyuvar en el cumplimiento de todo lo establecido en dicho sistema.
- 37. Coordinarse con el personal a su cargo en el establecimiento y actualización de los sistemas y procedimientos, instrucciones y formatos utilizados para un mejor desarrollo de sus funciones, asegurarse de mantener en el Sistema de Gestión de Calidad la versión actualizada de los mismos, así como su correcta codificación.
- 38. Definir y realizar periódicamente el cálculo de los indicadores de desempeño, vigilando el cumplimiento de las metas definidas o en su caso justificarlo con acciones correctivas y/o preventivas.



DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 5 de 5

Código:

4-253-792-DCP

- 39. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 40. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.

### Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura o posgrado (especialidad, maestría, doctorado, posdoctorado) de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de tres años en puesto similar.
- Deberá tener cualidades de iniciativa y perseverancia, facilidad de expresión y trato con personas, así como redacción de documentos.
- Conocimientos en contabilidad.
- Experiencia en el manejo de personal.

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma (
Elaboró:	C.P. Marisela Figueroa Saldaña	Jefe del Departamento de Control Patrimonial	Mail
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	I LEX
Aprobó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	27 43



CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto: SECRETARIA

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-792-DCP

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

VII

Nombre de la categoría del puesto:

Auxiliar Administrativo Especializado

(367)

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Control

Patrimonial.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de

In in all the side

la institución.

### Función genérica:

Elaborar todos los trabajos que le sean encomendados, así como realizar todas las demás funciones de tipo administrativo, que sean necesarias para el buen funcionamiento del departamento y brindar trato amable y cortés al personal de la institución y público en general.



DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto:

SECRETARIA

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-792-DCP

### Funciones específicas:

- Planear conjuntamente con su jefe inmediato las actualizaciones a sus procedimientos, instrucciones y formatos utilizados en su trabajo y asegurarse que éstos reúnan la codificación requerida por el Sistema de Gestión de Calidad.
- Elaborar con ortografía y limpieza oficios, memorándums, escritos, impresos y grabaciones entre otros documentos.
- 3. Mantener control numérico de los oficios elaborados, así como actualizado el minutario de los mismos.
- 4. Llevar y mantener actualizada la agenda de compromisos de su jefe inmediato.
- Captar los documentos en los distintos sistemas, así como las solicitudes que se requieran.
- 6. Atender a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos con su jefe inmediato, así como al público en general.
- 7. Atender las llamadas telefónicas y turnarlas a quien corresponda, tomando el recado cuando la persona solicitada esté ausente o no pueda atender el teléfono.
- 8. Mantener en condiciones favorables de uso todos aquellos implementos que le sean encomendados para el desempeño de sus actividades.
- 9. Sacar las copias fotostáticas que se requieran, así como formar carpetas.
- 10. Vigilar que las existencias de papelería y útiles de oficina; se mantengan en niveles de operación, solicitando lo necesario cuando así se requiera.
- 11. Recibir la papelería, el material y equipo de oficina, verificando que sea el indicado.
- 12. Gestionar ante quien corresponda la reparación y mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina.
- 13. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.



DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto:

SECRETARIA

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-792-DCP

- 14. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 15. Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
- 16. Turnar a quien corresponda para su firma, la documentación que por su naturaleza, así lo requiera.
- 17. Mantener en orden y actualizado el archivo de correspondencia general a su cargo.
- 18. Asistir a cursos de capacitación y adiestramiento, cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
- 19. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.



CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto:

SECRETARIA

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

Código:

4-253-792-DCP

## Requisitos mínimos:

- Contar con certificado de instrucción secundaria y carrera comercial o certificado de bachillerato con especialidad en: administración, informática o contabilidad.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar que le permita precisión, limpieza, rapidez y oportunidad en el desempeño de sus labores.
- Criterio necesario para resolver problemas sencillos de su competencia y contestación de correspondencia, así como alta responsabilidad y discreción para manejar asuntos confidenciales.
- Conocimientos sobre computación básica y procesador de palabras.
- Deberá tener disponibilidad de horario y facilidad para atender al público.
- Aprobar examen teórico.
- Aprobar examen práctico.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	L.C. Guadalupe Bedolla González	Secretaria	Tung
Revisó:	C.P. Marisela Figueroa Saldaña	Jefe del Departamento de Control Patrimonial	Dul
Aprobó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	The transfer of the transfer o



CONTROL PATRIMONIAL

15/06/2020

Fecha de elaboración:

Página: 1 de 4

No. Revisión: 04

Nombre del Puesto: ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL Código: 4-253-792-DCP

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

XI

Nombre de la categoría del puesto:

Analista (231)

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Control

Patrimonial.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias

administrativas y unidades académicas de

la institución.

## Función genérica:

Llevar un adecuado control de todo el patrimonio universitario propiedad de la institución, adquirido, o donado; elaborando el resguardo respectivo para obtener una pronta y ágil localización del mismo, así como asesorar en la realización anual de inventarios.



CONTROL PATRIMONIAL

15/06/2020

Nombre del Puesto:

ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

Página: 2 de 4

No. Revisión: 04

Código:

4-253-792-DCP

Fecha de elaboración:

### Funciones específicas:

- 1. Verificar selectivamente la recepción de los equipos.
- 2. Dar seguimiento a la custodia del bien recibido, mediante el sistema Universitario de Control Patrimonial (SUCOP).
- 3. Recibir las solicitudes de bajas, actualizar dicha información generando el resguardo correspondiente.
- 4. Coordinarse con los usuarios del sistema de Control Patrimonial para asesorarlos en todos los trámites que se realizan mediante este sistema.
- 5. Proporcionar inventario de etiquetas para el marcaje del activo fijo que sea donado o adquirido por la institución.
- 6. Asignación de privilegios a los Usuarios del módulo de Sistema Universitario de Control Patrimonial (SUCOP), dependiendo del tipo de usuario ya sea administrativo o académico.
- 7. Enviar mensajes masivos a través del banner del Sistema Universitario de Control Patrimonial (SUCOP), de los eventos relevantes relacionados con el sistema.
- 8. Dar mantenimiento general del Sistema Universitario de Control Patrimonial (SUCOP).
- Mantener contacto con la Coordinación de General de Informática y Bibliotecas y los sistemas informáticos utilizados para llevar el control de los bienes muebles e inmuebles de la UABC.
- 10. Revisar los registros contables de activos fijos para verificar que todas las adquisiciones estén incluidas en el padrón de Control Patrimonial, debidamente resguardadas.
- 11. Verificar la elaboración del resguardo y el marcaje correspondiente al activo fijo que haya sido donado a la Universidad Autónoma de Baja California.
- 12. Actualizar en el padrón de activos fijos cuando ocurra un traspaso, abonando a la dependencia que hace el traspaso y cargando a la que recibe el equipo o mobiliario.
- 13. Verificar físicamente las condiciones del activo y las causas que motivaron dejar de usarlo, en los casos de los equipos propuestos para baja.

4-253-792-20-22



CONTROL PATRIMONIAL

15/06/2020

Fecha de elaboración:

Página: 3 de 4

No. Revisión: 04

Código:

4-253-792-DCP

Nombre del Puesto:

ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

- 14. Mantener actualizado el padrón de activo fijo.
- 15. Efectuar la conciliación del saldo en los libros de contabilidad con el padrón de activos fijos.
- 16. Vigilar que se mantenga actualizado el archivo de control de activo fijo.
- 17. Auxiliar a su jefe inmediato a programar el levantamiento de inventarios de activo fijo en todo el estado.
- 18. Asesorar en el levantamiento de inventarios de activo fijo, elaborando el acta correspondiente al terminar el mismo.
- 19. Establecer comunicación y coordinarse con los Analistas de Control Patrimonial en los Campus de Mexicali, Tijuana y Ensenada, para mantener un mejor control del mismo en el Estado.
- 20. Verificar que se cumpla con el sistema establecido para el control de activo fijo.
- 21. Reexpresar los activos fijos de la Institución, de acuerdo con la NIF (Normas de Información Financiera), cuando proceda.
- 22. Llevar el control de documentos del Sistema de Gestión de Calidad del Patronato Universitario en lo referente al departamento de Control Patrimonial a nivel estatal.
- 23. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 24. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 25. Elaborar conjuntamente con su jefe inmediato, un programa de actividades a realizar, para llevar un control del activo fijo y mantener actualizado el padrón.
- 26. Sugerir ante su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
- 27. Efectuar el envío oportuno de informes, relaciones o documentación que soliciten las dependencias de la institución.



CONTADURÍA CONTROL PATRIMONIAL

Página: 4 de 4

Código:

15/06/2020

4-253-792-DCP

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

#### Nombre del Puesto:

ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

- 28. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 29. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- Presentar a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.
- 31. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 32. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 33. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.

## Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de dos años en puesto similar.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión v aprobación:

Nombre		Puesto	Firma	
Elaboró:	L.C. María del Pilar Ramírez V.	Analista de Control Patrimonial	Madel Polar Gamung	
Revisó:	C.P. Marisela Figueroa Saldaña	Jefe del Departamento de Control Patrimonial	Khirl	
Aprobó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	73	

-253-792-20-22



CONTADURÍA
CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Nombre del Puesto:

ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL (BIENES MUEBLES)

Código:

4-253-792-DCP

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

XI

Nombre de la categoría del puesto:

Analista (231)

Jefe inmediato:

Jefe del Departamento de Control

Patrimonial.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de la

institución.

## Función genérica:

Llevar un adecuado control de todo el patrimonio universitario propiedad de la institución, adquirido, o donado; elaborando el resguardo respectivo para obtener una pronta y ágil localización del mismo, así como asesorar en la realización anual de inventarios.



CONTADURÍA
CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto:

ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL (BIENES MUEBLES)

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-792-DCP

## Funciones específicas:

- 1. Elaborar conjuntamente con su jefe inmediato, un programa de actividades a realizar, para llevar un control del activo fijo y mantener actualizado el padrón.
- 2. Verificar selectivamente la recepción de los equipos.
- 3. Dar seguimiento a la custodia del bien recibido, mediante el sistema Universitario de Control Patrimonial (SUCOP).
- 4. Elaborar y/o recibir las solicitudes de altas, bajas y traspasos, actualizar dicha información generando el resguardo correspondiente.
- 5. Revisar los registros contables de activos fijos para verificar que todas las adquisiciones estén incluidas en el padrón de Control Patrimonial, debidamente resguardadas.
- 6. Verificar la elaboración del resguardo y el marcaje correspondiente al activo fijo que haya sido donado a la Universidad Autónoma de Baja California.
- 7. Actualizar en el padrón de activos fijos cuando ocurra un traspaso, abonando a la dependencia que hace el traspaso y cargando a la que recibe el equipo o mobiliario.
- 8. Verificar físicamente las condiciones del activo y las causas que motivaron dejar de usarlo, en los casos de los equipos propuestos para baja.
- 9. Mantener actualizado el padrón de activo fijo.
- Efectuar la conciliación del saldo en los libros de contabilidad con el padrón de activos fijos.
- 11. Vigilar que se mantenga actualizado el archivo de control de activo fijo.
- 12. Auxiliar a su jefe inmediato a programar el levantamiento de inventarios de activo fijo en todo el Estado.
- 13. Asesorar en el levantamiento de inventarios de activo fijo, elaborando el acta correspondiente al terminar el mismo.



CONTADURÍA
CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto:

ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL (BIENES MUEBLES)

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración: 15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-792-DCP

- 14. Establecer comunicación y coordinarse con los Analistas de Control Patrimonial en los Campus de Mexicali, Tijuana y Ensenada, para mantener un mejor control del mismo en el Estado.
- 15. Verificar que se cumpla con el sistema establecido para el control de activo fijo.
- 16. Auxiliar a su jefe inmediato con el cálculo de la depreciación acumulada de los activos fijos de la institución; así como Reexpresar los activos fijos de la Institución cuando aplique.
- 17. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.
- 18. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 19. Sugerir ante su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarias para la mejor realización de sus funciones.
- 20. Efectuar el envío oportuno de informes, relaciones o documentación que soliciten las dependencias de la institución.
- 21. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 22. Llevar un control y mantener actualizada información que maneja.
- 23. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
- 24. Presentar a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.
- 25. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.



CONTADURÍA CONTROL PATRIMONIAL

Nombre del Puesto:

ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL (BIENES MUEBLES)

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

Código:

4-253-792-DCP

- 26. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 27. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo. o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.
- 28. Mantener un control adecuado delinventario de etiquetas a su cargo.

## Requisitos mínimos:

- Contar con título profesional grado licenciatura de la profesión a que se refiere el puesto.
- Comprobante de experiencia mínima de dos años en puesto similar.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	C.P. Francisco J. Córdova C.	Analista de Control Patrimonial (Bienes Muebles)	L
Revisó:	C.P. Marisela Figueroa Saldaña	Jefe del Departamento de Control Patrimonial	Hull
Aprobó:	M.C.G. Manuel Monjardin Acosta.	Contador	X31



CONTADURÍA OFICINA CAJA DE AHORROS No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 1

Código:

4-253-744-C-OCA

ÍNDICE DE PUESTOS

JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA CAJA DE AHORROS.

AUXILIAR DE CAJA DE AHORROS.

4-253-744-20-25

4-253-744-20-26



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA OFICINA CAJA DE AHORROS

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 5

Nombre del Puesto:

JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA CAJA DE AHORROS

Código: 4-253-744-C-OCA

Ubicación del puesto:

Edificio de rectoría.

Nivel de puesto:

V

Nombre de la categoría del puesto:

Jefatura de Oficina

Jefe inmediato:

Contador.

Subordinados inmediatos

Auxiliar de Caja de Ahorros.

Contactos permanentes:

Tesorero.

Contador.

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de

la institución.

Personal de Bancos.

Auxiliares en la Administración de la Caja

de Ahorros en Tijuana y Ensenada.

### Función genérica:

Llevar el Control financiero, contable y administrativo de la Caja de Ahorros de empleados de la UABC, con la finalidad de apoyar las necesidades financieras de los empleados, además de buscar la obtención del máximo rendimiento con el menor riesgo posible para los integrantes de la misma.



CONTADURÍA OFICINA CAJA DE AHORROS

15/06/2020 Página: 2 de 5

No. Revisión: 04

Código:

4-253-744-C-OCA

Fecha de elaboración:

#### Nombre del Puesto:

JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA CAJA DE **AHORROS** 

## **Funciones Especificas:**

- 1. Elaborar el programa anual de trabajo de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad, fijando las políticas y objetivos inmediatos, buscando siempre la mejora continua, dejando documentado los Proyectos de Mejora resultantes.
- 2. Llevar el Control financiero, contable y administrativo de la Caja de Ahorros de empleados de la UABC, con la finalidad de apoyar las necesidades financieras de los empleados, además de buscar la obtención del máximo rendimiento con el menor riesgo posible para los integrantes de la misma.
- 3. Llevar la contabilidad de la caja de ahorros de empleados de la UABC, manteniéndola actualizada y depurada e informando periódicamente los resultados al Contador.
- 4. Administrar el control de los bancos donde la caja de ahorros tiene cuenta, manteniendo cantidades mínimas de efectivo en base al flujo de efectivo, previamente aprobado. Además de elaborar las conciliaciones bancarias de manera oportuna y correr los ajustes contables que correspondan.
- 4. Manejar, recibir y depositar los fondos, girar y firmar mancomunadamente cheques de préstamos, ahorros, devoluciones y cancelaciones y llevar el control de los mismos.
- 5. Establecer y ejercer los controles necesarios para una eficiente administración de las inversiones en valores, en base a los excedentes del flujo de efectivo previamente elaborado.
- 6. Establecer y vigilar que se acaten los lineamientos, criterios y normas de operación aplicables al área a su cargo y proponer el establecimiento de los sistemas, procedimientos y la normatividad necesaria para la buena marcha y transparencia de las operaciones del área y cumplimiento de los objetivos.
- 7. Atender personal y telefónica al público que solicite información o aclaración de dudas respecto al área de su competencia.
- 8. Supervisar las solicitudes de préstamos de los trabajadores, verificando que contenga todos los requisitos y anexos que se requieren de acuerdo a los criterios preestablecidos.



CONTADURIA
OFICINA CAJA DE AHORROS

Nombre del Puesto:

JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA CAJA DE AHORROS

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 5

Código:

4-253-744-C-OCA

- 9. Supervisar la actualización periódica de las bases de datos de los ahorradores, verificando las altas, bajas y cambios necesarios.
- 10. Solicitar catorcenalmente a la Coordinación General de Recursos Humanos el descuento vía nómina de los importes autorizados para ahorro y descuentos por préstamos por cada integrante de la Caja de Ahorros.
- 11. Mantener contacto permanente con el Jefe del Departamento de Nóminas, asegurándose de conocer las fechas de cierre catorcenal, anual, nóminas adelantadas, etc. además de asegurarse que se efectúen los descuentos vía nómina al personal por motivo de los ahorros y préstamos efectuados, así como verificar la recepción de los archivos digitales de descuento, para la elaboración de la póliza contable.
- 12. Establecer contacto permanente con los auxiliares en la administración de la Caja de Ahorros en Tijuana y Ensenada, aclarando las dudas que resulten.
- 13. Supervisar periódicamente al auxiliar de caja de ahorros y a los auxiliares en la administración de la misma, en el desempeño de sus actividades.
- 14. Mantener contacto directo con el analista de informática, en relación al manejo de los sistemas informáticos a su cargo, asegurando la correcta operatividad de los mismos.
- 15. Elaborar la liquidación anual de la caja de ahorros, de acuerdo al Manual de Políticas de la Caja de Ahorros de los trabajadores de la UABC.
- 16. Elaborar y presentar periódicamente un informe contable-financiero de actividades de su area al Contador y Tesorero para su revisión.
- 17. Elaborar y/o supervisar la emisión de cheques y pólizas contables que se deriven, así como verificar que los cheques sean entregados al beneficiario y las pólizas contables sean registradas.
- 18. Revisar cada catorcena que los descuentos solicitados al Departamento de nóminas se hayan efectuado, aclarando las diferencias que resulten.
- 19. Vigilar que la documentación utilizada (procedimientos, instructivos y formatos) para efectuar su labor sea la versión actualizada e incluida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.



OFICINA CAJA DE AHORROS

Página: 4 de 5

15/06/2020

No. Revisión: 04

Nombre del Puesto:

JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA CAJA DE AHORROS

Código: 4-253-744-C-OCA

Fecha de elaboración:

- 20. Cumplir con los lineamientos establecidos, así como utilizar los procedimientos e instructivos dentro del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario de la UABC relacionado con su puesto de trabajo.
- 21. Participar en las reuniones de trabajo convocadas por su jefe inmediato, cuando así se lo indique.
- 22. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 23. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 24. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 25. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.



CONTADURÍA OFICINA CAJA DE AHORROS Fecha de elaboración:

15/06/2020

No. Revisión: 04

Página: 5 de 5

Nombre del Puesto:

JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA CAJA DE AHORROS

Código: 4-253-744-C-OCA

## Requisitos mínimos:

- Contar con la carrera de Contador, Licenciado en Administración o carrera afín.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Criterio necesario para resolver problemas de su competencia y contestación de correspondencia, así como alta responsabilidad y discreción para manejar asuntos confidenciales.
- Conocimientos sobre computación básica y procesador de palabras.
- Deberá tener disponibilidad de horario y facilidad para atender al público.
- Aprobar examen teórico.
- Aprobar examen práctico.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma	
Elaboró:	C.P. Reyna Esmeralda Cortez	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Caja de Ahorros		
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	1 Sat	
Aprobó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	43	



OFICINA CAJA DE AHORROS

15/06/2020

Fecha de elaboración:

Página: 1 de 4

No. Revisión: 04

Código:

4-253-744-C-OCA

Nombre del Puesto:

**AUXILIAR DE CAJA DE AHORROS** 

Ubicación del puesto:

Edificio de Rectoría.

Nivel del puesto:

IV

Nombre de la categoría del puesto:

Auxiliar Administrativo (317)

Jefe inmediato:

Jefe de la Oficina de Caja de Ahorros.

Contactos permanentes:

Personal adscrito a las dependencias administrativas y unidades académicas de la institución y auxiliares en la administración de la caja de ahorros en Tijuana y Ensenada.

### Función genérica:

Apoyar en la contabilidad y administración del sistema de ahorros, llevando un control de los archivos de papelería, material de oficina, oficios, pólizas contables, solicitudes de préstamo, cheques por entregar y cualquier otra documentación que se maneje en el área.



OFICINA CAJA DE AHORROS

15/06/2020

Fecha de elaboración:

Página: 2 de 4

No. Revisión: 04

Código:

4-253-744-C-OCA

Nombre del Puesto:

AUXILIAR DE CAJA DE AHORROS

### Funciones específicas:

- 1. Elaborar el programa anual de trabajo de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad, fijando las políticas y objetivos inmediatos, buscando siempre la mejora continua, dejando documentado los Proyectos de Mejora resultantes.
- 2. Vigilar el adecuado cumplimiento de las actividades contenidas en el manual de Gestión de Calidad.
- 3. Atender personal y vía telefónica al público que solicite cualquier información o aclaración de dudas respecto a la Caja de Ahorros, turnando los asuntos que no pueda resolver a su jefe inmediato o a quien corresponda.
- 4. Revisar las solicitudes de préstamos de los trabajadores, cuidando que tenga todos los requisitos y anexos que se requieran de acuerdo a los criterios preestablecidos.
- 5. Elaborar los cheques y oficios que le solicite su jefe inmediato.
- 6. Custodiar y entregar de cheques por motivo de préstamo a los trabajadores de la UABC.
- 7. Mantener el archivo de papelería, y artículos de oficina en orden, además llevar un control de los formatos que se utilizan en su área cuidando que siempre se tengan las existencias mínimas, informando a su jefe inmediato, cualquier faltante u omisión.
- 8. Mantener el archivo contable y documental de la caja de ahorros, bajo un resguardo seguro y ordenado de acuerdo a las indicaciones de su jefe inmediato.
- 9. Capturar y enviar archivos electrónicos para descuento vía nómina al Departamento de Nóminas dependiente de la Coordinación de Recursos Humanos, en base al calendario establecido por esa dependencia.
- 10. Recibir y enviar documentación y correspondencia a Tijuana, Ensenada y Tecate para la elaboración de cheques y cualquier otro concepto que se requiera.
- 11. Capturar las pólizas contables y estados de cuenta del banco.
- 12. Validar e incorporar pólizas para la contabilidad de la caja de ahorros.

4-253-744-20-26



OFICINA CAJA DE AHORROS

15/06/2020

Código:

Página: 3 de 4

No. Revisión: 04

Nombre del Puesto:

AUXILIAR DE CAJA DE AHORROS

4-253-744-C-OCA

Fecha de elaboración:

- 13. Mantener trato directo con el analista de informática que atiende el sistema contable y el sistema de la caja de ahorros para cualquier anomalía o falla de los mismos.
- 14. Auxiliar en la liquidación de fin de año de la caja de ahorros, elaborando y revisando paquetes de cheques, capturar pólizas, enviar archivos al banco para el depósito del ahorro y a su vez entregar nóminas de liquidación.
- 15. Capturar modificaciones, altas, bajas y cualquier cambio de los ahorradores con la finalidad de mantener depurada y actualizada las bases de datos de los distintos sistemas del área de trabajo.
- 16. Auxiliar en la revisión de descuentos por préstamos que se elabora cada catorcena.
- 17. Participar en las reuniones de trabajo convocadas por su jefe inmediato, cuando así se lo indique.
- 18. Sugerir todos aquellos controles que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas establecidos.
- 19. Mantener en perfectas condiciones el material o equipo que le sea proporcionado para el desarrollo de sus actividades.
- 20. Contar con un control actualizado de la información que maneja.
- 21. Presentar cuando se le solicite a su jefe inmediato un informe de las actividades realizadas en su área.
- 22. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- 23. Asistir a los cursos de capacitación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las actividades de su área.
- 24. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo, o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato.



OFICINA CAJA DE AHORROS

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

No. Revisión: 04

Código:

4-253-744-C-OCA

Nombre del Puesto:

AUXILIAR DE CAJA DE AHORROS

## Requisitos mínimos:

- Contar con certificado de instrucción secundaria y carrera comercial o certificado de bachillerato con especialidad en: administración, informática o contabilidad.
- Contar con constancia de carrera comercial a nivel secretariado o equivalente.
- Comprobante de experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Conocimientos sobre el manejo equipo de cómputo y procesador de palabras.
- Aprobar examen teórico.
- Aprobar examen práctico.
- Aprobar examen psicométrico.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Eliel de la Paz Chávez	Auxiliar de Caja de Ahorros	and the second
Revisó:	C.P. Reyna E. Cortez Carrillo	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Caja de Ahorros	W.
Aprobó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	16



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 2 Código:

ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS

4-253-745-DC

REGISTRO DEL PAGO MENSUAL Y BIMESTRAL DE SUA	253-745-20-01 (CT-N2-001)
DETERMINACIÓN Y REGISTRO DEL ENTERO DE RETENCIONE MENSUALES ISR	S <b>253-745-20-02</b> (CT-N2-004)
REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE LA NÓMINA DE BASE, EVENTU Y FUNCIONARIOS, Y LA NOMINA DE BECARIOS	AL <b>253-745-20-03</b> (CT-N2-005)
REVISIÓN DE LA NÓMINA DE VALES DE DESPENSA	<b>253-745-20-04</b> (CT-N2-006)
LIQUIDACIÓN DE DESCUENTOS EFECTUADOS POR NÓMINA	<b>253-745-20-05</b> (CT-N2-007)
PROCEDIMIENTO CANCELADO	253-745-20-06 (CT-N2-008)
COMPROBACIÓN DE GASTO DE VIAJE Y ANTICIPO PARA GASTOS	<b>253-745-20-07</b> (CT-N2-009)
DESCUENTO VÍA NÓMINA A EMPLEADOS (DVN)	<b>253-745-20-08</b> (CT-N2-011)
CONFIRMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	<b>253-745-20-09</b> (CT-N2-012)
CONCILIACIONES BANCARIAS DE CUENTA CORRIENTE Y NÓMINA	<b>253-745-20-10</b> (CT-N2-014)
COMPROBACIÓN DE GASTO DE CONVENIOS Y REPORTE DEL FIDEICOMISO PROFEXCE	<b>253-745-20-11</b> (CT-N2-017)
ARCHIVO Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE.	<b>253-745-20-12</b> (CT-N2-020)
BECAS PRODEP (PAGO DE BECAS PRODEP, COMPROBACIÓN FINANCIERA PRODEP, CONTABILIZACIÓN DEL CONVENIO Y RETIRO DEL FIDEICOMISO PRODEP, REPORTE DE INTERESE DEL FIDEICOMISO PRODEP)	(CT-N2-024)
ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES	<b>253-745-20-14</b> (CT-N2-025)



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 2

Código:

ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS

4-253-745-DC

253-745-20-15 CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME CONCILIACIONES (CT-N2-026) BANCARIAS, CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME CUENTA POR COBRAR. REVISIÓN DE PÓLIZAS CONTABLES 253-745-20-16 (CT-N2-027) CONVENIOS CONACYT (APERTURA DE CUENTA, ELABORACIÓN 253-745-20-17 DE CHEQUES PARA PAGO, INFORMES, CONCILIACIONES (CT-N2-028) BANCARIAS). AL 253-745-20-18 DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y CONSULTA LASERFICHE. (CT-N2-029) CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDO Y FONDO DE 253-745-20-19 AHORRO (CT-N2-030) ELABORACIÓN DE GUÍA COTABILIZADORA 253-745-20-20 (CT-N2-031) ALTA DE CÓDIGOS CONTABLES EN CUENTAS BANCARIAS 253-745-20-21 (CT-N2-032) GENERACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE PROVISIONES DE 253-745-20-22 (CT-N2-033) AGUINALDO Y SUA



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-745-DC

## REGISTRO DEL PAGO MENSUAL Y BIMESTRAL DE SUA

## Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estruc organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

Objetivo. Establecer el control del expediente pago del SUA.



(1) Para la elaboración de la

póliza se siguen las instrucciones contenidas en el manual de Paquete Póliza.

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

REGISTRO DEL PAGO MENSUAL Y BIMESTRAL DE SUA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

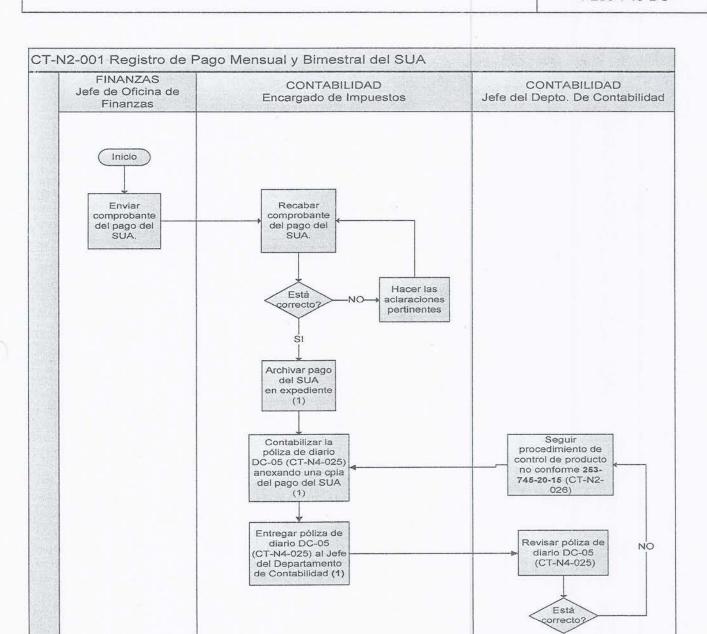
No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC



SI

Seguir procedimiento de revisión de pólizas contables 253-745-20-16

(CT-N2-027)

Fin



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

REGISTRO DEL PAGO MENSUAL Y BIMESTRAL DE SUA

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	B10
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardin Acosta	Contador	+33
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas S.	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-745-DC

## DETERMINACIÓN Y REGISTRO DEL ENTERO DE RETENCIONES MENSUALES DE ISR

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Determinar y elaborar el registro contable del entero de retenciones de ISR a cargo de la Universidad Autónoma de Baja California.



DETERMINACIÓN Y REGISTRO DEL ENTERO DE RETENCIONES

No. Revisión: 04

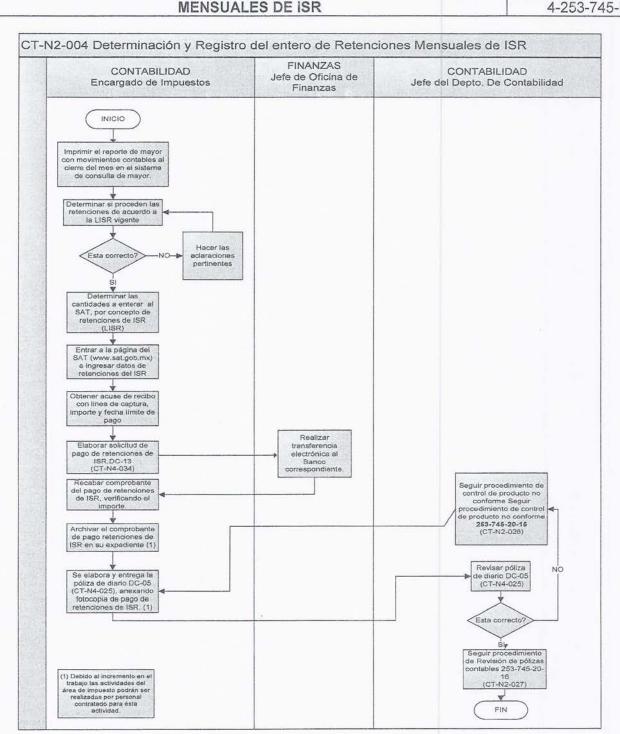
Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC





15/06/2020

Página: 3 de 3

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

Código:

4-253-745-DC

DETERMINACIÓN Y REGISTRO DEL ENTERO DE RETENCIONES MENSUALES DE ISR

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	B/ 1
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	K3
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas S.	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	201



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE LA NÓMINA DE BASE, EVENTUAL Y **FUNCIONARIOS Y LA NOMINA DE BECARIOS** 

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-745-DC

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructur organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

Objetivo. Revisar las pólizas de nóminas que se pagan en la Universidad Autónoma de Baja California.

Mediante este procedimiento se revisan los dos tipos de nóminas:

- 4.1 Revisión y Contabilización de la nómina de base, eventual y funcionarios.
- 4.2 Revisión de la nómina de becarios.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

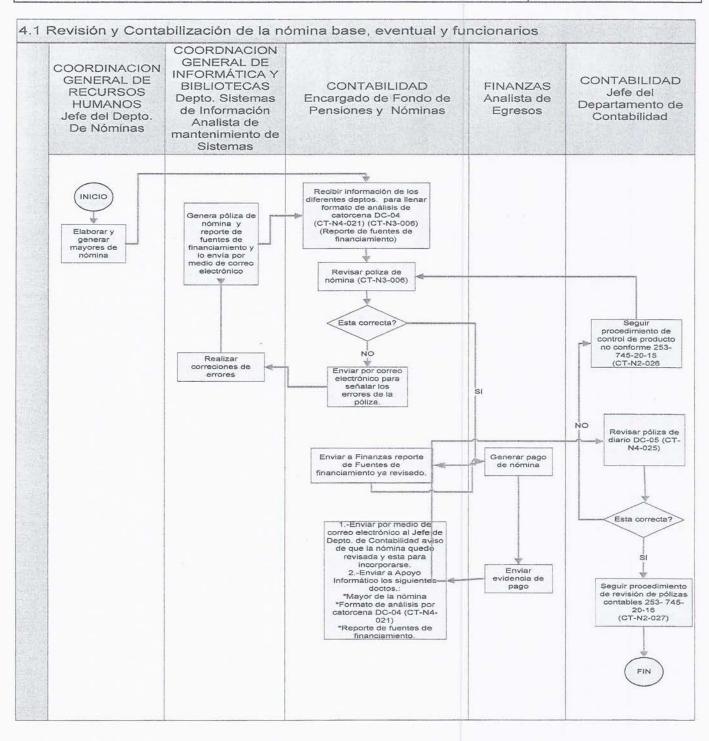
15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-745-DC

## REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE LA NÓMINA DE BASE, EVENTUAL Y FUNCIONARIOS Y LA NOMINA DE BECARIOS





No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

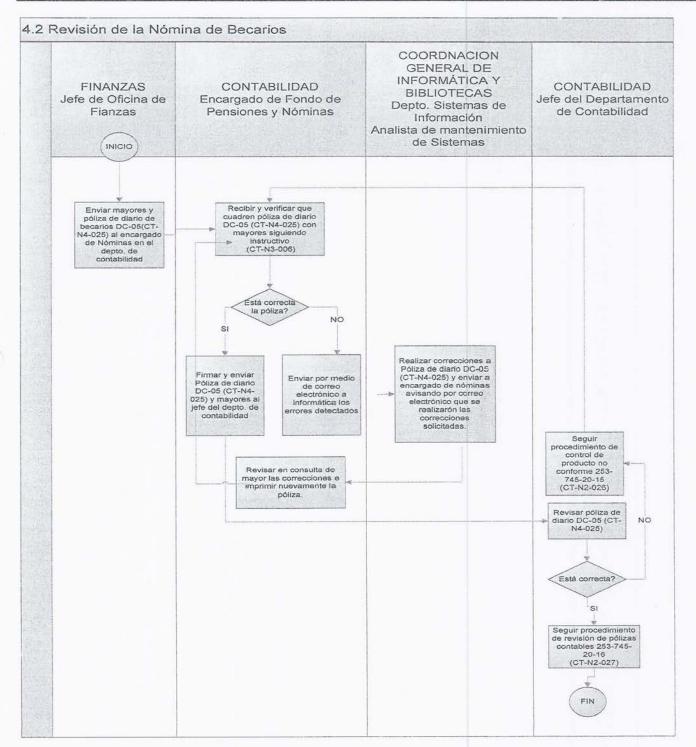
15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-745-DC

## REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE LA NÓMINA DE BASE, EVENTUAL Y FUNCIONARIOS Y LA NOMINA DE BECARIOS





No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

Código:

4-253-745-DC

REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE LA NÓMINA DE BASE, EVENTUAL Y FUNCIONARIOS Y LA NOMINA DE BECARIOS

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	8
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	EX TO THE STATE OF
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas S.	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	2



Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

recila de elaboración

15/06/2020 **Página**: 1 de 3

Código:

4-253-745-DC

## REVISIÓN DE LA NÓMINA DE VALES DE DESPENSA

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Revisión de las pólizas de las nóminas de vales de despensa del personal académico y administrativo, tanto de base como eventual.



Fecha de elaboración:

15/06/2020

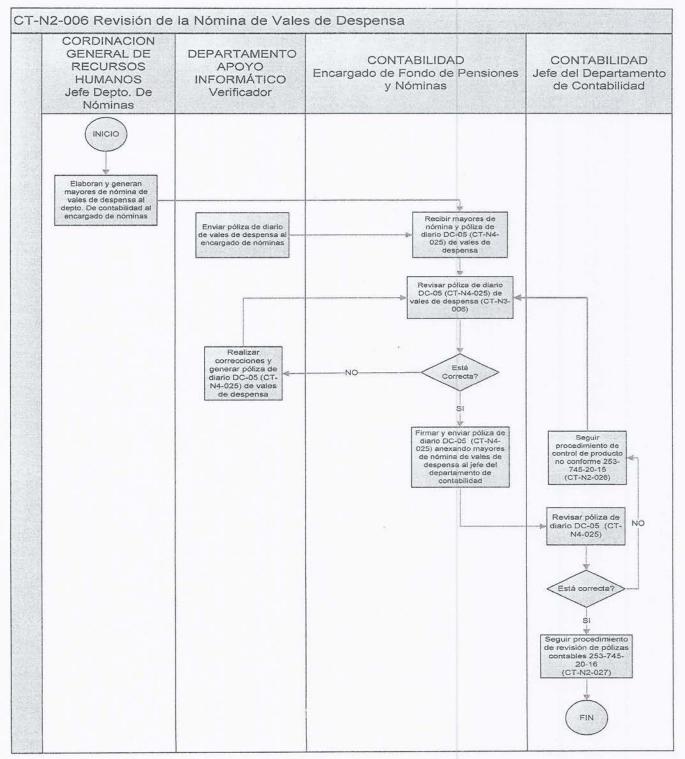
No. Revisión: 04

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC

## REVISIÓN DE LA NÓMINA DE VALES DE DESPENSA





DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

## REVISIÓN DE LA NÓMINA DE VALES DE DESPENSA

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

Revisión v aprobación:

	aprobation.						
	Nombre	Puesto	Firma				
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	Bloom				
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	The state of the s				
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del departamento de Seguimiento y Evaluación					



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-745-DC

## LIQUIDACIÓN DE DESCUENTOS EFECTUADOS POR NÓMINA

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
- 03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

Objetivo. Llevar un control adecuado de los descuentos efectuados por la Coordinación de Recursos Humanos a los empleados en lo referente a descuentos en la nómina y efectuar los pagos a favor de los beneficiarios de dichos descuentos.



LIQUIDACIÓN DE DESCUENTOS EFECTUADOS POR NÓMINA

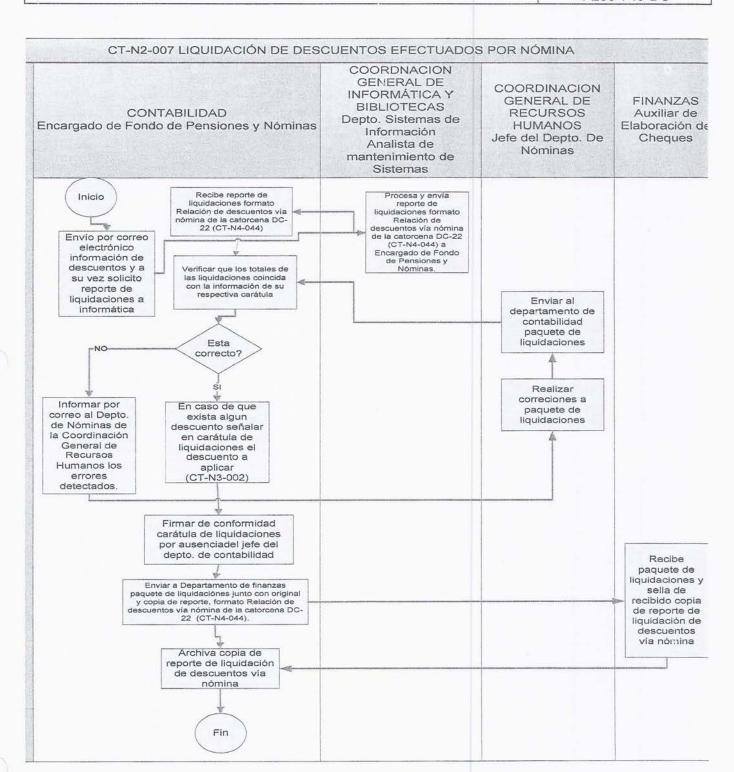
No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:





Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

### LIQUIDACIÓN DE DESCUENTOS EFECTUADOS POR NÓMINA

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	BILL
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	430
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas S.	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



15/06/2020

Página: 1 de 3

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

Código:

4-253-745-DC

### COMPROBACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ANTICIPO PARA GASTOS

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

Objetivo. Contabilizar las comprobaciones de gastos de viaje y anticipo para gastos, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, disminuyendo las cuentas por cobrar y reflejando el gasto corriente en la dependencia que le dio origen.



No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

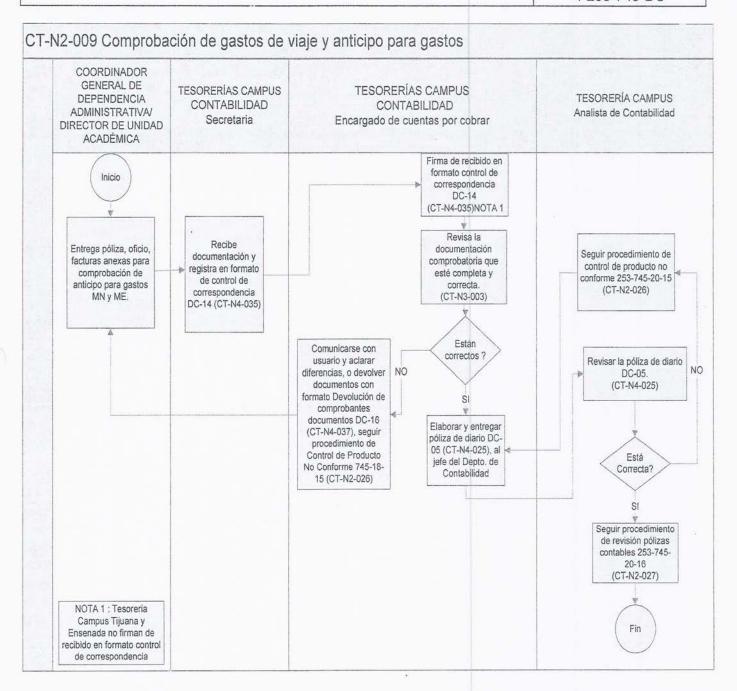
15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC

### COMPROBACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ANTICIPO PARA GASTOS





### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

### COMPROBACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ANTICIPO PARA GASTOS

Pevisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma	
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	300	
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	The Table	
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación		



recilia de ela

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-745-DC

### DESCUENTO VÍA NÓMINA A EMPLEADOS (DVN)

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

**Objetivo.** Registrar contablemente los adeudos de Funcionarios y Empleados y solicitar en su caso el descuento vía nómina al Departamento de nóminas, por medio del módulo de incorporación.



Fecha de elaboración:

15/06/2020

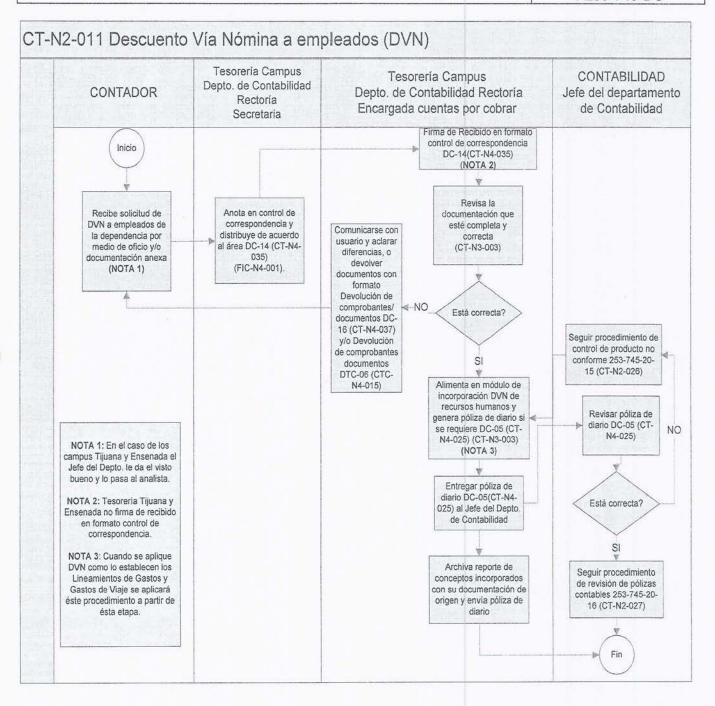
Página: 2 de 3

No. Revisión: 04

Código:

4-253-745-DC

### DESCUENTO VÍA NÓMINA A EMPLEADOS (DVN)





### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

### DESCUENTO VÍA NÓMINA A EMPLEADOS (DVN)

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	201
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	ant the
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



Revisión histórica:

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-745-DC

### CONFIRMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

Objetivo. Recuperar saldos pendientes de comprobación de las cuentas contables 1.1.2.6.1, 1.1.2.5.1, 1.1.2.5.2.

Este procedimiento aplica para los dos tipos de confirmaciones, con variaciones.

- a) Confirmación de Cuentas por Cobrar.
- b) Confirmación de Cuentas por Cobrar por Correo Electrónico.



Se recibe oficio
y/o correo de aceptación de
DVN y se sigue procedimiento
Descuento vía nómina a
empleados (DVN) 253-745-2008 (CT-N2-011)

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONFIRMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

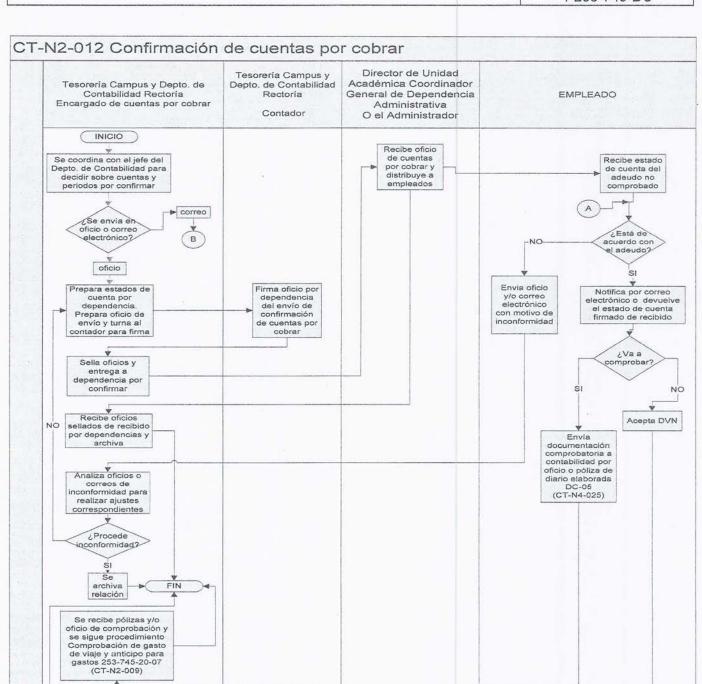
Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:





No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

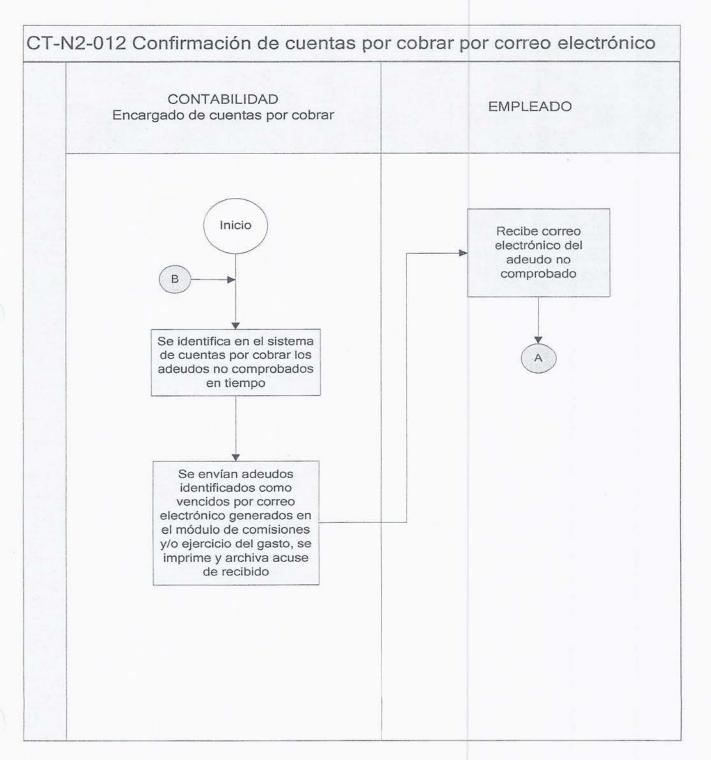
15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-745-DC

### CONFIRMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR





15/06/2020

Fecha de elaboración:

Página: 4 de 4

No. Revisión: 04

Código:

4-253-745-DC

CONFIRMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	8310
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	K31
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	34



Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-745-DC

### CONCILIACIONES BANCARIA DE CUENTA CORRIENTE Y NÓMINA

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Elaboración y el control de las Conciliaciones Bancarias de cuenta corriente, de nóminas, de alumnos, inversiones y en general de todas las cuentas bancarias a nombre de la UABC y de fideicomisos en que esta tenga participación.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

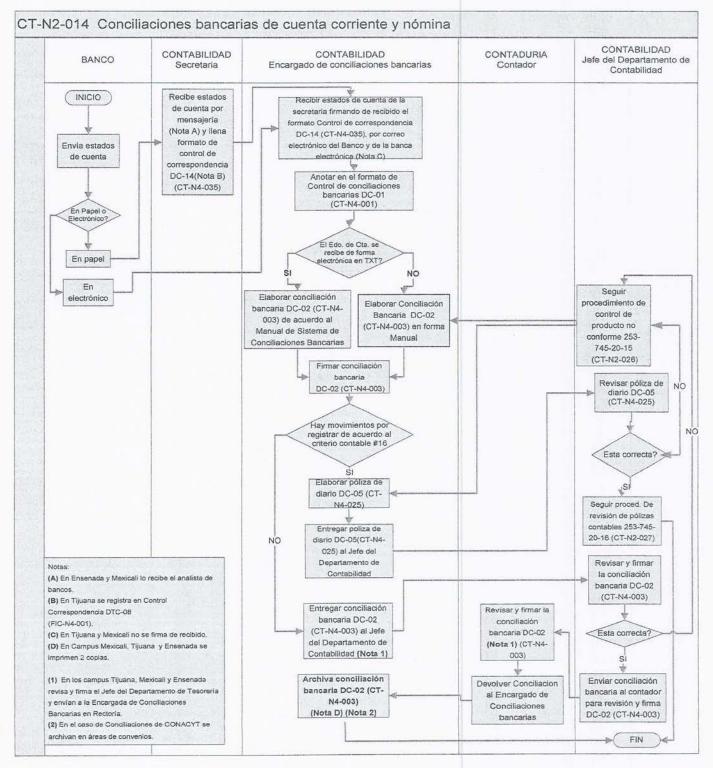
15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC

### CONCILIACIONES BANCARIA DE CUENTA CORRIENTE Y NÓMINA





### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

### 15/06/2020

Página: 3 de 3

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

Código:

4-253-745-DC

### CONCILIACIONES BANCARIA DE CUENTA CORRIENTE Y NÓMINA

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	83/1/20
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	The state of the s
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



15/06/2020

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

Página: 1 de 5

Código:

4-253-745-DC

### COMPROBACIÓN DE GASTO DE CONVENIOS Y REPORTE DEL FIDEICOMISO PROFEXCE

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

Objetivo. Dedicar atención de manera continua al desarrollo de los proyectos para conocer su avance y estar en condiciones de presentar en tiempo su comprobación.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

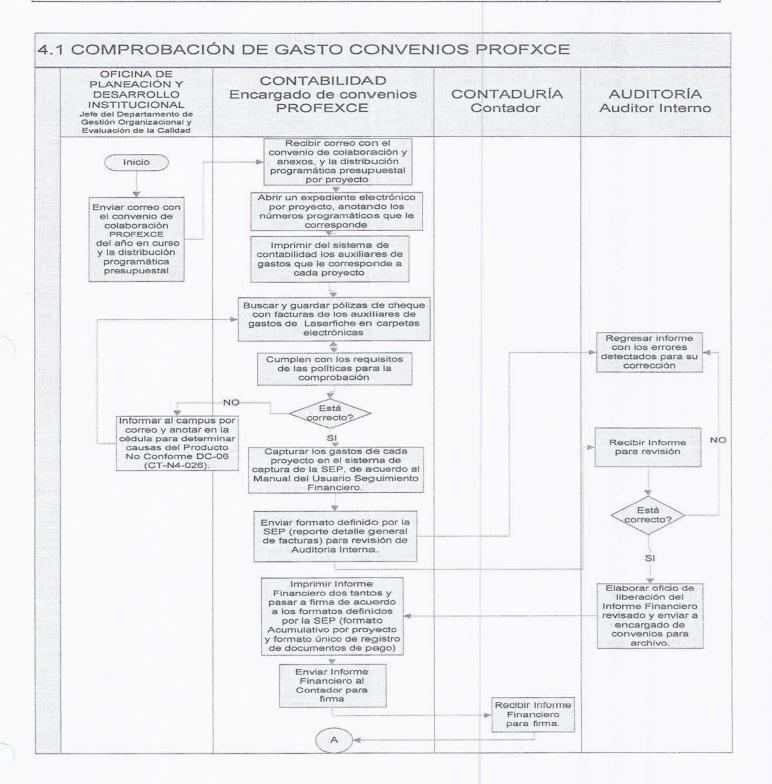
15/06/2020

Página: 2 de 5

Código:

4-253-745-DC

### COMPROBACIÓN DE GASTO DE CONVENIOS Y REPORTE DEL FIDEICOMISO PROFEXCE





No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

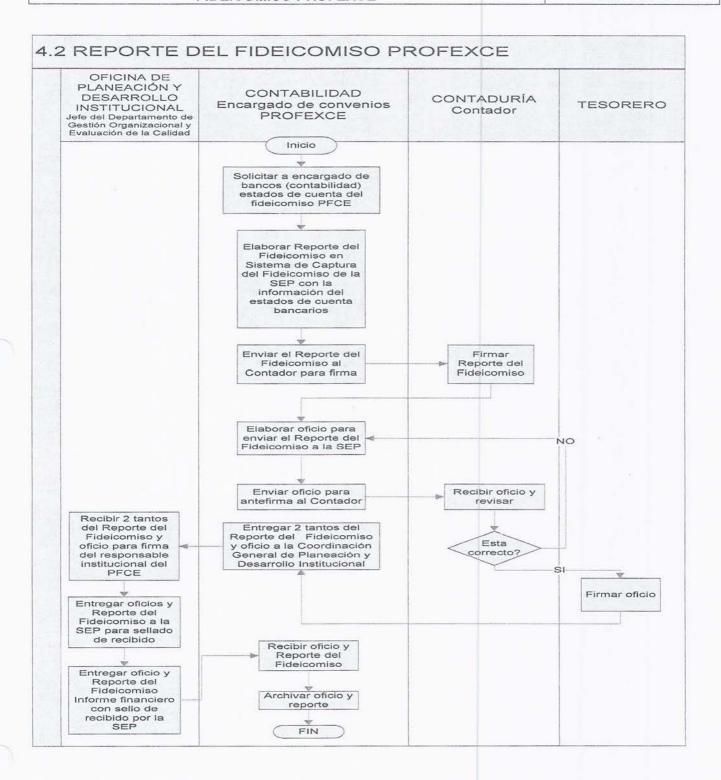
15/06/2020

Página: 3 de 5

Código:

4-253-745-DC

### COMPROBACIÓN DE GASTO DE CONVENIOS Y REPORTE DEL FIDEICOMISO PROFEXCE





### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

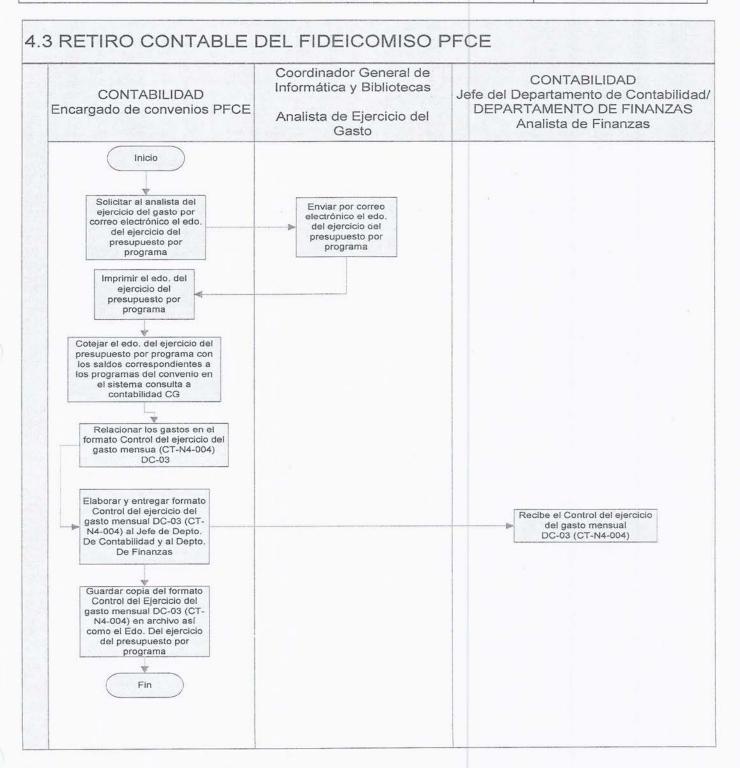
15/06/2020

Página: 4 de 5

Código:

4-253-745-DC

### COMPROBACIÓN DE GASTO DE CONVENIOS Y REPORTE DEL FIDEICOMISO PROFEXCE





### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA

CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 5 de 5

Código:

4-253-745-DC

COMPROBACIÓN DE GASTO DE CONVENIOS Y REPORTE DEL FIDEICOMISO PROFEXCE

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	3
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	13 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-745-DC

### ARCHIVO Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

Objetivo: Llevar un control adecuado sobre el archivo y la documentación contable cumpliendo los lineamientos que así lo determinen.

Este procedimiento se aplica con variaciones tanto en la Rectoría (4.1) como en los campus (4.2).



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

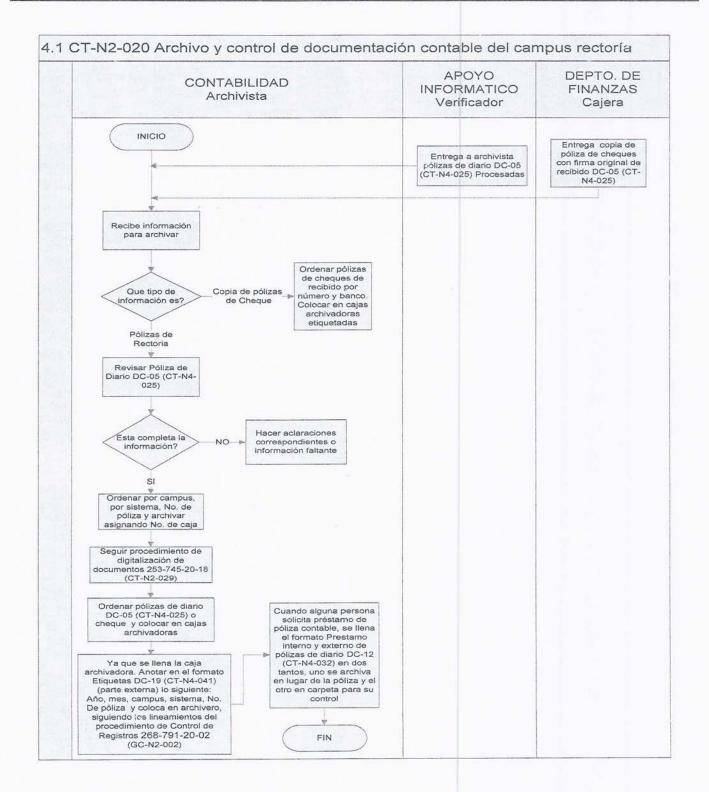
15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-745-DC

### ARCHIVO Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE





No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

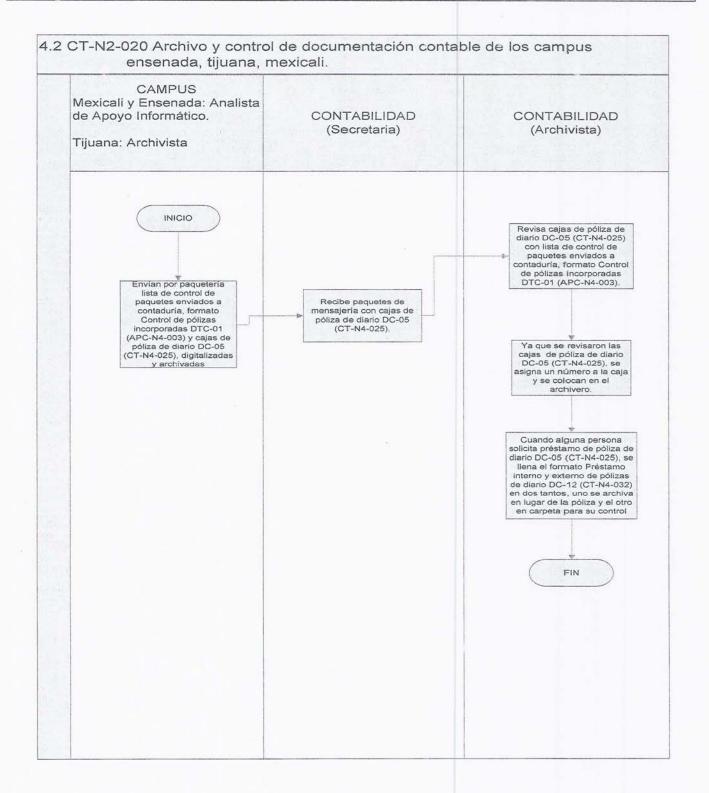
15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-745-DC

### ARCHIVO Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE





Fecha de elaboración: 15/06/2020

No. Revisión: 04

Página: 4 de 4

Código:

4-253-745-DC

### ARCHIVO Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE

Revisión v aprobación:

TTOTIOTOTT	y aprobación.			
	Nombre	Puesto	Firma	
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	31	
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	X3	
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación		



Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

15/06/2020

Página: 1 de 6

100 04

Código: 4-253-745-DC

BECAS PRODEP (PAGO DE BECAS PRODEP, COMPROBACIÓN FINANCIERA PRODEP, CONTABILIZACIÓN DEL CONVENIO Y RETIRO DEL FIDEICOMISO PRODEP, REPORTE DE INTERESES DEL FIDEICOMISO PRODEP)

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Llevar el control, vigilancia y pago de becas PRODEP al personal docente de las unidades académicas de la institución.

Este procedimiento se lleva en cuatro fases:

- a) 4.1 Pago de becas PRODEP
- b) 4.2 Comprobación financiera PRODEP
- c) 4.3 Contabilización del convenio y retiro del Fideicomiso PRODEP
- d) 4.4 Reporte de intereses del Fideicomiso PRODEP



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO **TESORERÍA** CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

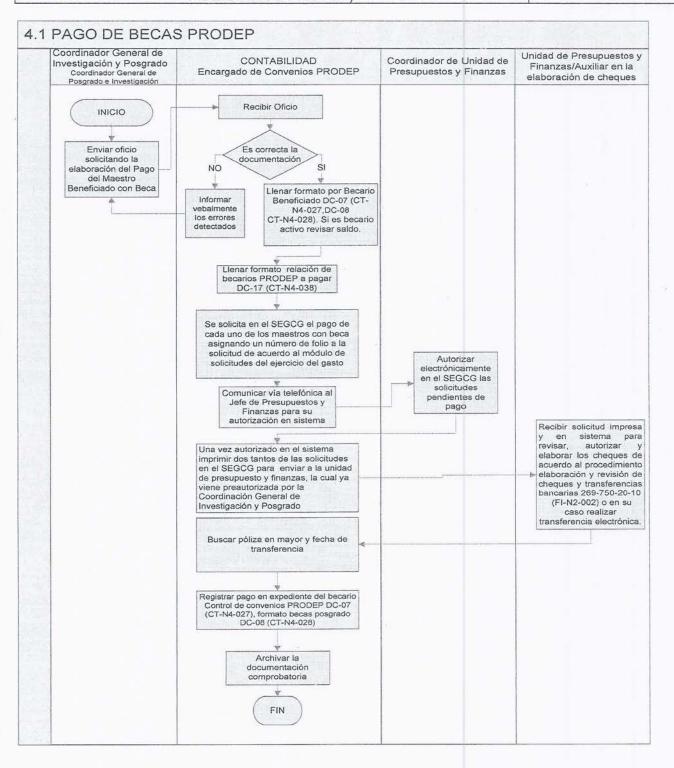
No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 6

BECAS PRODEP (PAGO DE BECAS PRODEP, COMPROBACIÓN FINANCIERA PRODEP, CONTABILIZACIÓN DEL CONVENIO Y RETIRO DEL FIDEICOMISO PRODEP, REPORTE DE INTERESES DEL FIDEICOMISO PRODEP)

Código:





No. Revisión: 04

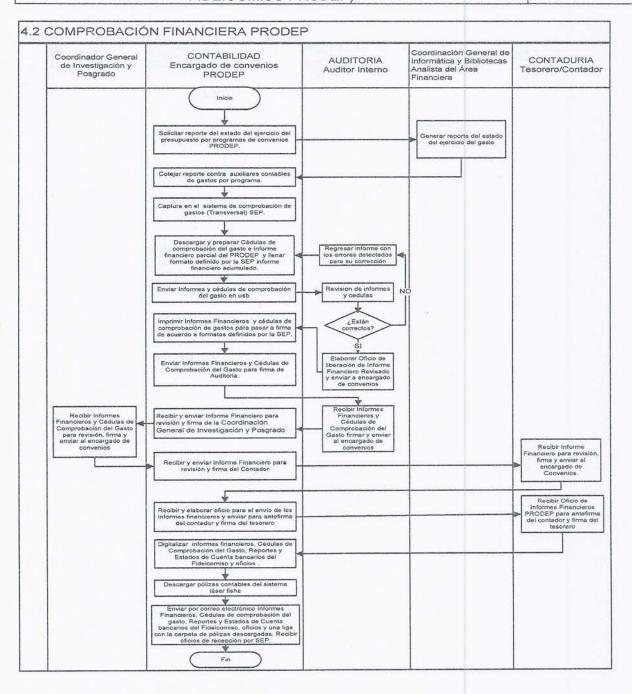
Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 6

BECAS PRODEP (PAGO DE BECAS PRODEP, COMPROBACIÓN FINANCIERA PRODEP, CONTABILIZACIÓN DEL CONVENIO Y RETIRO DEL FIDEICOMISO PRODEP, REPORTE DE INTERESES DEL FIDEICOMISO PRODEP)

Código:





No. Revisión: 04

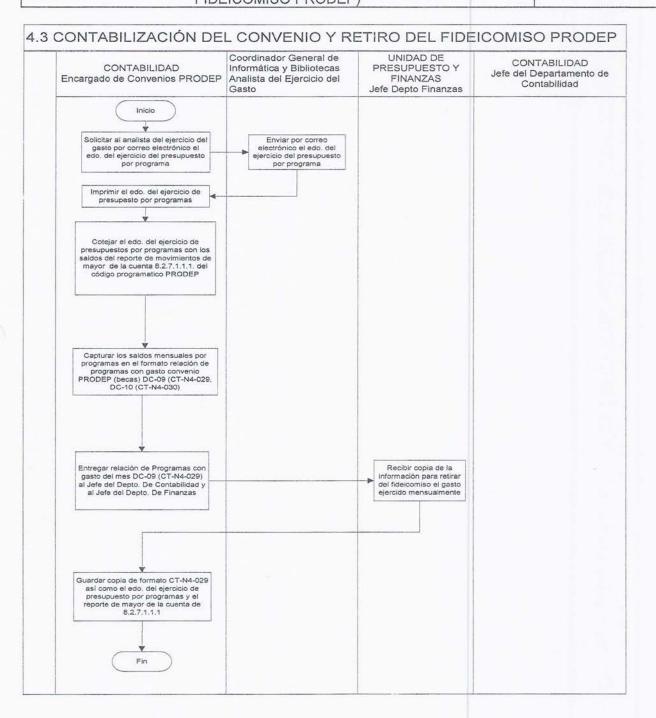
Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 6

BECAS PRODEP (PAGO DE BECAS PRODEP, COMPROBACIÓN FINANCIERA PRODEP, CONTABILIZACIÓN DEL CONVENIO Y RETIRO DEL FIDEICOMISO PRODEP, REPORTE DE INTERESES DEL FIDEICOMISO PRODEP)

Código:





No. Revisión: 04

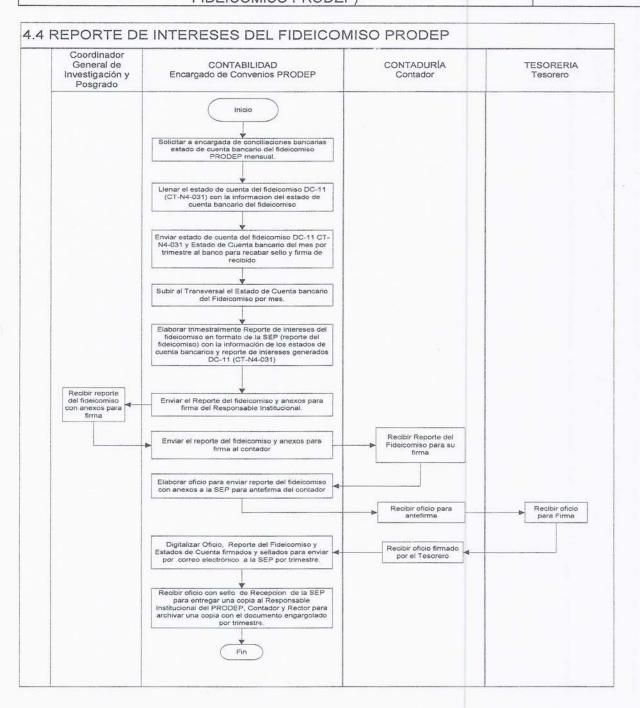
Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 5 de 6

BECAS PRODEP (PAGO DE BECAS PRODEP, COMPROBACIÓN FINANCIERA PRODEP, CONTABILIZACIÓN DEL CONVENIO Y RETIRO DEL FIDEICOMISO PRODEP, REPORTE DE INTERESES DEL FIDEICOMISO PRODEP)

Código:





### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

BECAS PRODEP (PAGO DE BECAS PRODEP, COMPROBACIÓN FINANCIERA PRODEP, CONTABILIZACIÓN DEL CONVENIO Y RETIRO DEL FIDEICOMISO PRODEP, REPORTE DE INTERESES DEL FIDEICOMISO PRODEP)

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 6 de 6

Código:

4-253-745-DC

Revisión v aprobación:

1101101011					
	Nombre	Puesto	Firma		
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad			
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	+3		
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación			



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-745-DC

### ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

Objetivo. Llevar el control, vigilancia y elaboración de los Estados Financieros Anuales.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

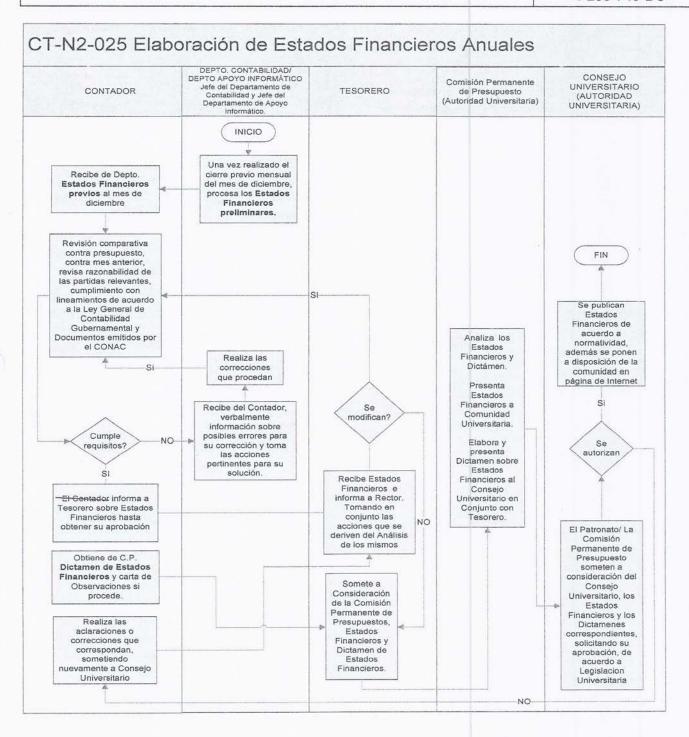
15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC

### ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES





No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

### ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	and the second
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	X3
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas S.	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	2)



Fecha de elaboración: 15/06/2020

Página: 1 de 5

No. Revisión: 04

Código:

4-253-745-DC

### CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Identificar y llevar un registro del control de producto No conforme con la finalidad de minimizarlo o eliminarlo.

El producto no conforme del Departamento de Contabilidad se divide en tres procedimientos:

- 4.1 Control de producto no conforme.
- 4.2 Control de producto no conforme de conciliaciones bancarias.
- 4.3 Control de producto no conforme de cuenta por cobrar.



Fecha de elaboración:

15/06/2020

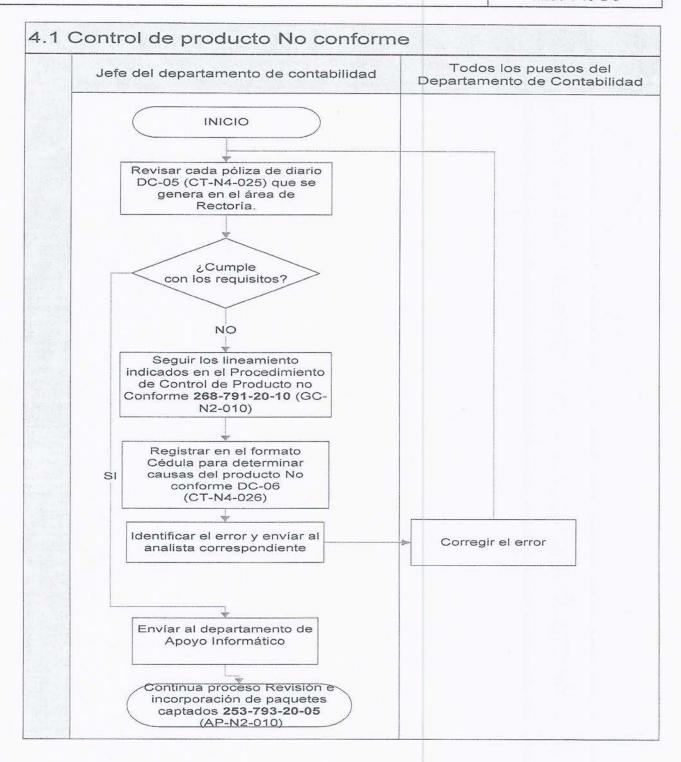
Página: 2 de 5

No. Revisión: 04

Código:

4-253-745-DC

### CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME





15/06/2020

Página: 3 de 5

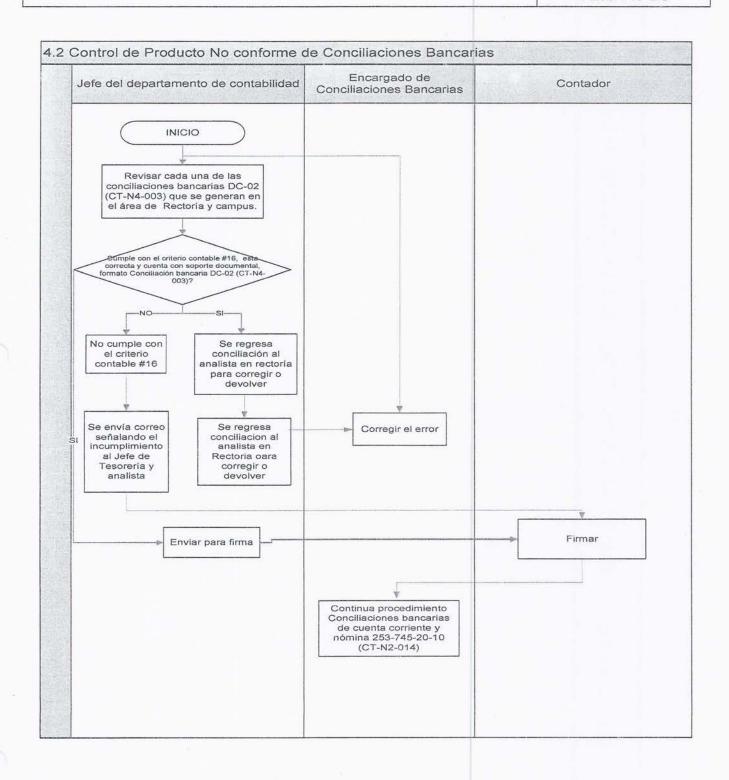
No. Revisión: 04

Código:

4-253-745-DC

Fecha de elaboración:

### CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME





CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 5

Código:

4-253-745-DC

# 4.3 Control de producto No conforme de Cuentas por Cobrar Dependencias administrativas/ unidad Analista de cuentas por cobrar académica INICIO Revisar cada póliza de diario DC-05 (CT-N4-025) que se generan en el área de Rectoría ¿Cumple la póliza de diario DC-05 (CT-N4-025), con los lineamientos para la Admon, de Gastos de viaje y anticipo para gastos y criterios contables? NO Seguir los lineamiento indicados en el Procedimiento de Control de Producto no Conforme 268-791-20-10 (GC-N2-010) Registrar la póliza en el formato Cédula para determinar causas del producto no conforme de cuentas por cobrar DC-24 (CT-N4-046), devolviendo por medio del formato de Devolución de comprobantes/documentos DC-16 (CT-N4-037). SI Identificar el error y enviar a las Corregir el error dependencias advas. O unidades académicas correspondientes Enviar al Jefe del departamento Continua procedimiento Revisión de pólizas contables 253-745-20-16 (CT-N2-027)



No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 5 de 5

Código:

4-253-745-DC

CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma	
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	300	
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	Et at	
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas S.	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación		



15/06/2020

Página: 1 de 3

No. Revisión: 04

Código:

4-253-745-DC

Fecha de elaboración:

#### REVISIÓN DE POLIZAS CONTABLES

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

Objetivo. Revisar los asientos contables de las diferentes pólizas así como los códigos programáticos correspondientes.



REVISIÓN DE POLIZAS CONTABLES

No. Revisión: 04

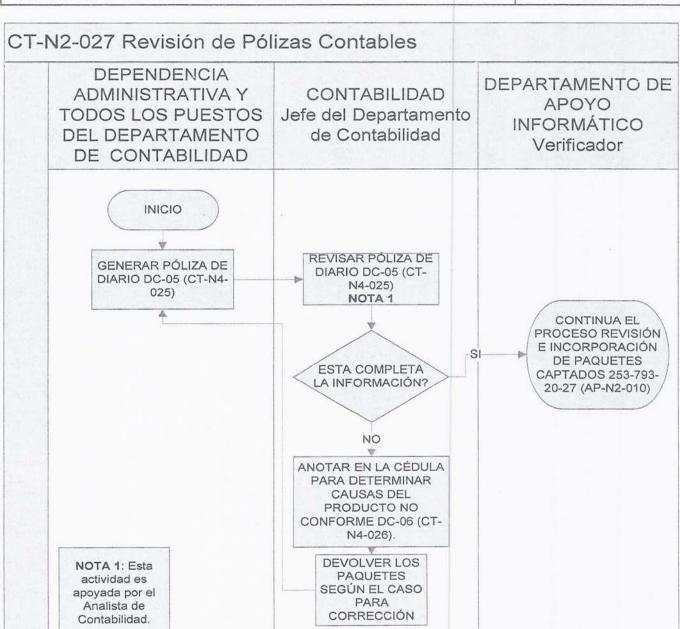
Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC





### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

# REVISIÓN DE POLIZAS CONTABLES

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma	
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	BU	
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	EX EX	
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación		



1

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONVENIOS CONACYT (APERTURA DE CUENTA, ELABORACIÓN DE CHEQUES PARA PAGO, INFORMES, CONCILIACIONES BANCARIAS) No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 6

Código:

4-253-745-DC

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

Objetivo. Llevar un control eficiente de los Convenios celebrados por la Universidad con el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), con la finalidad de mantener información contable y financiera actualizada de los proyectos de investigación.

El control de los convenios CONACYT se lleva en las siguientes 4 fases:

- 1. Apertura de cuenta.
- 2. Elaboración de cheques para pago.
- 3. Informes.
- 4. Conciliaciones Bancarias.



Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

15/06/2020

Página: 2 de 6

Código:

CONTABILIDAD

Jefe del Depto. De

4-253-745-DC

CONVENIOS CONACYT (APERTURA DE CUENTA, ELABORACIÓN DE CHEQUES PARA PAGO, INFORMES, CONCILIACIONES BANCARIAS)

4.1 CONVENIOS CONACYT (Apertura de Cuenta) **FINANZAS** CONTABILIDAD Encargado de Convenios CONACYT Analista de Ingresos INICIO Firmar convenio strónicamente en página de internet de CONACYT



Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

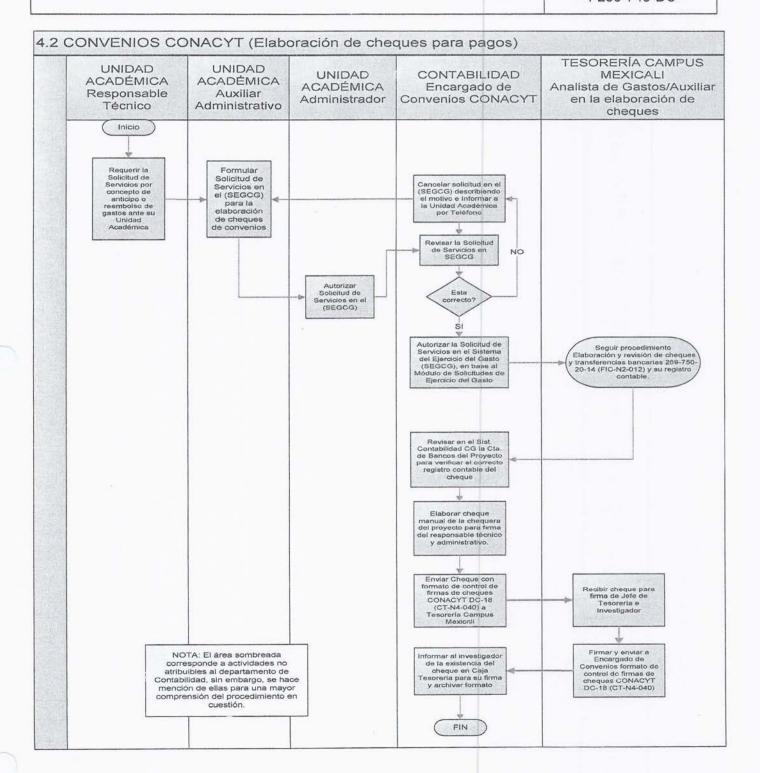
15/06/2020

Página: 3 de 6

Código:

4-253-745-DC

CONVENIOS CONACYT (APERTURA DE CUENTA, ELABORACIÓN DE CHEQUES PARA PAGO, INFORMES, CONCILIACIONES BANCARIAS)





No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

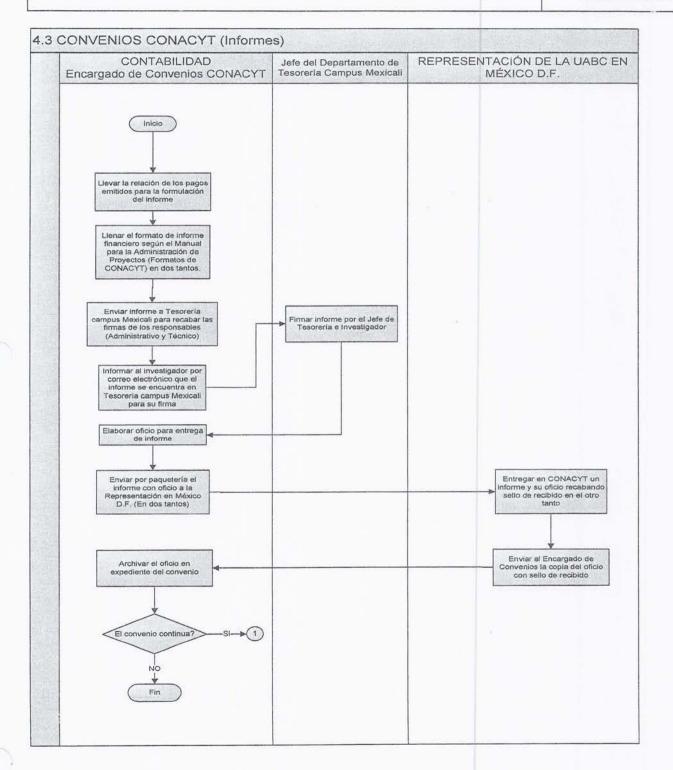
15/06/2020

Página: 4 de 6

Código:

4-253-745-DC

CONVENIOS CONACYT (APERTURA DE CUENTA, ELABORACIÓN DE CHEQUES PARA PAGO, INFORMES, CONCILIACIONES BANCARIAS)





Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

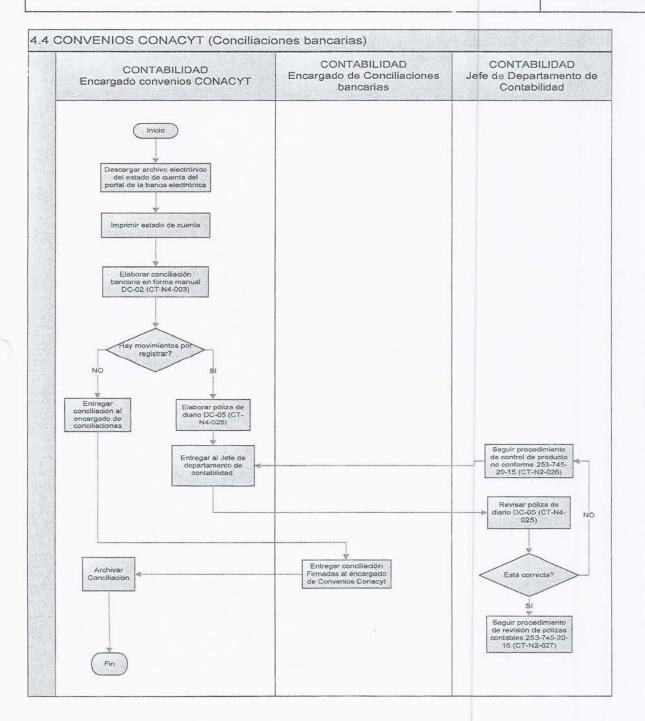
15/06/2020

Página: 5 de 6

Código:

4-253-745-DC

CONVENIOS CONACYT (APERTURA DE CUENTA, ELABORACIÓN DE CHEQUES PARA PAGO, INFORMES, CONCILIACIONES BANCARIAS)





No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 6 de 6

Código:

4-253-745-DC

CONVENIOS CONACYT (APERTURA DE CUENTA, ELABORACIÓN DE CHEQUES PARA PAGO, INFORMES, CONCILIACIONES BANCARIAS)

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	El Ja
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	et t
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	1



No. Revisión: 04
Fecha de elaboración:

recha de elaboración

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-745-DC

### DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENOS Y CONSULTA AL LASERFICHE

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

**Objetivo.** Digitalizar las pólizas contables y su respaldo documental para que los usuarios puedan consultar la base de datos de las pólizas contables digitalizadas.

Este procedimiento se lleva a cabo mediante estos dos pasos.

- 1. Digitalización de documentos
- 2. Consulta Laser Fiche



No. Revisión: 04
Fecha de elaboración:

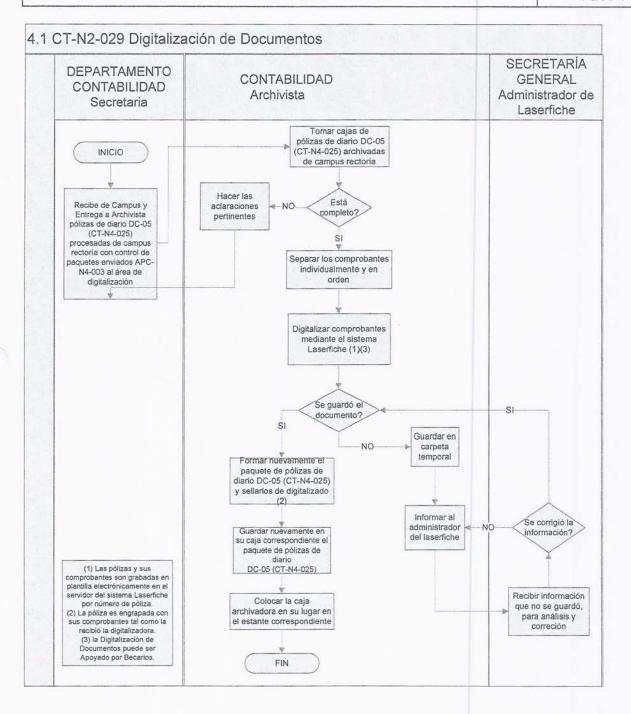
15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-745-DC

### DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENOS Y CONSULTA AL LASERFICHE





No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

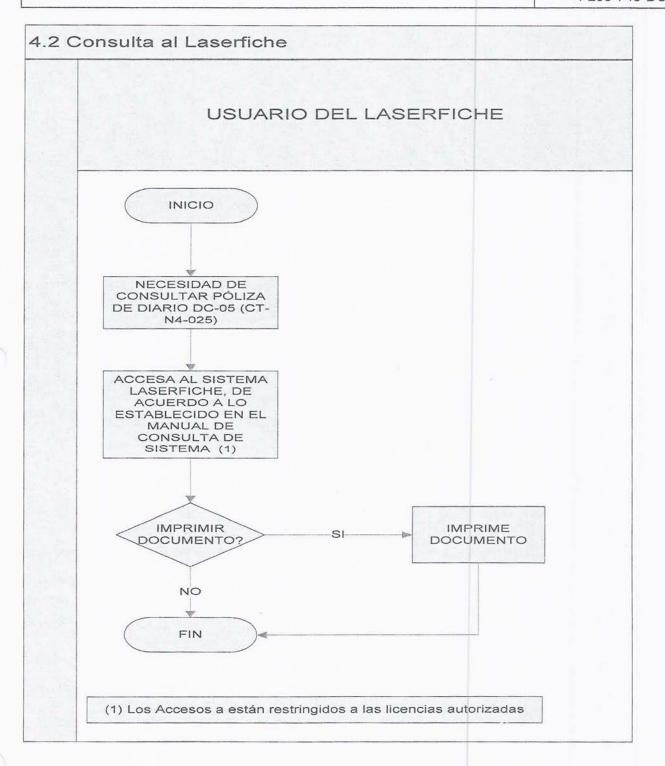
15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-745-DC

# DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENOS Y CONSULTA AL LASERFICHE





15/06/2020

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

Página: 4 de 4

Código:

4-253-745-DC

### DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENOS Y CONSULTA AL LASERFICHE

Revisión v aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	B1()
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	+312
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	2



15/06/2020

Página: 1 de 3

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

Código:

4-253-745-DC

### CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDO Y FONDO DE AHORRO

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

Objetivo. Cancelar los cheques de nómina de sueldos y fondo de ahorro contablemente.



No. Revisión: 04
Fecha de elaboración:

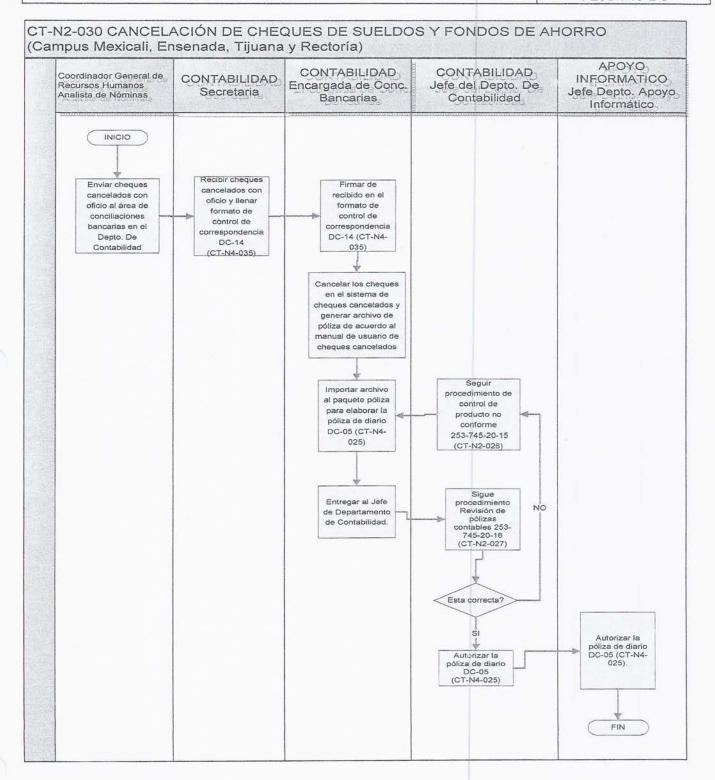
15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC

### CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDO Y FONDO DE AHORRO





Fecha de elaboración: 15/06/2020

No. Revisión: 04

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDO Y FONDO DE AHORRO

Revisión v aprobación:

INC VISION	y aprobación.			
	Nombre	Puesto	Firma	
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	Bha (	
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	The state of the s	
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación		



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-745-DC

#### ELABORACIÓN DE GUÍA CONTABILIZADORA

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

**Objetivo.** Elaborar modelos de registros de operaciones específicas en base a lo solicitado por las Dependencias.



No. Revisión: 04
Fecha de elaboración:

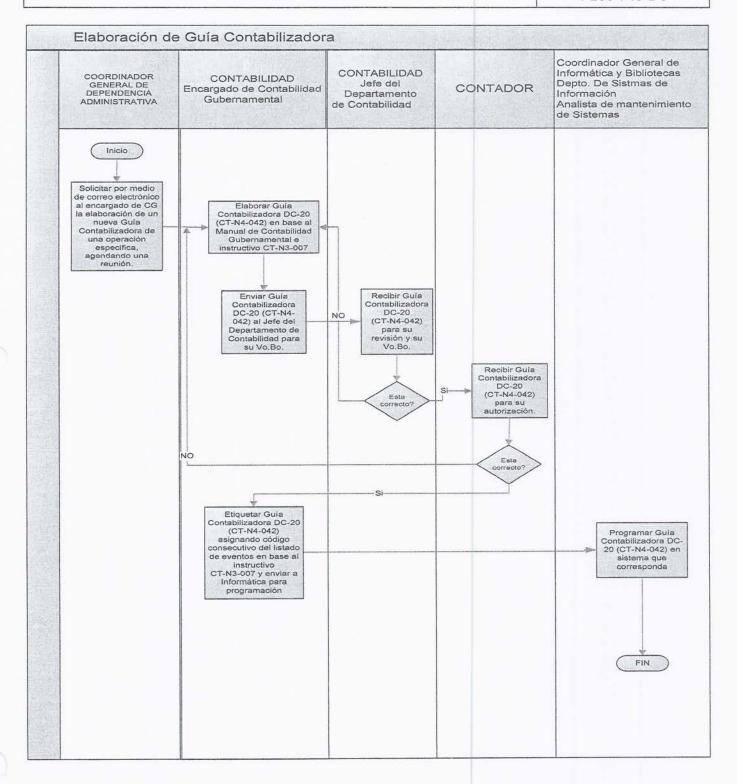
15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC

### ELABORACIÓN DE GUÍA CONTABILIZADORA





No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

### ELABORACIÓN DE GUÍA CONTABILIZADORA

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	3
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	43
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	War and the second seco



04

Revisión histórica:

15/06/2020

#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

15/06/2020

Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura

Página: 1 de 3

No. Revisión: 04

Código:

4-253-745-DC

Fecha de elaboración:

#### ALTA DE CÓDIGOS CONTABLES EN CUENTAS BANCARIAS

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	

Objetivo. Establecer un consecutivo de los códigos contables bancarios para llevar un control de los mismos.

organizacional y reformas a la normatividad universitaria.



No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

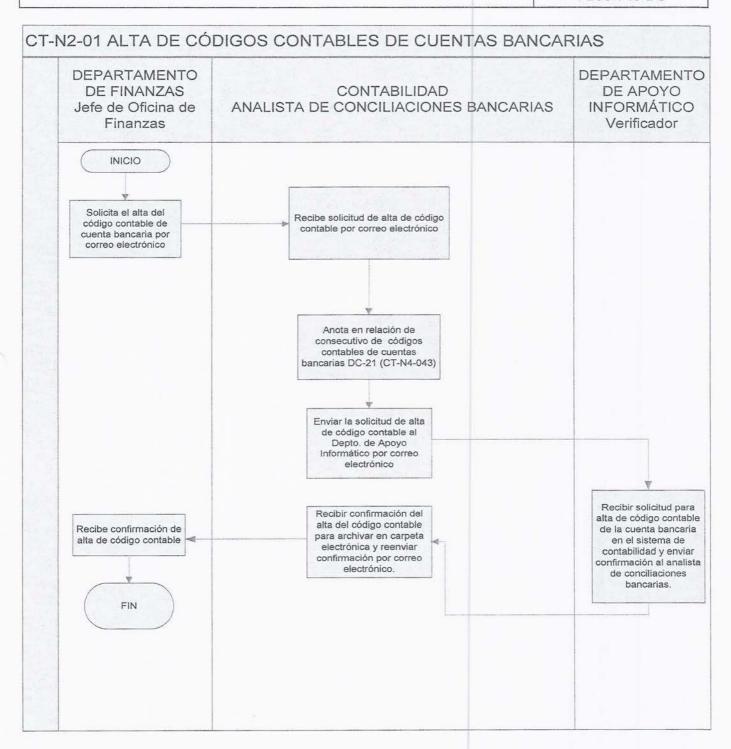
15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-745-DC

### ALTA DE CÓDIGOS CONTABLES EN CUENTAS BANCARIAS





### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-745-DC

### ALTA DE CÓDIGOS CONTABLES EN CUENTAS BANCARIAS

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	LAP Benjamín López Arámbula	Jefe del Departamento de Contabilidad	
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	+3
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Administrador del SGC	



No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 5

Código:

4-253-745-DC

### GENERACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE PROVISIONES DE AGUINALDO Y SUA

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

**Objetivo.** Incorporar las provisiones patronales (IMSS, SAR, INFONAVIT y Aguinaldo) por catorcena a la contabilidad.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

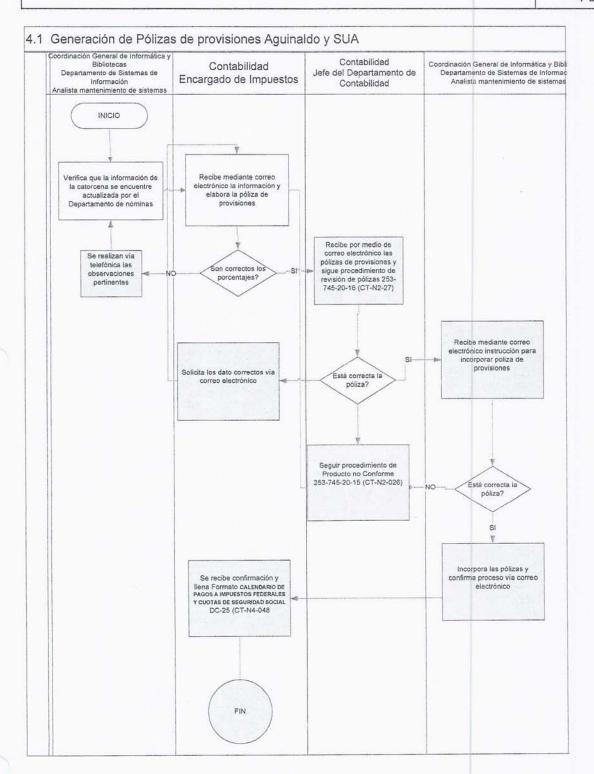
15/06/2020

Página: 2 de 5

Código:

4-253-745-DC

# GENERACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE PROVISIONES DE AGUINALDO Y SUA





No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

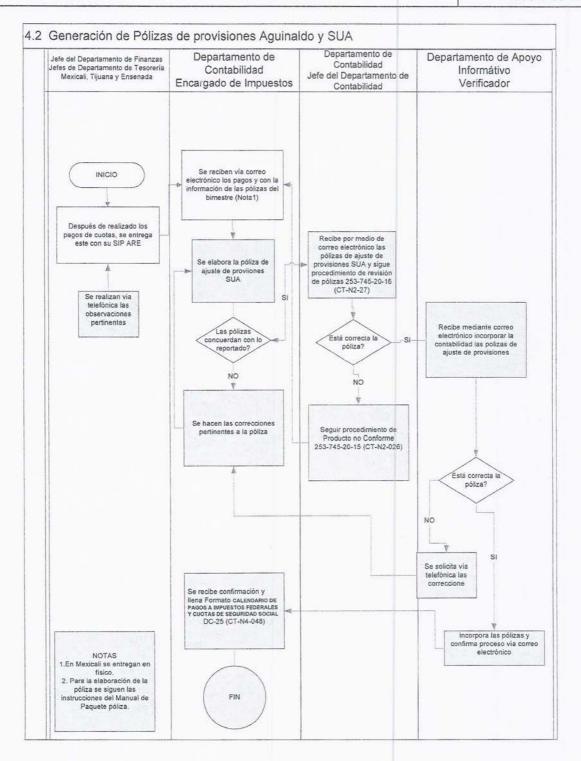
15/06/2020

Página: 3 de 5

Código:

4-253-745-DC

# GENERACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE PROVISIONES DE AGUINALDO Y SUA





No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

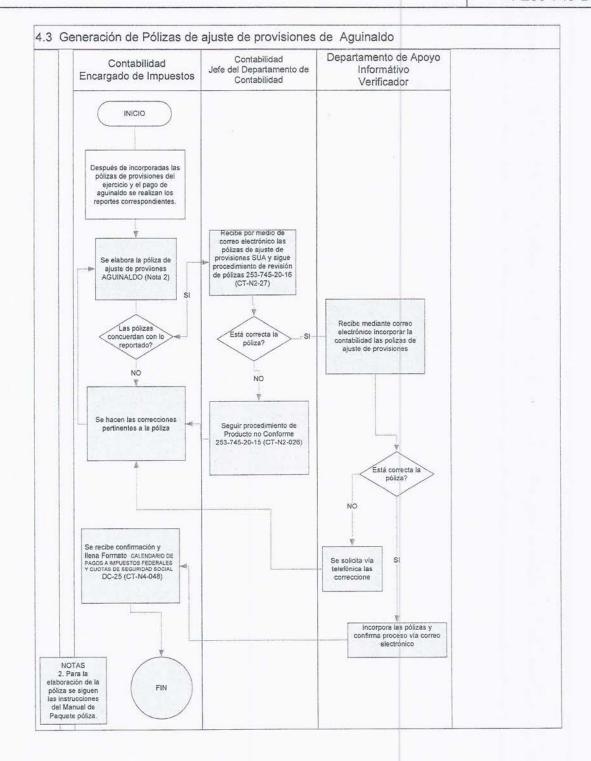
15/06/2020

Página: 4 de 5

Código:

4-253-745-DC

### GENERACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE PROVISIONES DE AGUINALDO Y SUA





### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 5 de 5

Código:

4-253-745-DC

GENERACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE PROVISIONES DE AGUINALDO Y SUA



ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 1

**Código:** 4-253-793-DAI

CIERRE DE MES DEL SISTEMA CONTABLE	253-793-20-01 (AP-N2-004)
APERTURA ANUAL	<b>253-793-20-02</b> (AP-N2-005)
PREVIO MENSUAL	<b>253-793-20-03</b> (AP-N2-006)
ENVÍO DE PAQUETES AL ARCHIVO	<b>253-793-20-04</b> (AP-N2-009)
REVISIÓN E INCORPORACIÓN DE PAQUETES CAPTADOS	<b>253-793-20-05</b> (AP-N2-010)
INCORPORACIÓN DE PÓLIZAS POR CORREO ELECTRÓNICO	<b>253-793-20-06</b> (AP-N2-011)
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	<b>253-793-20-07</b> (AP-N2-012)
REGISTRO DE VERSIÓN DE SISTEMAS	<b>253-793-20-08</b> (AP-N2-013)
ELIMINACIÓN DE PÓLIZAS DIGITALIZADAS	253-793-20-09 (AP-N2-015)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

CIERRE DE MES DEL SISTEMA CONTABLE

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 2

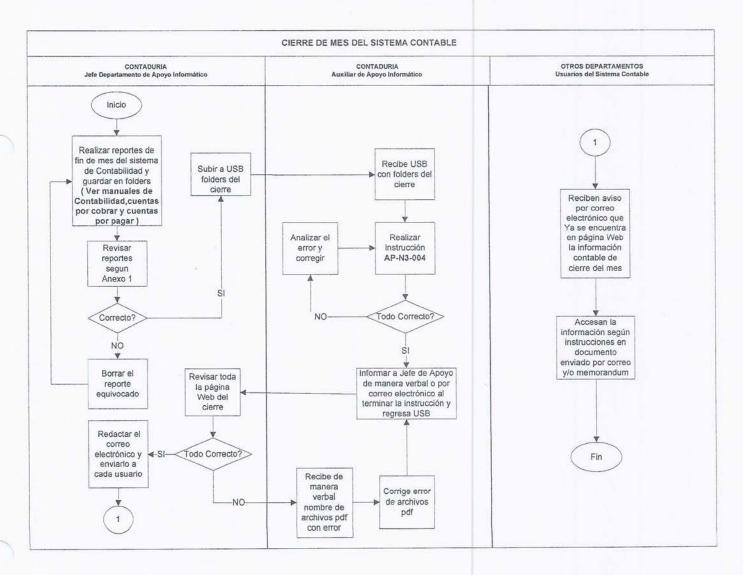
Código:

4-253-793-DAI

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

Objetivo. Generar los reportes con la información contable del cierre mensual de cada mes y subirlo al servidor para poner a disposición de los usuarios en una página de Internet.





No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 2

Código:

4-253-793-DAI

CIERRE DE MES DEL SISTEMA CONTABLE

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	MTIC Andrés Barraza Aguirre	Jefe del Departamento de Apoyo Informático	BES
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	the
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



Revisión histórica:

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-793-DAI

#### APERTURA ANUAL

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

**Objetivo.** Generación de catálogos y pólizas para inicio contable del siguiente año cronológico. Creación de nueva base de datos para la incorporación de los movimientos contables del año siguiente.



APERTURA ANUAL

No. Revisión: 04

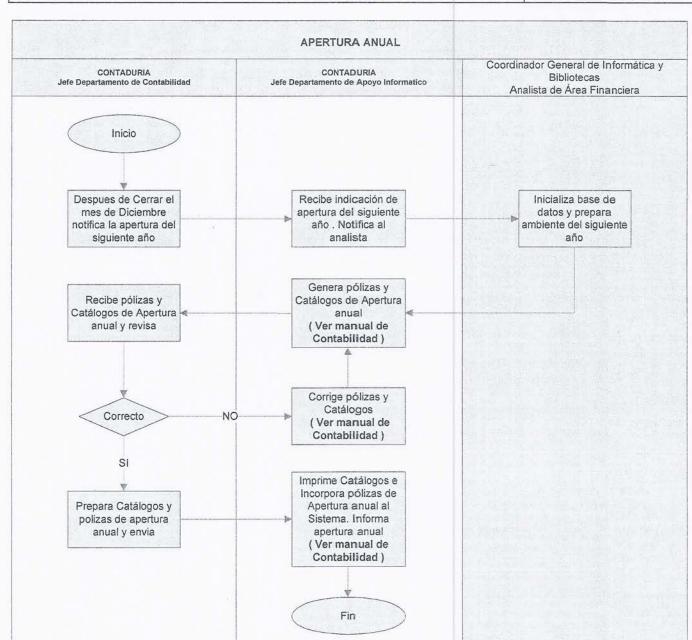
Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-793-DAI





No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-793-DAI

#### APERTURA ANUAL

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	MTIC Andrés Barraza Aguirre	Jefe del Departamento de Apoyo Informático	Bay
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	the second
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



15/06/2020

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

Página: 1 de 3

Código:

4-253-793-DAI

#### PREVIO MENSUAL

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

Objetivo. Generación de reportes del Sistema de Contabilidad, CG del mes en curso a una determinada fecha para su análisis.



DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

PREVIO MENSUAL

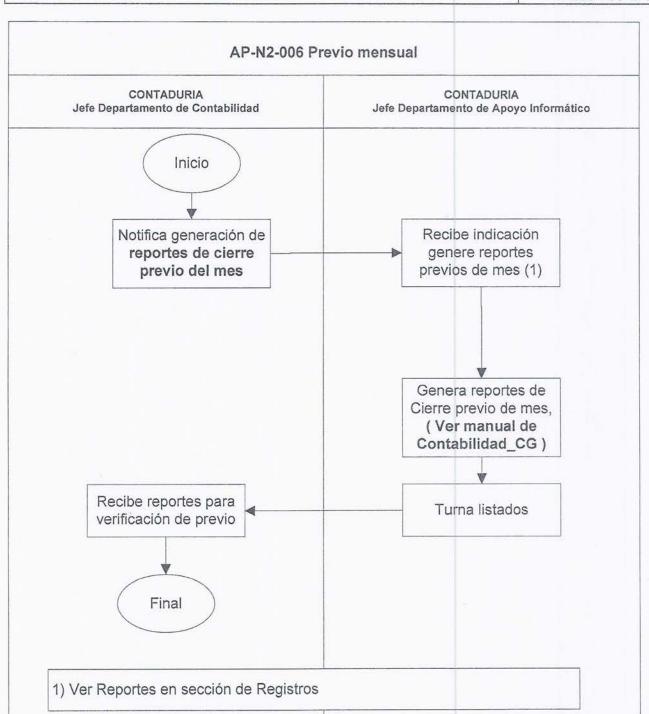
No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-793-DAI





15/06/2020

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

Página: 3 de 3

Código:

4-253-793-DAI

#### PREVIO MENSUAL

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	MTIC Andrés Barraza Aguirre	Jefe del Departamento de Apoyo Informático	Bary
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	The state of the s
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-793-DAI

#### ENVIO DE PAQUETES AL ARCHIVO

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Revisar todos los paquetes incorporados al sistema en el formato especificado (APC-N4-003) Control de paquetes enviados a contaduría) y ordenarlos por Nombre del Paquete de acuerdo como se encuentran en el formato AP-N4-002 y turnarlos al archivo de contabilidad.



DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

#### **ENVIO DE PAQUETES AL ARCHIVO**

No. Revisión: 04

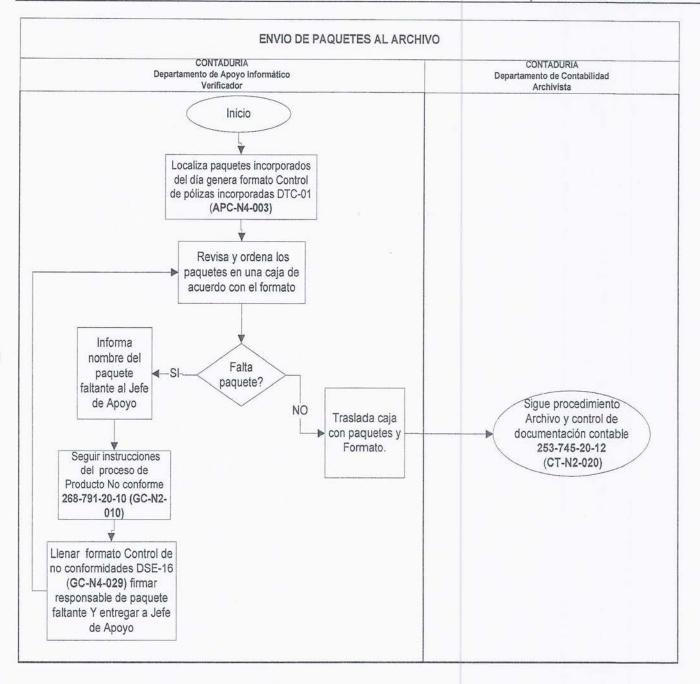
Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-793-DAI





DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

**ENVIO DE PAQUETES AL ARCHIVO** 

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-793-DAI

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	MTIC Andrés Barraza Aguirre	Jefe del Departamento de Apoyo Informático	Balun
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	The state of the s
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-793-DAI

### REVISIÓN E INCORPORACIÓN DE PAQUETES CAPTADOS

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos. OFICIO DE LIBERACIÓN No. 262/2018-2 (17 de octubre del 2018)	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Anotar en libro de registro de control de paquetes todos los datos de un paquete de pólizas captadas y verificar su información hasta su incorporación al sistema de Contabilidad. Actualización de la información contable lo más veraz, eficaz y oportuna.



REVISIÓN E INCORPORACIÓN DE PAQUETES CAPTADOS

No. Revisión: 04

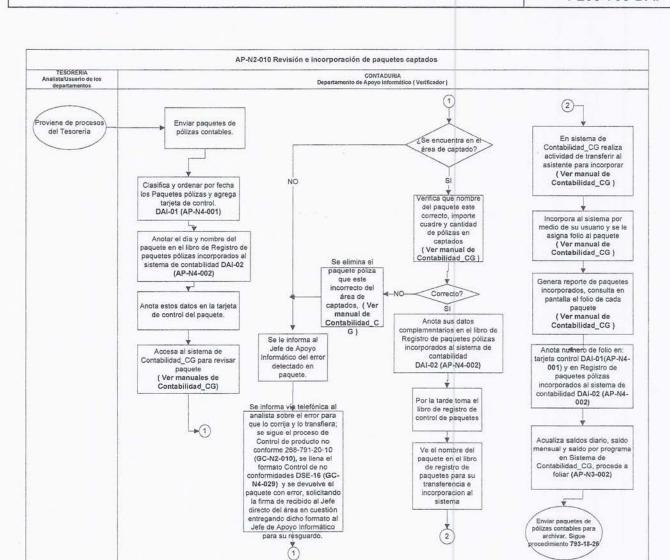
Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-793-DAI





DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-793-DAI

REVISIÓN E INCORPORACIÓN DE PAQUETES CAPTADOS

	Nombre	Puesto	Firma	
Elaboró:	MTIC Andrés Barraza Aguirre	Jefe del Departamento de Apoyo Informático	Berlo	
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	73	
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación		



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-793-DAI

### INCORPORACIÓN DE PÓLIZAS POR CORREO ELECTRÓNICO

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Registrar e incorporar las pólizas recibidas por correo electrónico, verificando que la información incorporada al sistema de Contabilidad sea correcta llevando el proceso de una forma oportuna y eficaz.



No. Revisión: 04

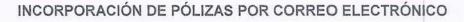
Fecha de elaboración:

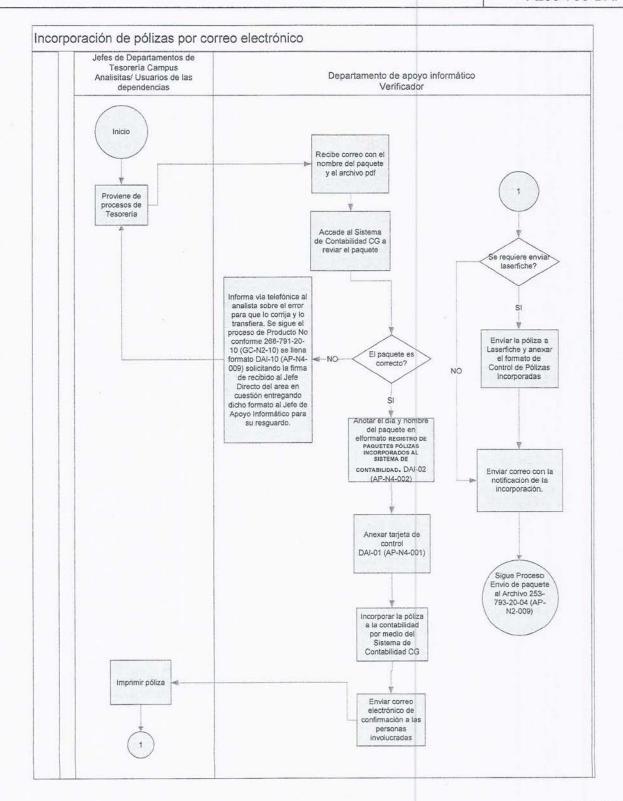
15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-793-DAI







No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-793-DAI

INCORPORACIÓN DE PÓLIZAS POR CORREO ELECTRÓNICO

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	MTIC Andrés Barraza Aguirre	Jefe del Departamento de Apoyo Informático	B
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	the transfer of the transfer o
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



15/0

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-793-DAI

### MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Efectuar el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo que permita extender la vida útil de los mismos, aumentar la seguridad de la información contenida en los equipos y se mitiguen los problemas derivados por la falta de mantenimiento.



MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Fecha de elaboración:

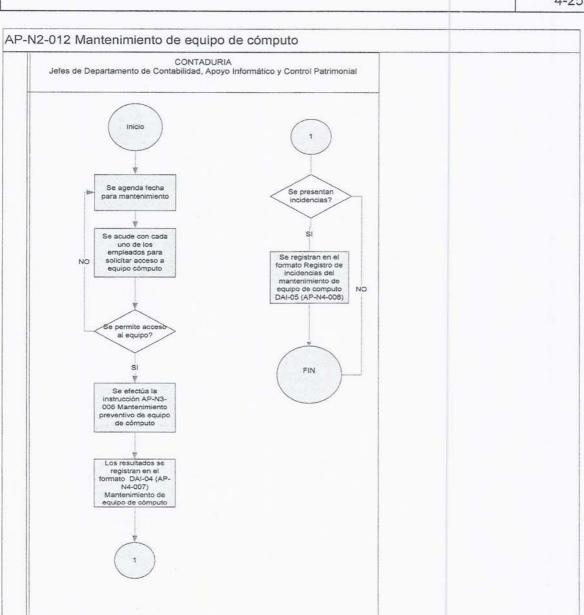
No. Revisión: 04

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-793-DAI





No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-793-DAI

MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	MTIC Andrés Barraza Aguirre	Jefe del Departamento de Apoyo Informático	Bout
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	13
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-793-DAI

#### REGISTRO DE VERSIÓN DE SISTEMAS

### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Realizar un registro que permita llevar un control de las solicitudes de nuevos sistemas o los cambios que se soliciten a los mismos, en donde se especifique la dependencia que utilizará el sistema y la descripción del mismo o los cambios solicitados.



Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

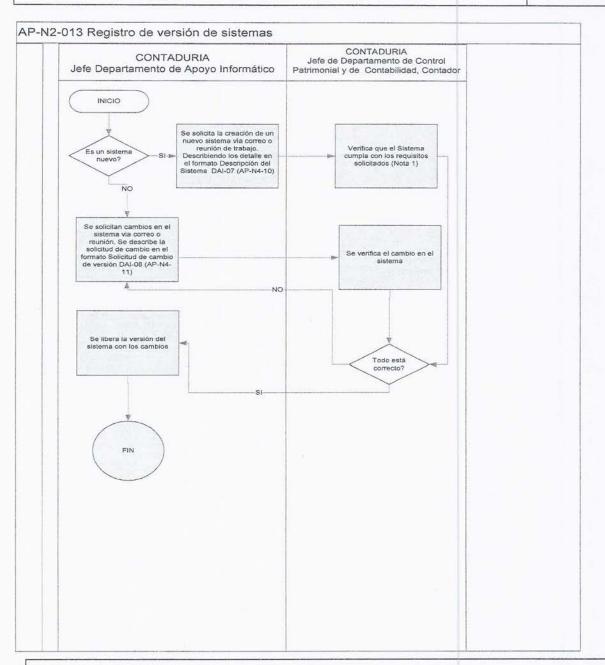
15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-793-DAI

### REGISTRO DE VERSIÓN DE SISTEMAS



**Nota 1.** En la verificación por parte de la Dependencia Solicitante, el usuario valida que el Sistema cumpla con su solicitud y expectativas, haciendo una verificación detallada del Sistema informático. Además de hacer las pruebas con movimientos reales, verificando que los resultados de salida sean los correctos.



No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-793-DAI

REGISTRO DE VERSIÓN DE SISTEMAS

	Nombre	Puesto	Firma	
Elaboró:	MTIC Andrés Barraza Aguirre	Jefe del Departamento de Apoyo Informático	Beefing	
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	T33	
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación		



15/06/2020

Página: 1 de 3

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

Código:

4-253-793-DAI

### ELIMINACIÓN DE PÓLIZAS DIGITALIZADAS

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Eliminar las pólizas digitalizadas que fueron guardadas en el Sistema Informático de Digitalización y Certificado Electrónico por solicitud de usuarios de las dependencias del Patronato Universitario.



ELIMINACIÓN DE PÓLIZAS DIGITALIZADAS

No. Revisión: 04

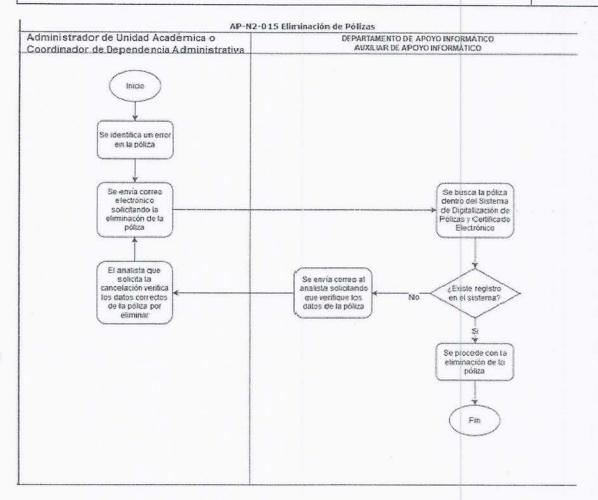
Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-793-DAI





DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

### ELIMINACIÓN DE PÓLIZAS DIGITALIZADAS

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-793-DAI

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	MTIC Andrés Barraza Aguirre	Jefe del Departamento de Apoyo Informático	Bath
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta.	Contador	73
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 1

No. Revisión: 04

Código:

4-253-792-DCP

253-792-20-01 (CP-N2-001)

,					
INDICE	DE	DDO	CED	ATHE	ITAC
INDICE	DE	PRU	UED	INTE	1100

ALTAS DE ACTIVO FIJO.

BAJAS DE ACTIVO FIJO. 253-792-20-02 (CP-N2-002)

253-792-20-03 TRASPASO DE ACTIVO FIJO. (CP-N2-003)

REGISTRO DE TERRENOS (COMPRAS O DONACIÓN) 253-792-20-04 (CP-N2-006)

REGISTRO DE EDIFICIOS (CONSTRUCCIÓN, DONACIÓN) 253-792-20-05 (CP-N2-007)

CONCILIACIÓN MENSUAL 253-792-20-06 (CP-N2-009)



DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

#### ALTAS DE ACTIVO FIJO

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-792-DCP

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Llevar un control de los bienes inventariables que adquiere cada Unidad Académica o Dependencia Administrativa para conformar el Padrón del activo fijo de la UABC.



Se genera el Resguardo interno de activo fijo

DCP-07 (CP-N4-010).

la firma de quie recibe el bien

Archivo de la

Unidad

#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

ALTAS DE ACTIVO FIJO

No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-792-DCP

#### CP-N2-001 Procedimiento de movimientos de Alta de Activo Fijo. Jefe del Director de Unidad Académica Analista de Control Departamento de PROVEEDOR Secretaria Coordinador General de Patrimonial Control Dependencia Administrativa Patrimonial Reciben la INICIO solicitud de compra del bien Se surten los bienes solicitados directamente en la Flaborar la Autorizan o Dependencia compra del bien SI (via SUCOP). (Manual de SUCOP) Se elabora la Revisa y verifica la nformación conform orden de compra a lineamientos Reciben los hienes contables verifican que estén en buen estado, sellan la factura, elaboran la Solicitud de Alta v marc an el equipo (Manual de SUCOP) ¿Esta correcto? (CP-N3-001) NO Se rechaza y mediante correo en sistema de SUCOP, indicando el motivo, procedimiento Control de producto no conforme 268-791-20-10 (GC-N2-010) Se imprime el resguardo, de alta de activo fijo DCP-10 Se autoriza la solicitud de alta (CP-N4-016) se recaban las firmas correspondientes y se envía a control patrimonial Recibe el resguardo de activo fijo Alta DCP-10 (CP-N4-Recibe el formato Concentrado de 016), lo firma, recepción de actualiza en el resguardos de activo fijo DCP-09 (CP-N4-Sistema de Control Patrimonial y envia

NOTA 1: ACTIVIDADES REALIZADAS POR DEPENDENCIAS DIFERENTES A CONTROL PATRIMONIAL SE PLASMA SOLO DE REFERENCIA

NOTA 2: LO MARCADO EN COLOR GRIS SON ACTIVIDADES QUE SOLO SE REALIZAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIMECTORIA)

NOTA 3: EL ARCHIVO DE RESGUARDOS DE ALTA CAMPUS MEXICALI SE GUARDA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL Y EN LOS CAMPUS TIJUANA Y ENSEMADA CADA QUIEN ARCHIVA SUS RESGUARDOS ORIGINALES NOTA 4. SE CUENTA CON UN PLAZO DED DIAS HABILES PARA HACER LLEGAR EL RESGUARDO DEBIDAMENTE FIRMADO Y DOCUMENTADO A CONTROL PATRIMONIAL A PARTIR DE QUE SE RECIBE EL BIENVER PUNTO 7 DEL INSTRUCTIVO DE ALTAS ENSENADA CADA QUIEN ARCHIVA SUS RESGUARDOS ORIGINALES

015), y revisa el contenido

Se archiva de

acuerdo a instructivo CP-N3-

001

FIN

Revisa la

información y da

Vo.Bo, para archivo

copia a la Unidad (NOTA 4)

Se envia el resguardo de activo fijo Alta

DCP-10 (CP-N4-

016) y se llena DCP 09 (CP-N4-015)

(NOTA 3)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

15/06/2020

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

Página: 3 de 3

Código:

4-253-792-DCP

ALTAS DE ACTIVO FIJO

	Nombre	Puesto	Firma	
Elaboró:	C.P. Marisela Figueroa Saldaña	Jefe del Departamento de Control Patrimonial	Hail	
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	73	
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	23/	



#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

15/06/2020

Página: 1 de 3

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

Código:

4-253-792-DCP

#### BAJAS DE ACTIVO FIJO (BIENES MUEBLES, VEHICULOS Y DONATIVOS DE ACTIVO FIJO DADO DE BAJA)

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

Objetivo. Llevar un control del registro de las bajas de los activos fijos de las Unidades Académicas o Dependencias Administrativas con la finalidad de mantener actualizado el padrón de activos fijos de la UABC.



DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

15/06/2020

Página: 2 de 3

No. Revisión: 04

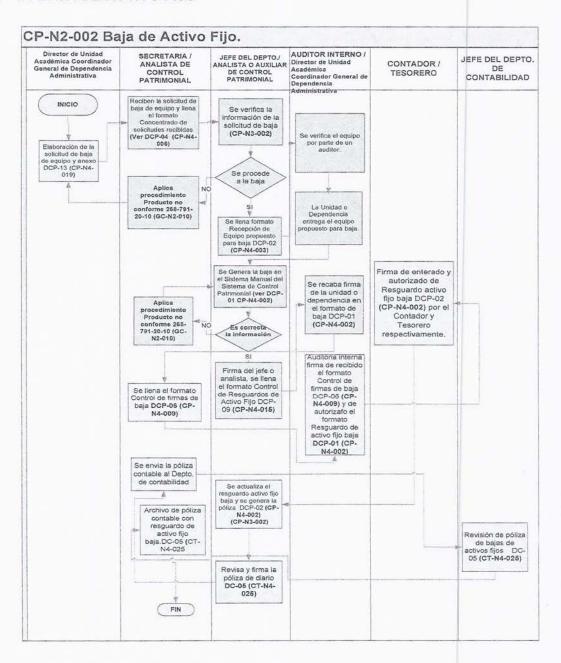
Código:

4-253-792-DCP

Fecha de elaboración:

# BAJAS DE ACTIVO FIJO (BIENES MUEBLES, VEHICULOS Y DONATIVOS DE ACTIVO FIJO DADO DE BAJA)

#### 4.1 BAJA DE ACTIVO FIJO



Nota 1. Campus Ensenada y Tijuana recaban antefirma de Auditoría Interna y envían a Rectoría.

Nota 2 Actividades realizadas en Campus (marcadas en gris)

Nota 3. Se levanta resguardo de baja únicamente con equipo vigente en padrón y que tiene número de control.



DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-792-DCP

BAJAS DE ACTIVO FIJO (BIENES MUEBLES, VEHICULOS Y DONATIVOS DE ACTIVO FIJO DADO DE BAJA)

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	C.P. Marisela Figueroa Saldaña	Jefe del Departamento de Control Patrimonial	fluit
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	13/2
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	39



DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

#### TRASPASOS DE ACTIVO FIJO

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-792-DCP

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

**Objetivo.** Llevar un registro de los activos fijos que se traspasan entre las Unidades Académicas o Dependencias Administrativas, para mantener actualizado el Padrón de activos fijos de la UABC.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04
Fecha de elaboración:

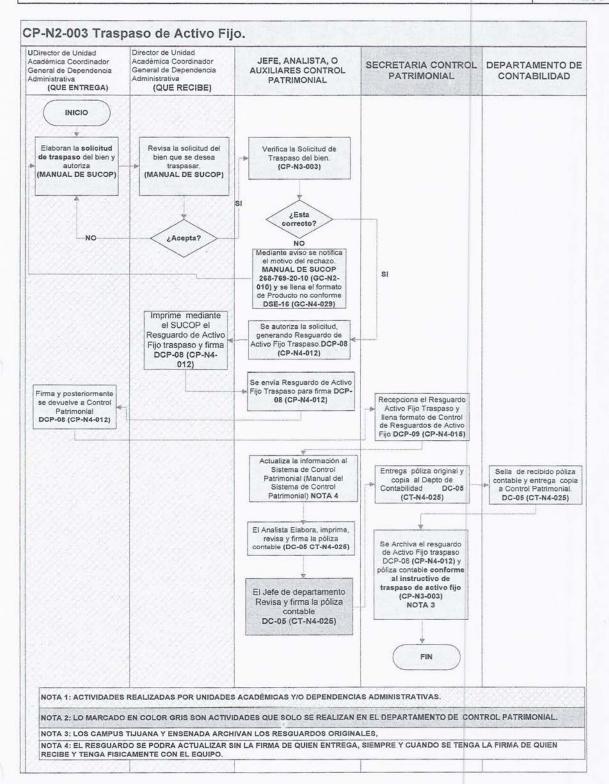
15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-792-DCP

#### TRASPASOS DE ACTIVO FIJO





DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

#### TRASPASOS DE ACTIVO FIJO

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 3

Código:

4-253-792-DCP

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	C.P. Marisela Figueroa Saldaña	Jefe del Departamento de Control Patrimonial	Keel
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	2 t
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Administrador del SGC	



Revisión histórica:

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 4

Código:

4-253-792-DCP

# REGISTRO DE TERRENOS (COMPRAS O DONACIÓN)

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:	
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.	
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.	

**Objetivo.** Llevar un control del registro de los terrenos propiedad de la institución, comprados o donados, mediante la tramitología inherente ante las Instituciones Públicas correspondientes para mantener actualizado el Padrón de activos fijos de la UABC.

- 1. Diagrama de flujo y responsabilidades
- 1.1 Adquisición de Terrenos (Compra)
- 1.2 Donación de terrenos



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04
Fecha de elaboración:

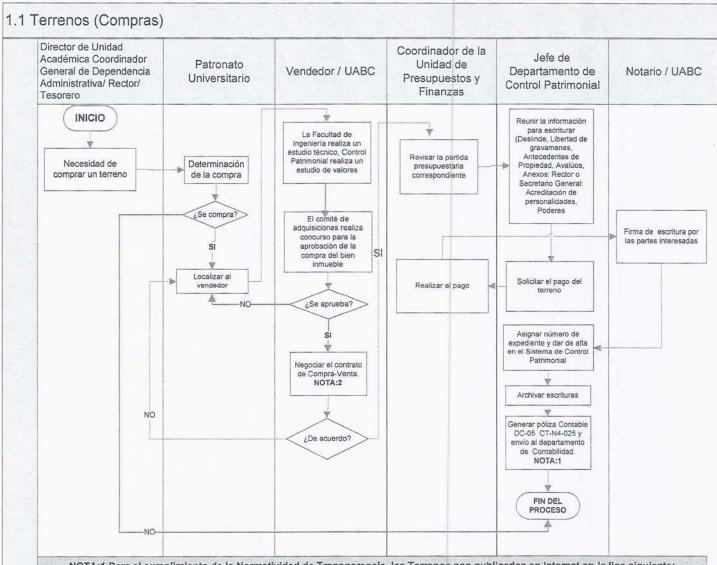
15/06/2020

Página: 2 de 4

Código:

4-253-792-DCP

### REGISTRO DE TERRENOS (COMPRAS O DONACIÓN)





DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Página: 3 de 4

No. Revisión: 04

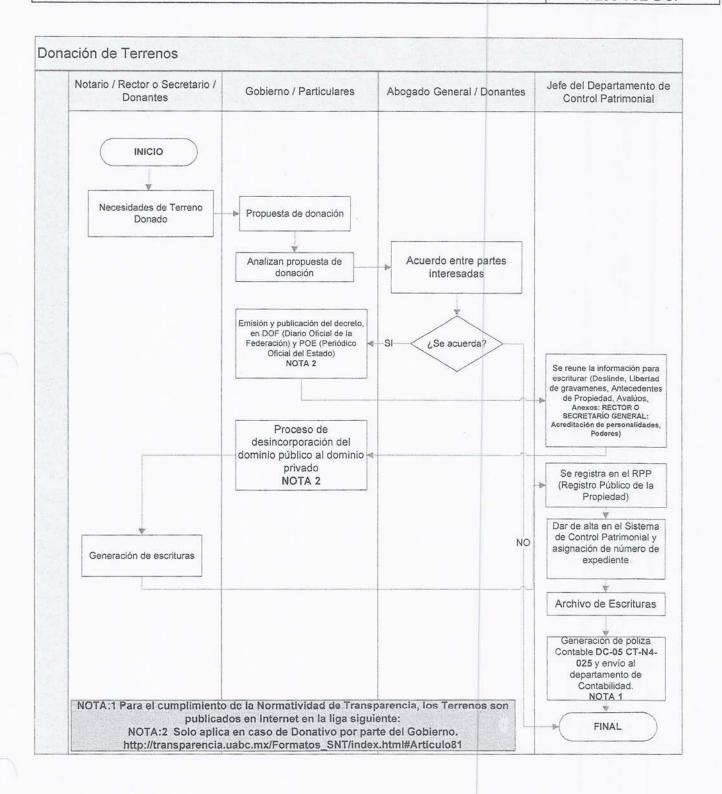
Código:

15/06/2020

4-253-792-DCP

Fecha de elaboración:

### REGISTRO DE TERRENOS (COMPRAS O DONACIÓN)





DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04 Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 4 de 4

Código:

4-253-792-DCP

## REGISTRO DE TERRENOS (COMPRAS O DONACIÓN)

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	C.P. Marisela Figueroa Saldaña	Jefe del Departamento de Control Patrimonial	Hail
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	73
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	24



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

15/06/2020

13/00/2020

No. Revisión: 04

Página: 1 de 4 Código:

4-253-792-DCP

Fecha de elaboración:

### REGISTRO DE EDIFICIOS (CONSTRUCCIÓN, DONACIÓN)

#### Revisión histórica:

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

**Objetivo.** Llevar un control del registro de edificios cuando se construye o se recibe por donación, con la finalidad de mantener el Padrón de activo fijo actualizado.

- 1 Edificios (Construcciones)
- 2 Edificios (Donaciones)



DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

REGISTRO DE EDIFICIOS (CONSTRUCCIÓN, DONACIÓN)

15/06/2020

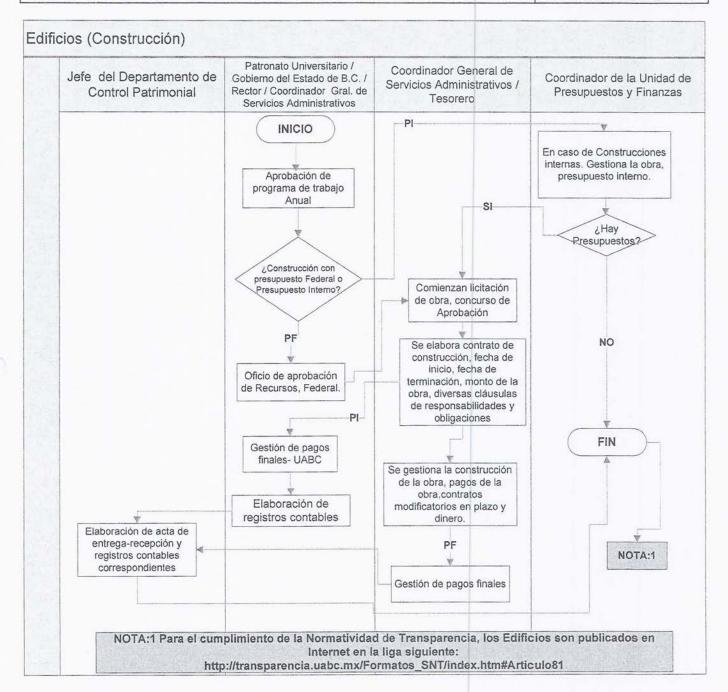
Página: 2 de 4

No. Revisión: 04

Código:

4-253-792-DCP

Fecha de elaboración:





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

REGISTRO DE EDIFICIOS (CONSTRUCCIÓN, DONACIÓN)

No. Revisión: 04

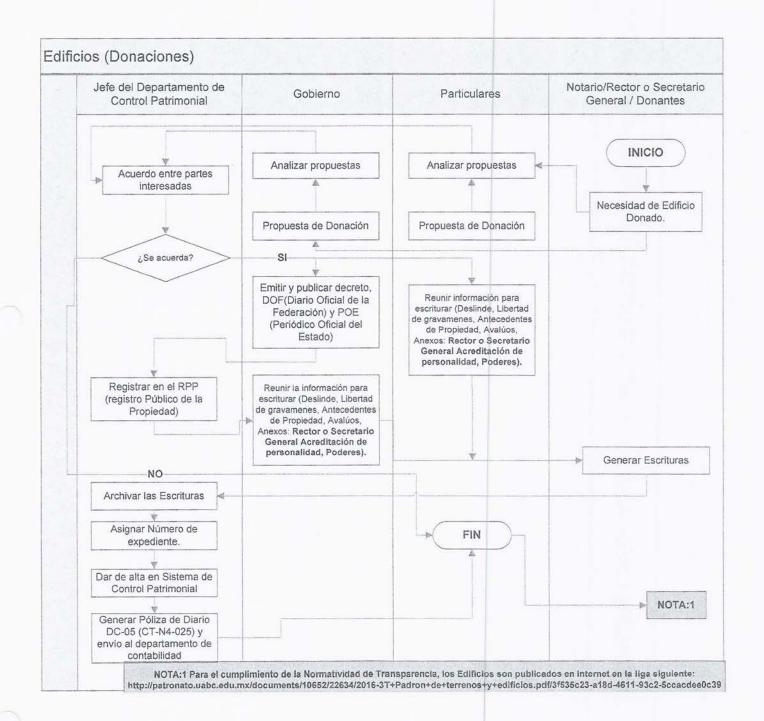
Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 3 de 4

Código:

4-253-792-DCP





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

REGISTRO DE EDIFICIOS (CONSTRUCCIÓN, DONACIÓN)

Página: 4 de 4

No. Revisión: 04

Código:

15/06/2020

4-253-792-DCP

Fecha de elaboración:

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	C.P. Marisela Figueroa Saldaña	Jefe del Departamento de Control Patrimonial	Half
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	The state of the s
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Departamento de Seguimiento y Evaluación	



Revisión histórica:

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 3

Código:

4-253-792-DCP

#### CONCILIACIÓN MENSUAL

No. de revisión interna	Fecha de revisión interna	Descripción del cambio:
01	31/09/2008	Elaboración del Manual de Organización.
02	18/06/2014	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
03	20/04/2018	Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
04	15/06/2020	Actualización del manual de organización y procedimientos por la adecuación de su estructura organizacional y reformas a la normatividad universitaria.

Objetivo. Efectuar la conciliación de activos fijos de corte trimestral con el fin de cumplir con las obligaciones fiscales que esté sujeta la institución, y así mismo tener actualizado el padrón de activos fijos.



#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

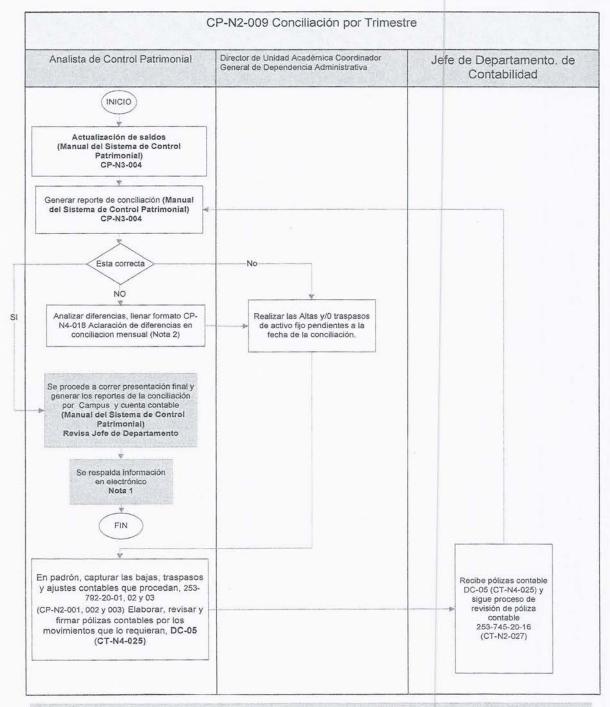
15/06/2020

Página: 2 de 3

Código:

4-253-792-DCP

#### CONCILIACIÓN MENSUAL



Nota 1: La información se respalda en carpetas durante el año y en disco compacto al fin del ejercicio. Nota 1: Personal de Control Patrimonial Campus Mexicali, Tijuana y Ensenada deberán enviar el formato CP-N4-018 a Rectoria máximo 5 días hábiles posterior al cierre contable. Ver instructivo CP-N3-004



#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

15/06/2020

Fecha de elaboración:

No. Revisión: 04

Página: 3 de 3

Código:

4-253-792-DCP

CONCILIACIÓN MENSUAL

Revisión v aprobación:

INCAISION )	aprobación.		
	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	C.P. Marisela Figueroa Saldaña	Jefe del Departamento de Control Patrimonial	Hluil
Revisó:	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta	Contador	the fact
Aprobó:	C.P. Miguel Ángel Nieblas Sánchez	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	



#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UABC TESORERÍA CONTADURÍA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 03

Fecha de elaboración:

20/04/2018

Página: 1 de 2

Código:

ÍNDICE DE FORMATOS

4-253-745-DC

CONTROL DE CONCILIACIONES BANCARIAS.	DC-01 CT-N4-001
CONCILIACIÓN BANCARIA	DC-02 CT-N4-003
CONTROL DEL EJERCICIO DEL GASTO MENSUAL	DC-03 CT-N4-004
ANÁLISIS DE CATORCENA	DC-04 CT-N4-021
PÓLIZA DE DIARIO	DC-05 CT-N4-025
CÉDULA PARA DETERMINAR CAUSAS DEL PRODUCTO NO CONFORME	DC-06 CT-N4-026
CONTROL CONVENIOS PRODEP	DC-07 CT-N4-027
FORMATO BECAS POSGRADO	DC-08 CT-N4-028
RELACIÓN DE PROGRAMAS CON GASTO DEL EJERCICIO	DC-09 CT-N4-029
RELACIÓN DE PROGRAMAS CON GASTO DEL EJERCICIO (BECAS)	DC-10 CT-N4-030
ESTADO DE CUENTA	DC-11 CT-N4-031
PRÉSTAMO INTERNO Y EXTERNO DE PÓLIZAS DE DIARIO	DC-12 CT-N4-032
PAGO DE RETENCIONES DE ISR	DC-13 CT-N4-034



#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UABC TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

No. Revisión: 03

Fecha de elaboración:

20/04/2018

Página: 2 de 2

ÍNDICE DE FORMATOS

Código: 4-253-745-DC

CONTROL DE CORRESPONDENCIA	DC-14 CT-N4-035	
SOLICITUD DE REPOSICIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA	DC-15 CT-N4-036	
DEVOLUCIÓN DE COMPROBANTES/DOCUMENTOS	DC-16 CT-N4-037	
RELACIÓN DE BECARIOS PRODEP	DC-17 CT-N4-038	
CONTROL DE FIRMAS DE CHEQUES CONACYT	DC-18 CT-N4-040	
ETIQUETA	DC-19 CT-N4-041	
FORMATO GUÍA CONTABILIZADORA	DC-20 CT-N4-042	
CONSECUTIVO DE CÓDIGOS CONTABLES DE CUENTAS BANCARIAS	DC-21 CT-N4-043	
RELACIÓN DE DESCUENTOS VIA NÓMINA DE LA CATORCENA	DC-22 CT-N4-044	
CEDULA PARA DETERMINAR CAUSAS DEL PRODUCTO NO CONFORME CONCILIACIONES BANCARIAS	DC-23 CT-N4-045	
CÉDULA PARA DETERMINAR CAUSAS DEL PRODUCTO NO CONFORME DE CUENTAS POR COBRAR	DC-24 CT-N4-046	
CALENDARIO DE PAGOS A IMPUESTOS FEDERALES Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	DC-25 CT-N4-048	
CONCENTRADO CONVOCATORIA PRODEP	DC-26 CT-N4-049	

#### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA CONTROL DE CONCILIACIONES BANCARIAS CUENTAS CORRIENTES

#### RECTORIA: M.N.

NO.	CTA	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#SIS	FF	E	F	M	A	M	J	JL	Α	S	0	N	D	OBSERVACIONES
																			17.51	
	-				-	+										-	-			
-	-					-		_	-	_			-	-		-			_	
			<del></del>			+														
	-					-			-											
-	-				<del> </del>	-								_						
	-					-	_						-	-			-			
			-		<del> </del>	_			_			-					-			
	-																			

#### RECTORIA: DOLARES

NO.	CTA	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#SIS	FF	E	F	M	Α	M	J	JL	Α	S	0	N	D	OBSERVACIONES

#### NOMINAS

#### RECTORIA: M.N.

NO.	CTA	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#SIS	FF	E	F	M	Α	M	J	JL	Α	S	0	N	D	OBSERVACIONES
				III. III. III. III.															Creation In	
1/2011/10/10																				

#### TECATE

#### TECATE: M.N.

NO.	CTA	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#SIS	FF	E	F	M	Α	M	J	JL	A	S	0	N	D	OBSERVACIONES

#### **CONVENIOS CONACYT**

NO.	CTA	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#SIS	FF	E	F	M	Α	M	J	JL	Α	S	0	N	- D	OBSERVACIONE
2015																				
				ministrativa meneralis del					- 1971					1100						
					1	1														
		-				1	1111	ance year												
_						+		<u> </u>												
								-			-									
- COLO		-			-	-													-	
					<del> </del>	-		-		-						-				
						-					-		-		-			-	_	
-	-					-					-		-	-		-	-	-		
	-				-	-					-		-				-		-	
_	-		-		-	-	-	-	-	-	-			-		_		-		
-						-	-	-			-		_	-		-	-	-		
	-					-				-	-	-	-	-		-	-	-	7.0	
								-			-		-	-	-					
	-						-	-	-			-	-	-	-	-		-		
										-										

NO.	CTA	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#515	FF	E	F	M	A	M	J	JL	Α	S	0	N	D	OBSERVACIONE
-					1	1														
						1														
																			-	
						1		-							<del></del>		-		-	
					<b>-</b>	1														
				33 A.W. 2024 Mar		+			-						THE VE					
						$\pm \pm \pm$							-		-					
					<del> </del>	+													_	
			DOLARES PROG	BANCO	CUENTA	#SIS	FF	E	F	M	Α	M	J	JL	A	S	0	N	D	OBSERVACION
NO.	CTA	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#\$I\$	FF	E	F	M	A	M	J	JL	Α	S	0	N	D	OBSERVACIONI
NO.	US TIJ	SUBCTA	PROG										J							OBSERVACIONE
NO.	US TIJ	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#SIS   #SIS	FF	Ē	F	M	A	M	J	JL JL	A	S	0	N	D	
NO.	US TIJ	SUBCTA	PROG																	
NO.	US TIJ	SUBCTA	PROG																	
NO.	US TIJ	SUBCTA	PROG																	
NO.	US TIJ	SUBCTA	PROG																	OBSERVACIONE
NO.	US TIJ	SUBCTA	PROG																	
NO.	US TIJ	SUBCTA	PROG																	

CTA SUBCTA PROG

BANCO

CUENTA

#SIS FF

E

FM

Α

M

JL

S

A

0

N

D

DC-01 (CT-N4-001) REV: 02

OBSERVACIONES

#### CAMPUS ENSENADA: M.N.

NO.	CTA	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#SIS	FF	E	F	M	Α	M	J	JL	A	S	0	N	D	OBSERVACIONES
					1															
											241141									
										THE SAME						A STATE OF THE STA				

#### CAMPUS ENSENADA: DOLARES

NO.	CTA	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#SIS	FF	E	F	M	A	M	j	JL	Α	S	0	N	D	OBSERVACIONES
							0.000						102.00							

#### SORTEOS: M.N.

NO.	CTA	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#SIS	FF	E	F	M	A	M	J	JL	Α	S	0	N	D	OBSERVACIONES

#### SORTEOS: DOLARES

NO.	CTA	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#SIS	FF	E	F	M	Α	M	J	JL	Α	S	0	N	D	OBSERVACIONES

#### **INVERSIONES**

NO.	CTA	SUBCTA	PROG	BANCO	CUENTA	#SIS	FF	E	F	M	A	M	J	JL	Α	S	0	N	D	OBSERVACIONES
				HERENKARIE VERY																
												7.111111								
					A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		Thy are													



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

#### DEPTO:

### CONCILIACIÓN BANCARIA

AL DE DE

BANCO: CTA:	CÓDIGO	):	
SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA A LA FECHA		\$	-
MENOS: ABONOS NUESTROS NO REGISTRADOS POR EL BANCO SEGÚN RELACIÓN ANEXA		_	525
MENOS: ABONOS DEL BANCO NO REGISTRADOS POR NOSOTROS SEGÚN RELACIÓN ANEXA		_	28.
MAS: CARGOS NUESTROS NO REGISTRADOS POR EL BANCO SEGÚN RELACIÓN ANEXA			*
MAS: CARGOS DEL BANCO NO REGISTRADOS POR NOSOTROS SEGÚN RELACIÓN ANEXA			<u>.</u>
SALDO EN LIBROS AL DE DE		\$	-



Ave Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n Tel (5) 54-22-00 RFC UAE5702287S5

#### CHEQUES EN TRÁNSITO

Cuenta

SubCuenta SubsubCuenta

Banco

Reporte al:

Fecha

Fecha

Cheque

Póliza

Concepto

Importe

CÓDIGO: CT-N4-003 REVISIÓN: 2

Total

Página 1



Ave Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n Tel (5) 54-22-00 RFC UAE5702287S5

#### ABONOS DEL BANCO NO REGISTRADOS POR NOSOTROS

Cuenta

SubCuenta SubsubCuenta

Banco

Reporte al:

Fecha

Fecha

Concepto

Importe

CÓDIGO: CT-N4-003 REVISIÓN: 2

Total

Página 1



Ave Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n Tel (5) 54-22-00 RFC UAE5702287S5

#### CARGOS NUESTROS NO REGISTRADOS POR EL BANCO

Cuenta SubCuenta SubsubCuenta

Banco

Mes

Fecha

Fecha

Póliza Concepto

Importe



Ave Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n Tel (5) 54-22-00 RFC UAE5702287S5

#### CARGOS DEL BANCO

Cuenta

SubCuenta

SubsubCuenta

Banco

Conciliación al:

Fecha

Fecha Cheque

Concepto

Importe

CÓDIGO: CT-N4-003 REVISIÓN: 2

Total

Página 1

#### DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

### CONTROL DEL EJERCICIO DEL GASTO MENSUAL PFCE

NO. DE PROYECTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO
<del></del>			
	*		
			Marie Company
	TOTAL		
THE COURSE OF TH	THE CALL DO ACHUALLY	DO DEL MES ANTERIOR	

Código DC-03 (CT-N4-004)

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA									
ANALISIS DE CATORCENA No. DEL MES DEL AL										
NOMINAS	DEVENGADO	ISPT	IMSS	OTROS	NETO					
BASE DEP.BBVA										
EVENT. DEP.BBVA										
FUNC.DEP.BBVA										
BASE DEP.SERFIN										
EVENT.DEP.SERFIN										
FUNC.DEP.SERFIN										
BASE CHEQUE										
EVENT. CHEQUE										
FUNCION. CHEQUE.										
TOTAL										

TOTAL DEVENGADO	FONDO AHORRO	CTAS.COMP. DE	SERV.PERSO.	CTAS X COBRAR	CTAS X PGAR	TOTAL
S/NOMINAS	07,31,32	<b>FONDOS 109,217</b>	X PAGAR			POLIZA CONTABLE

TOTAL	\$
-------	----

DC-04 (CT-N4-021)

REV.04

	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEPARTAMENTO D	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	WHITE WAS A STATE OF THE STATE	
	ANALISIS DE CATORCENA NO	Approximation of the second se	THE RESERVE AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF	
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	FONDO	CLAVE
2.1.1.9.1-6002-5860	FONACOT		11	C-10
2.1.1.9.1-9001-5860	INFONAVIT		11	C-09
2.1.1.7.1-01-5860	ISPT		11	C-01
2.1.1.7.1-01-5860	ISR A FAVOR		11	C-77
2.1.1.7.1-02-5860	IMSS		11	C-02
1.1.2.3.1-20148-5860	SUB.AL EMP.		11	C-91
1.1.2.3.1-20149-5860	PAGO MAS SUB AL EMP		11	C-16
2.1.1.9.1-6064-5860	PENS.ADMVO		11	C-06
2.1.1.9.1-6050-5860	F.AH. ACAD		11	C-07
2.1.1.9.1-6003-5860	FOND.AHORRO			C-07,31,32

TOTAL FONDO

DC-04 (CT-N4-021) REV.04

#### ANALISIS DE CATORCENA No. DEL MES DEL AL

	DEVENGADO DE MAYORES DEVENGADO DE MAYORES ISR A FAVOR (CVE. 77-3) SUBSIDIO AL EMPLEADO (CLAVE 91) TOTAL PERCEPCIONES	
2.1.1.9.1-6003 2.1.1.9.1-6003 2.1.1.9.1-6050 2.1.1.9.1-6050 2.1.1.9.1-6050 2.1.1.9.1-6050	FONDO DE AHORRO RETEN.FONDO DE AHORRO ADMVO (CVE. 07) RET.F.A. (NIVELDOSSEC.EJ) (CVE 31) FONDO DE AHORRO (QUINC.SEC.EJ.) (CVE 32) RETEN.FONDO DE AHORRO ACADEM (CVE. 07) RET.F.A (NIVELDOSSEC.EJ) (CVE 31) FONDO DE AHORRO (QUINC.SEC.EJ.) (CVE 32) TOTAL FONDO DE AHORRO	
	TOTAL GASTO	
	MOMENTOS PRESUPUESTALES	
	DEDUCCIONES GASTO	
5.1.1.5.4-03 5.1.1.5.4-59 5.1.1.3-52 5.1.1.2.2-01 5.1.1.6.1-51 5.1.1.3-02 5.1.1.3-51 5.1.1.5.4-58 5.1.1.3-01 5.1.1.3-52 5.1.3.8.3-01 5.1.3.8.3-01 5.1.1.3-1-02 5.1.1.3-1-01 5.1.1.5.4-05 5.1.1.6.1-05 5.1.1.5.4-58 5.1.1.3-64 5.1.1.5.4-58 5.1.1.3-4-01 5.1.1.5.4-58 5.1.1.5.4-58 5.1.1.5.4-58 5.1.1.5.4-58 5.1.1.5.4-58 5.1.1.5.4-58 5.1.1.5.4-58 5.1.1.5.4-58	PAGOS DE MAS PAGOS DE MAS CANASTA BASICA (CVE 18,1) PAGO DE MAS AYUDA ECONOMICA GUARDERIA (CVE,1) PAGO DE MAS PRIMA DOMINICAL EXENTA (CVE 18, 4) PAGO DE MAS (CVE.20) PAGO DE MAS ESTIMULO (CVE 26,1) PAGO DE MAS ESTIMULO (CVE 26,1) PAGO DE MAS FUNCIONARIO (CVE 26,2) PAGO DE MAS SOBRE SUELDO 92 Y 97 (CVE 26,3) PAGO DE MAS DIA DE LAS MADRES (26,4) PAGO DE MAS INCAP.POR MATERNIDAD (26,5) PAGO DE MAS PRIMA DOMINICAL GRAVADA (CVE,26,26) PAGO DE MAS PERMANENCIA (CVE,26,7) PAGO DE MAS PERMANENCIA (CVE,26,7) PAGO DE MAS PERMANENCIA (CVE,26,9) PAGO DE MAS REC. A LA ANTIGÜEDAD (CVE 26,10) PAGO DE MAS REO. A LA ANTIGÜEDAD (CVE,26,11) PAGO DE MAS REINTEGRO AUSENTISMO (CVE,26,12) PAGO DE MAS PRIMA CVE 26,14) PAGO DE MAS PREPA (CVE 26,14) PAGO DE MAS PREPA (CVE 26,14) PAGO DE MAS PREPA (CVE 26,14) PAGO DE MAS PAGO DIVERSO (CVE.26 17) PAGO DE MAS PAGO DIVERSO (CVE.26 17) PAGO DE MAS PREDEPA (CVE 30,1) PAGO DE MAS BONO NAVIDEÑO (CVE,38,3) PAGO DE MAS FONDO DE AHORRO (CVE,39) PAGO DE MAS FONDO DE AHORRO (CVE,39)	
	TOTAL GASTO	
	MOMENTOS PRESUPUESTALES	
4.1.7.3.7-02 4.1.7.3.7-01 4.1.7.3.7-01	INGRESOS INCAPACIDADES IMSS (CVE 19) LIC. E INAS. P.DOCENTE (CVE 21) LIC. E INAS. P.BASE (CVE 22)	
	MOMENTOS PRESUPUESTALES	
	RESUMEN TOTAL GASTO PRESUPUESTALES PRESUP.PAGOS DE MAS INGRESOS+PRESUPUESTALES SUELDOS POR PAGAR FONDOS SUBSIDIO AL EMPLEO ISR A FAVOR TOTAL POLIZA CONTABLE	

UAE5702287S5

#### Universidad Autónoma de Baja California

2020/01/23

Póliza de Diario RECM20SGS000006

SORTEOS MEXICALI

	INLONZOO	0000000	OUT I LOO WILKIOALI
Subsubcta - Cod Prog - Seguim -ID - FF	Cargos	Abonos Concepto	Cheque
Póliza 431000006 Poliza de factura			
1.1.2.3.2.85-6290-0-0-1400	2,200.00	0.00 FACTURA RME 1692	0
4.1.7.8.9.85-6290-0-577-1400	2,200.00	0.00 FACTURA RME 1692	0
1.1.2.3.2.85-6290-0-0-1400	0.00	2,200.00 FACTURA RME 1692	0
4.1.7.8.9.85-6290-0-577-1400	0.00	2,200.00 FACTURA RME 1692	0
Total de la póliza	\$4,400.00	\$4,400.00	
Total de paquete	\$4,400.00	\$4,400.00	

Total de pólizas Total de movimientos 4

> Los movimientos contables, fechas, nombre de usuario, número de póliza no forman parte del formato. Solo son a manera de ejemplo.

**FORMULO** 

**REVISO** 

Vo. Bo.

No. DE POLIZA

Manuel Monjardin Acosta Contabilidad

431000006

UAE5702287S5

#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

2020/01/08

Póliza de Diario

#### TIJT20CSP000001

ANTUNEZ GAYTAN ELADIO

Subsubcta - Cod Prog - Seguim - ID - FF	Cargos	Abonos	Concepto	Cheque
Póliza 321000001 POLIZA DE C	SP Walley William			
8.2.3.1.1.1 - 3502 - 214268 - 175 - 2500	\$9,180.00	0.00	TRANFERENCIA DEL PROGRAMA 3502	0
8.2.2,1.1.1 - 3502 - 214268 - 175 - 2500	0.00	\$9,180.00	TRANFERENCIA DEL PROGRAMA 3502	0
8.2.2.1.1.1 - 3502 - 218636 - 121 - 2500	\$9,180.00	0.00	TRANFERENCIA AL PROGRAMA 3502	0
8.2.3.1.1.1 - 3502 - 218636 - 121 - 2500	0.00	\$9,180.00	TRANFERENCIA AL PROGRAMA 3502	0
Total de la póliza	\$18,360.00	\$18,360.00	TO THE PROPERTY OF THE PARTY OF	
Total de paquete	\$18,360.00	\$18,360.00		

Total de pólizas:

1

Total de movimientos:

4

Los movimientos contables, fechas, nombre de usuario, número de póliza no forman parte del formato. Solo son a manera de ejemplo.



#### Cadena Original

30/01/2020 - 12:13:24 p. m. - marisol.martinez - MarisolMartinezGarcia - ABgmJ fhfmWJroCAkhUiqMYJm7g0duuLhxBuw9H4rK6mHpyalG8ZsdrX15VNm7a1kaA==

#### Sello digital

arbYVKRFa7HX+Mp8dG1/w6v4kNVGHrfF5NWh91jhM8b537rF2ekU0M/BcJ66 +ffKXGV56kmTU4juMSaUTholR2A==



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LE BAJA CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CÉDULA PARA DETERMINAR CAUSAS DEL PRODUCTO NO CONFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Carrier S			MOT	IVOS DEL I	PRODUC	TO NO CONF	ORME	The same of the sa	
DÍA	NOMBRE PAQUETE AREA ORIGEN	CLASIFICA- CIÓN INCORRECTA	PAQUETE NO TRANSFERIDO O NO CORRESPONDE	FALTA SELLO Y/O FIRMA	RESPALDO DOCUMENTAL INCOMPLETO	OTROS	OBSERVACIONES	FIRMA DE ENTERADO	
-									

		RESUMEN DE PRO	DDUCTO NO CONFORME DEL MES
	Årea de origen	No.de errores	Seguimiento al PNC
ELABORÓ			

#### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

#### NOMBRE DEL INVESTIGADOR:

Clave P/PRODEP: FOLIO: PERIODO:

			Elemento individual	Beca de	reconocimiento	Fomer	to GAC	
Fecha	No. cheque	cheque Concepto	de trabajo para la labor académica	fomento a la permanencia	a la trayectoria academica	Proyecto	Beca a estudiante	TOTAL
							1	
-								
				<del> </del>				
				<del> </del>				
_				<del> </del>			<del>                                     </del>	
		GASTO EJERCIDO						
		DISPONIBLE						

Contabilización: BANCO:		
Depositar en cuenta bancaria:		
	 ELABORÓ	
		Código: DC-07 (CT-

Código: DC-07 (CT-N4-027) Revisión: 1

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

#### NOMBRE DEL INVESTIGADOR:

Clave P/PRODEP:

FOLIO:

PERIODO:

Fecha	No. cheque	Concepto	Cuota Manutención	Cuota compensatoria	Transporte y viáticos	Seguro Médico	Material didactico e imp. Tesis	TOTAL
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
1101								
							-	
		GASTO EJERCIDO						
		DISPONIBLE						

contabilización: BANCO:			
Depositar en cuenta bancaria:	. 4		
popositai on outsita pariouria.			
		ELABORÓ	
			Código: DC-08 (CT-N4-028)

#### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA DEPTO.DE CONTABILIDAD AREA DE CONVENIOS

#### RELACION DE PROGRAMAS CON GASTO DEL EJERCICIO

RELACION DE PROGRAMAS CON GASTO DEL MES DE

DEL MES
T
+
<del> </del>
<del>                                     </del>
<del> </del>
<u> </u>
J

PREPARADO POR:

FECHA:

Código: DC-09 (CT-N4-029)

Revisión: 0

#### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PRODEP

#### BECAS Y OTROS

#### RELACION DE PROGRAMAS CON GASTO DEL EJERCICIO

No. PROG.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUMA
	100000000000000000000000000000000000000												
	_							_					
								-					
	_					-	-						
													T-11-
	1 X - 1												
	100												W VEVISE
			1).				-						
							The N	CONTRACTOR OF					
					2								
								_					
								_					
								-					
							-	-					
		-						_	-				
						100							
	-	-		-				-					
OTAL													

FLAR	OBÁ	

Código; DC-10 (CT-N4-030)

Revisión: 1

# ESTADO DE CUENTA FIDEICOMISO NUMERO F/11537-1 BECAS PRODEP Y PERFIL DESEABLE UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

#### SITUACION AL

FECHA	INCREMENTOS	RETIRO	CAPITAL	TASA	PLAZO	INTERES	TOTAL	OBSERVACIONES
//						0.00	0.00	
						0.00	0.00	
						0.00	0.00	
						0.00	0.00	

**TOTAL DE INTERESES** 

\$0.00

INVERSIONES EN VALORES DE DEUDA

\$0.00

REVISAR CUIDADOSAMENTE ESTE ESTADO DE CUENTA, EN CASO DE INCONFORMIDAD INDIQUELO A ESTE BANCO EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE SU FECHA DE CORTE, AL NO RECIBIR COMUNICACION DENTRO DE DICHO PLAZO, CONSIDERAREMOS SU CONFORMIDAD

Código: DC-11 (CT-N4-031) Revisión: 1

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

#### PRÉSTAMO INTERNO Y EXTERNO DE PÓLIZAS DE DIARIO

PÓLIZA No FECHA	DE PÓLIZA:
RECIBIÓ	AUTORIZÓ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
MEXICALI, B. C. A DE	DE
	Código: CT-N4-032 Revisión: 1

JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS DE LA UABC PRESENTE.-

PAGO DE RETENCIONES DE IS	R EL_ DE	DEL 201
CONCEPTO: ENTERO DE RETENO	CIONES DE ISE CO	PRESPONDIENTE AL MES
DE 201	STOTTED DE ISIN CO	AGEST ONDIENTE AE NIES
FUENTES DE FINANCIAMIENTO 40 ING. PROPIOS ORDINARIO 50 REC. FED. ORDINARIO 51 REC. FED EXTRAORD. PROME 52 REC. FED. EXTRAORD. PIFI/PR 53 REC. FED. EXTRAORD. CONAC 54 REC. FED. EXTRAORD. FOMIX 55 REC. FED. EXTRAORD. FECE 56 REC. FED. EXTRAORD. COFUP 57 REC. FED. EXTRAORD. SANEA 58 REC. FED. EXTRAORD. REC. P. 59 REC. FED. EXTRAORD. REC. P.	EP/PRODEP ROFOCIE CYT FRO AMIENTO FIN LANTILLA	IMPORTE
60 REC. EST. ORDINARIO TOTAL		S
TOTAL	<u>_</u>	b .
NOTA: ANEXO RECIBO DE SAT (	CON LINEA DE CA	APTURA.
A	TENTAMENTE	
DEPARTAME	ENTO DE CONTABI	ĪLĪDĀD
ME	XICALI, B.C A	DE201

Código: CT-N4-034 Revisión: 2

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA DEPTO. DE CONTABILIDAD CONTROL DE CORRESPONDENCIA

#### FECHA:

				recha.				
DOC Clave)*	FECHA RECIBIDO	DEPENDENCIA	BENEFICIARIO	IMPORTE	MOTIVO DE SOLICITUD	OBSERVACIONES		
						10		
						"-"""		
			-					

#### \*(Clave)

#### DOCUMENTOS

SA	Servicios administrativos	OF	Oficio Circular
SE	Servicios especiales	FFC	Fondo fijo de caja
SV	Servicios varios	GV	Gastos de viaje
CH	Solicitud de cheque	DP	Disponibilidad Presupuestal
M	Memorandum	EC	Estado de Cuenta Bancario

Código

DC-14 (CT-N4-035)

Rev. 01



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

#### TESORERÍA

DEPENDENCIA SOLICITANTE:_			
CÓDIGO CONTABLE: 100		11	
SOLICITUD DE REF	POSICIO	ÓN DEL FONDO	FIJO DE CAJA

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL	CUENTA	SUBCTA	PROGRAMA	FONDO	
									(A)	
<del></del>					-	-				
71.500										
_										
					-					
_	-					-				
				TOTAL	\$ -					
				BELLOW DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA C		-				
				NO AUTORIZADO						
				IMPORTE A REPONER						
			(Espacio exc							
CUSTODIANTE AUTORIZÓ		Departament	Departamentos de Tesorería o Finanzas)			(Municipio) Baja California a: (Fecha)				
					cópigo	DC-15 (CT-N4-03)	6)			
							REVISIÓN: 1			
				AUTORI	ZÒ CHEQUE	Ti Common				



### Universidad Autónoma de Baja California Patronato Universitario Departamento de Contabilidad

### DEVOLUCIÓN DE COMPROBANTES/ DOCUMENTOS

		reclia.	
Concepto	Descripció	n	
Facultad/Escuela o Dependencia			
Importe			
SA, SE, OC			
Motivo del rechazo			
Recomendaciones			
	ATENTAMENTE		
	Jefe de Departamento (Nombre JD)		
Anexo(s): Nombre:	Subcuenta/subsubcuen	ta /Programa.	
POLIZA CONTABLE	TOS DEVUELTOS DEBERAN SER Y COMPROBANTES ANEXOS XIMO DE 5 DIAS DE LO CONTR NA.	CORREGI	DA A LA
		Código:	CT-N4-037 Revisión 1

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD RELACIÓN DE BECARIOS PRODEP A PAGAR POR EL MES DE \_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

NOMBRE	MOTIVO	MES DE PAGO	TOTAL	CON	FABILIZ/	PROG	CONCEPTO
NOMBILE	MOTIVO	IAGU	1 2000	LOIA	PODOTA	I KOG.	CONCEPTO
				-			
				+			
		anne de Santa					
				188			
				-			
				-			
				-			
		2011					
		SIWEUP		1		7000	
				1			
			-	-			
		- 100 - 100 - 500 - 100					
			-	+			
				-		-	
					AHD		
				-			
				-			
				-			
	NOMBRE	NOMBRE MOTIVO	NOMBRE MOTIVO PAGO	NOMBRE MOTIVO MES DE TOTAL PESOS  MOTIVO PAGO PESOS	NOMBRE MOTIVO PAGO PESOS CIA	NOMBRE MOTIVO PAGO PESOS CONTABILIZADO CONTABILIZADO CONTABILIZADO PESOS CONTABILIZADO	NOMBRE MOTIVO  MESDE TOTAL CONTABRIZACION PAGO PESOS  CTA SUBCTA PROG.

Código:	dc-17	(CT-N4-038)
		Pendeión: 1

### CONVENIOS CONACYT CONTROL DE FIRMAS DE CHEQUES PARA SU ENTREGA

PROYECTO

CHENTA	HEQUE NoBANCARIA
COENTA	BANCO
PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMA DE CHEQUE:	
CHEQUE A FAVOR DE:	
CONCEPTO	
IMPORTE:	0.00 PESOS
	XXXXXXXXXXX DE CONVENIOS CONACYT
RECIBIDO POR:	

FECHA DE RECIBIDO

DC-18 (CT-N4-040)

REV.02

Jniversidad Autónoma de Baja California Contaduria

2015

Año

No. de Caja

Marzo

Mes

Campus/Sistema/Poliza Inicial - Poliza final

101000001 - 000001

Se incluye detalle de pólizas dentro de la caja.

UABO

CT-N4-041 Rev. 1 Vo Do Hard

Universidad Autónoma de Baja California Contaduría

2015

Año

No. de Caja

Marzo

VIES

Campus/Sistema/Poliza Inicial - Poliza final

202000002 - 000002

Se incluye detalle de pólizas dentro de la caja.

CT-N4-041 Rev. 1

### Universidad Autónoma de Baja California Contaduría

2015

Marzo

Año

Mes

				1200	
Camaria	10:-1	IT - lima	Indiain!	Dalina	£: 1
Campus	SISTEMA	reouta	Inicial -	POIIZA	rinai

1		Section 2 to 1 to	AND THE SECOND CONTRACT OF THE PROPERTY OF THE
***************************************	202000002 - 000001	202000002 - 000051	202000002 - 000101
-	202000002 - 000002	202000002 - 000052	202000002 - 000102
<b>GVOLUMA</b>	202000002 - 000003	202000002 - 000053	202000002 - 000103
1	202000002 - 000004	202000002 - 000054	202000002 - 000104
I	202000002 - 000005	202000002 - 000055	202000002 - 000105
I	202000002 - 000006	202000002 - 000056	202000002 - 000105
I	202000002 - 000007	202000002 - 000057	202000002 - 000100
Į	202000002 - 000007		
Į	202000002 - 000008	202000002 - 000058	202000002 - 000108
I	202000002 - 000009	202000002 - 000059	202000002 - 000109
ı	[[	202000002 - 000060	202000002 - 000110
I	202000002 - 000011	202000002 - 000061	202000002 - 000111
I	202000002 - 000012	202000002 - 000062	202000002 - 000112
l	202000002 - 000013	202000002 - 000063	202000002 - 000113
I	202000002 - 000014	202000002 - 000064	202000002 - 000114
	202000002 - 000015	202000002 - 000065	202000002 - 000115
	202000002 - 000016	202000002 - 000066	202000002 - 000116
I	202000002 - 000017	202000002 - 000067	202000002 - 000117
	202000002 - 000018	202000002 - 000068	202000002 - 000118
	202000002 - 000019	202000002 - 000069	202000002 - 000119
ĺ	202000002 - 000020	202000002 - 000070	202000002 - 000120
l	202000002 - 000021	202000002 - 000071	202000002 - 000121
l	202000002 - 000022	202000002 - 000072	202000002 - 000122
l	202000002 - 000023	202000002 - 000073	202000002 - 000123
•	202000002 - 000024	202000002 - 000074	202000002 - 000124
	202000002 - 000025	202000002 - 000075	202000002 - 000125
ĺ	202000002 - 000026	202000002 - 000076	202000002 - 000126
ı	202000002 - 000027	202000002 - 000077	202000002 - 000127
ı	202000002 - 000028	202000002 - 000078	202000002 - 000128
l	202000002 - 000029	202000002 - 000079	202000002 - 000129
	202000002 - 000030	202000002 - 000080	202000002 - 000130
	202000002 - 000031	202000002 - 000081	202000002 - 000131
	202000002 - 000032	202000002 - 000082	202000002 - 000132
	202000002 - 000033	202000002 - 000083	202000002 - 000133
	202000002 - 000034	202000002 - 000084	202000002 - 000134
	202000002 - 000035	202000002 - 000085	202000002 - 000135
	202000002 - 000036	202000002 - 000086	202000002 - 000136
	202000002 - 000037	202000002 - 000087	202000002 - 000137
	202000002 - 000038	202000002 - 000088	202000002 - 000138
	202000002 - 000039	202000002 - 000089	202000002 - 000139
	202000002 - 000040	202000002 - 000090	202000002 - 000140
	202000002 - 000041	202000002 - 000091	202000002 - 000141
	202000002 - 000042	202000002 - 000092	202000002 - 000142
	202000002 - 000043	202000002 - 000093	202000002 - 000143
	202000002 - 000044	202000002 - 000094	202000002 - 000144
	202000002 - 000045	202000002 - 000095	202000002 - 000145
	202000002 - 000046	202000002 - 000096	202000002 - 000146
	202000002 - 000047	202000002 - 000097	202000002 - 000147
	202000002 - 000048	202000002 - 000098	202000002 - 000148
	202000002 - 000049	202000002 - 000099	202000002 - 000149
	202000002 - 000050	202000002 - 000100	202000002 - 000150





CT-N4-041A

### Universidad Autónoma de Baja California Contaduría

2015

### Marzo

-	
Α.	2 -

#### Mes

Lance to the second sec	Manager and the second		
	Campus/Sister	ma/Poliza Inicial - Poliza	final
101000001 - 000001	101000001 - 000051	101000001 - 000101	
101000001 - 000002	101000001 - 000052	101000001 - 000102	
101000001 - 000003	101000001 - 000053	101000001 - 000103	
101000001 - 000003 101000001 - 000004 101000001 - 000005	101000001 - 000055 101000001 - 000055	101000001 - 000103 101000001 - 000104 101000001 - 000105	101000001 - 000154
101000001 - 000006	101000001 - 000056	101000001 - 000106	101000001 - 000157
101000001 - 000007	101000001 - 000057	101000001 - 000107	
101000001 - 000008	101000001 - 000058	101000001 - 000108	101000001 - 000159
101000001 - 000009	101000001 - 000059	101000001 - 000109	
101000001 - 000010	101000001 - 000060	101000001 - 000110	
101000001 - 000011	101000001 - 000061	101000001 - 000111	101000001 - 000161
101000001 - 000012	101000001 - 000062	101000001 - 000112	
101000001 - 000013	101000001 - 000063	101000001 - 000113	101000001 - 000164
101000001 - 000014	101000001 - 000064	101000001 - 000114	
101000001 - 000015	101000001 - 000065	101000001 - 000115	
101000001 - 000016	101000001 - 000065	101000001 - 000116	101000001 - 000166
101000001 - 000017	101000001 - 000067	101000001 - 000117	
101000001 - 000018	101000001 - 000068	101000001 - 000118	101000001 - 000169
101000001 - 000019	101000001 - 000069	101000001 - 000119	
101000001 - 000020	101000001 - 000070	101000001 - 000120	
101000001 - 000021 101000001 - 000022	101000001 - 000070 101000001 - 000071 101000001 - 000072	101000001 - 000121 101000001 - 000122	101000001 - 000171
101000001 - 000023 101000001 - 000024 101000001 - 000025	101000001 - 000073 101000001 - 000074	101000001 - 000123 101000001 - 000124	
101000001 - 000025	101000001 - 000075	101000001 - 000125	101000001 - 000175
101000001 - 000026	101000001 - 000076	101000001 - 000126	101000001 - 000176
101000001 - 000027	101000001 - 000077	101000001 - 000127	101000001 - 000177
101000001 - 000028	101000001 - 000078	101000001 - 000128	101000001 - 000178
101000001 - 000029	101000001 - 000079	101000001 - 000129	101000001 - 000179
101000001 - 000030	101000001 - 000080	101000001 - 000130	101000001 - 000180
101000001 - 000031	101000001 - 000081	101000001 - 000131	101000001 - 000181
101000001 - 000032	101000001 - 000082	101000001 - 000132	101000001 - 000182
101000001 - 000033	101000001 - 000083	101000001 - 000133	101000001 - 000183
101000001 - 000034	101000001 - 000084	101000001 - 000134	101000001 - 000184
101000001 - 000035	101000001 - 000085	101000001 - 000135	101000001 - 000185
101000001 - 000036	101000001 - 000086	101000001 - 000136	101000001 - 000186
101000001 - 000037	101000001 - 000087	101000001 - 000137	101000001 - 000187
101000001 - 000038	101000001 - 000088	101000001 - 000138	101000001 - 000188
101000001 - 000039	101000001 - 000089	101000001 - 000139	101000001 - 000189
101000001 - 000040	101000001 - 000090	101000001 - 000140	101000001 - 000190
101000001 - 000041	101000001 - 000091	101000001 - 000141	101000001 - 000191
101000001 - 000042	101000001 - 000092	101000001 - 000142	101000001 - 000192
101000001 - 000043	101000001 - 000093	101000001 - 000143	101000001 - 000193
101000001 - 000044	101000001 - 000094	101000001 - 000144	101000001 - 000194
101000001 - 000045	101000001 - 000095	101000001 - 000145	101000001 - 000195
101000001 - 000046 101000001 - 000047 101000001 - 000048	101000001 - 000096 101000001 - 000097	101000001 - 000146 101000001 - 000147	101000001 - 000196 101000001 - 000197 101000001 - 000198
101000001 - 000048	101000001 - 000098	101000001 - 000148	101000001 - 000198
101000001 - 000049	101000001 - 000099	101000001 - 000149	101000001 - 000199
101000001 - 000050	101000001 - 000100	101000001 - 000150	101000001 - 000200
			, AD- XX
			10 13



CT-N4/041A

### Universidad Autónoma de Baja California Contaduría

2015

Marzo

Año

Mes

#### Campus/Sistema/Poliza Inicial - Poliza final

	Carripadi Cicion	
101000001 - 000201 101000001 - 000202 101000001 - 000203 101000001 - 000204 101000001 - 000205 101000001 - 000205 101000001 - 000207 101000001 - 000208 101000001 - 000209 101000001 - 000210 101000001 - 000211 101000001 - 000212 101000001 - 000213 101000001 - 000213 101000001 - 000214 101000001 - 000215 101000001 - 000215 101000001 - 000216 101000001 - 000218 101000001 - 000218 101000001 - 000221 101000001 - 000221 101000001 - 000222 101000001 - 000222 101000001 - 000222 101000001 - 000223 101000001 - 000223 101000001 - 000225 101000001 - 000226 101000001 - 000228 101000001 - 000228 101000001 - 000228 101000001 - 000228 101000001 - 000228 101000001 - 000230 101000001 - 000231 101000001 - 000232 101000001 - 000233 101000001 - 000233 101000001 - 000235 101000001 - 000235 101000001 - 000236 101000001 - 000237 101000001 - 000238 101000001 - 000238 101000001 - 000244 101000001 - 000244 101000001 - 000245 101000001 - 000246 101000001 - 000248 101000001 - 000248 101000001 - 000248 101000001 - 000248	10100001 - 000251 10100001 - 000252 101000001 - 000253 101000001 - 000254 101000001 - 000255 101000001 - 000256 101000001 - 000257 101000001 - 000258 101000001 - 000259 101000001 - 000260 101000001 - 000261 10100001 - 000262 101000001 - 000263 101000001 - 000263 101000001 - 000266 101000001 - 000266 101000001 - 000266 101000001 - 000268 101000001 - 000268 101000001 - 000268 101000001 - 000270 101000001 - 000270 101000001 - 000271 101000001 - 000272 101000001 - 000273 101000001 - 000273 101000001 - 000274 101000001 - 000275 101000001 - 000275 101000001 - 000276 101000001 - 000277 101000001 - 000278 101000001 - 000278 101000001 - 000279 101000001 - 000280 101000001 - 000280 101000001 - 000281 101000001 - 000283 101000001 - 000288 101000001 - 000288 101000001 - 000288 101000001 - 000288 101000001 - 000288 101000001 - 000288 101000001 - 000288 101000001 - 000289 101000001 - 000299 101000001 - 000299 101000001 - 000299 101000001 - 000299 101000001 - 000299 101000001 - 000299 101000001 - 000299 101000001 - 000298	101000001 - 000301 101000001 - 000302 101000001 - 000303
101000001 - 000250	101000001 - 000300	

No De Min

UABO

CT-N4-041A

Ĥ	TITULO	GIIIA	CONTA	BIL17/	DORAL
.,	HILLORD	OUIN	CONTR	WILLIAM.	コレしいかり

HO BURE					CLASIFICADOR				REGIST	TROS				
NO. EVENTO	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	POR RUBRO DE	CON	TABLE	CON	TABLE	PRESU	PUESTAL	PRESUF	PUESTAL	SISTEMA AFECTADO
		Toeline		NEST CHARDEE	INGRESOS	1CARGO	2ABONO	3RESTA CARGO	4RESTA ABONO	CARGO	ABONO	3RESTA CARGO	4RESTA ABONO	ALCINDO
								<del>                                     </del>						
														_

			Control de Cambios	
Revision	Fecha	The grant of the second second	Descripción	
	Elaboró	Vo.Bo. Dependencia solicitante	Revisó	Autorizó
	Benjamin López Arambula 1 de Contabilidad Gubername	ental	C.P. Manuel Monjardin Acosta Jefe de departamento de contabilidad	C.P.C Bernardo Hernández Cortez Contador

Código: DC-20 (CT-N4-042)

Revisión: 2

### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD CONSECUTIVO DE CODIGOS CONTABLES DE CUENTAS BANCARIAS

1.1.1.2.1	Bancos moneda naciona
Learn L.	Dalloos Illolloda Ilaololla

SUB-CTA	SUB SUB-	PROG.	DESCRIPCION

#### 1.1.1.2.2 Bancos moneda extranjera

SUB-CTA	SUB SUB- CTA	PROG.	DESCRIPCION

#### 1.1.1.2.3 Bancos moneda extranjera cta. Complementaria

SUB SUB- CTA	PROG.	DESCRIPCION	
	A CONTRACTOR OF THE REAL PROPERTY OF THE PERSON OF THE PER		SUB SUB- CTA PROG. DESCRIPCION

DC-21(CT-N4-043) Rev 0

### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA CONSECUTIVO DE CODIGOS CONTABLES DE CUENTAS BANCARIAS

1.1.1.4.1 Inversiones temporales (hasta 3 meses) M	rales (hasta 3 meses) M.N.	Inversiones temporale	1.1.1.4.1
--	----------------------------	-----------------------	-----------

-

#### 1.2.1.1.1 Inversiones a largo plazo

SUB-CTA	SUB SUB- CTA	PROG.	DESCRIPCION
27			

#### 1.2.1.1.2 Inversiones a largo plazo

SUB-CTA	SUB SUB- CTA	PROG.	DESCRIPCION	

#### 1.2.1.1.2 Inversiones a largo plazo M.E. Cta. Complementaria

DESCRIPCION

#### RELACION DE DESCUENTOS VIA NOMINA DE LA CATORCENA #

CUENTA: 2.1.1.	9.1		DEL DI	E	DE			*8			
CLAVE	SUBCTA	CONCEPTO	IMPORTE DE	MPORTE DE   %FF			IMPORTE POR RECURSO			IMPORTE POR	
CLAVE		CONCEPTO	NOMINA	F	E	Р	FEDERAL (50)	ESTATAL (60)	PROPIOS (40)	DESCUENTOS	PAGAR
MUNICIPIO	VIÈXICALI	CANAL CONTRACTOR OF THE STATE O			The state of						
							-				
	-	SUB TOTAL					-				
MUNICIPIO	TIJUANA	30B TOTAL					-				
moreren re	1	- (1) 10 mm				-	+				
		SUB TOTAL			-		-				<del></del>
MUNICIPIO E	NSENADA	JODIOTAL					-				
	T					STATE OF THE					
	-		-		-	-	-				
	1			merentali		-	-				
		SUB TOTAL		-			-			100	
							1				
		SUMA TOTALES									

MEXICALI	BAJA	CALIFORNIA A	DE	DE	

**ENCARGADO DE NOMINAS** 

DC-22 (CT-N4-044) Rev. 1

### UNIVERSIDAD AUTÓNCA DE BAJA CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CÉDULA PARA DETERMINAR CAUSAS DEL PRODUCTO NO CONFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE:\_\_\_\_\_

#### **Conciliaciones Bancarias**

				MOTIVOS	DEL PRODUCTO	NO CONFORME			
DÍA	CODIGO CONTABLE	CUENTA BANCARIA	ERROR EN CONCILIACION	FALTA DE FIRMAS	PARTIDAS EN CONCILIACION ANTIGUAS	RESPALDO DOCUMENTAL INCOMPLETO	OTROS	OBSERVACIONES	FIRMA DE ENTERADO
-10-1									
0.7									

		RESUMEN D DEL MES	E PRODUCTO NO CONFORME COP DE AL MES DE	RRESPONDIENTEDE
	Departamento	No. de errores	Concepto	Acciones
BORÓ				

### UNIVERSIDAD AUTÓNC...A DE BAJA CALIFORNIA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DÍA	SA, SE Y OC	AREA ORÍGEN	MOTIVOS DEL PRODUCTO NO CONFORME	OBSERVACIONES	FIRMA DE ENTERADO
Saul IA (S)					
+					
+					
+					
+					
+					
-					
-					

			RESUMEN DE PRODUCTO NO CONFORI DEL MES DEAL MES DE_	
	Departamento	No. de errores	Concepto	Acciones
ELABORÓ				

#### Universidad Autónoma de Baja California

### Contaduría Calendario de Pagos a Impuestos Federales y Cuotas de Seguridad Social

Impuestos Federales		Fecha				
Mes	Entregado a Presupuestos y Finanzas	Límite de Pago	Pagado	Pagado a tiempo		
Enero						
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre			T	***************************************		

Cuotas de Seguridad Social v Vivienda	Fecha	Pagado a			
Mes	Límite de Pago	Pagado	tiempo		
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

Código

REV. 0 DC-25 (CT-N4-048)

#### Universidad Autónoma de Baja California

#### Contaduría Indicador de fecha de integración de provisiones por Aguinaldo, IMSS, SAR e INFONAVIT

Mes	Catorcena	Fecha Límite de Entrega	Fecha Entegado	Fecha Límite de Integración	Fecha Incorporacion	Incorporado a tiempo
Enero	1					
Ellero	2					
Febrero	3					
repleto	4					
Marzo	5					
IVIAIZU	6					
Abril	7					
ADIII	8					
Mayo	9					
iviayo	10					
	11					
Junio	12					
	13		22-01			
Julio	14					
Julio	15					
A ===4=	16					
Agosto	17					
Cantianabas	18					
Septiembre	19					
Oakubaa	20		N.F.C			
Octubre	21					
Marriagniag	22		Lean-			
Noviembre	23					
	24					
Diciembre	25					
	26					

<sup>\*</sup> Solo se puede tener 2 Provisiones por mes

Código

REV. 0 DC-25 CT-N4-048

#### CONCENTRADO CONVOCATORIA PRODEP

#	OFICIO	INICIO	TERMINO	MONTO APROBADO	MONEDA	CUOTA INSTALACION	BECA MENSUAL	TIPO DE CAMBIO	TOTAL EN
#	OFICIO	INICIO	TERMINO	WIONTO APROBADO	IVIONEDA	INSTALACION	BECA WENSUAL	CAIVIBIO	PE303
_									
						# 7			
-									
+									
_									
-		<del></del>							
-									
							( <del>-31:0</del>		

	Codigo: DC-26 (CT-N4-049
ELABORO	Revision: 0



#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE APOYO INFORMÁTICO

20/04/2018

Página: 1 de 1

No. Revisión: 03

Código:

4-253-793-DAI

Fecha de elaboración:

#### ÍNDICE DE FORMATOS

TARJETA DE CONTROL.	DAI-01 AP-N4-001
REGISTRO DE PAQUETES PÓLIZAS INCORPORADOS AL SISTEMA DE CONTABILIDAD.	DAI-02 AP-N4-002
EVALUACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.	DAI-03 AP-N4-006
REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.	DAI-04 AP-N4-007
REGISTRO DE INCIDENCIAS DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.	DAI-05 AP-N4-008
DEVOLUCIÓN DE PÓLIZAS Y PAQUETES DE PÓLIZAS (SERVICIO NO CONFORME).	DAI-06 AP-N4-009
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA.	DAI-07 AP-N4-010
SOLICITUD DE CAMBIO DE VERSIÓN	DAI-08 AP-N4-011



# Patronato Universitario

Área Apoyo Informático	
CANADUS	

TROS DE	CAMPUS	<u> </u>			
NOMBRE DEL P	AQUETE				
PRIMER POLIZA	·				
ULTIMA POLIZA		••••			
FECHA	<u> </u>			A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	
		AÑO	MES	DIA	
			DAI-01	(AP-N4-001)	Rev 2.0



#### Patronato Universitario

Contaduría Área Apoyo Informático

	CAMPL	JS		
NOMBRE DEL	PAQUETE _			
PRIMER POLIZ	ZA _			<u>.                                    </u>
ULTIMA POLI	ZA _			
FECHA	-			
		AÑO	MES	DIA

DAI-01 (AP-N4-001) Rev 2.0

DAI-01 (AP-N4-001 )

**Rev 2.0** 



#### Patronato Universitario

Contaduría Área Apoyo Informático

CAM	PUS			
NOMBRE DEL PAQUETE				
PRIMER POLIZA	5 <del></del>			
ULTIMA POLIZA				
FECHA				
	Al	ÑO	MES	DIA

#### UNIVERSIDAD AUTONCTA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO ... IVERSITARIO TESORERIA

#### REGISTRO DE PAQUETES-POLIZAS INCORPORADOS AL SISTEMA DE CONTABILIDAD.

	NOMBRE	ULTIMA	CANT.		CANT.	ANT			
DIA	PAQUETE	PRIMER POLIZA	POLIZA	POLIZ.	IMPORTE	MOVTS.	VAL	TRA	OBSERVACION
									The state of the s
Aleccost II									
		1							
-	<del> </del>			-			_	_	
		<b> </b>	-				-		
							-		

Código: DAI-02 (AP-N4-002) Revision: 0

#### Universidad Autónoma de Baja California Patronato Universitario

#### **EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS**

			Fecha:
(Nombre del prog	rama a evaluar)		(Especificaciones del registro evaluado)
SISTEMA	FUNCION	AMIENTO	
Parámetros a evaluar	PRUEBA	SISTEMA	OBSERVACIONES
(Nombre de d	uien evalúa)		

Código: DAI-03 (AP-N4-006) Revisión: 0

#### Universidad Autón a de Baja California Patronato Universitario

#### REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Realizado por:	Fecha:	

No. de control	IP.	Inicio de Windows	Desfrag de disco	Temporales de Windows	Temporales de Internet	Temporales de usuario	Temporales de Programas y archivos utilizados	Desinstalación de programas	Análisis de Antivirus	Mantenimiento Físico	Vo. Bo. Empleado

Vo.Bo. Jede de Departamento

#### Universidad Autón a de Baja California Patronato Universitario

#### REGISTRO DE INCIDENCIAS DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Realizado por	recita
No. de Control	Descripción General de las Incidencias



# PATRONATO UNIVERSITARIO DEPTO. DE APOYO INFORMÁTICO DEVOLUCIÓN DE PÓLIZAS Y PAQUETES DE PÓLIZAS (Control de No Producto No Conforme)

	Fecha:
Nombre de	Paquete:
	de Póliza:
	de Póliza):
Motivo de la Devolución o Rechazo:	Paquete no transferido (No se encuentra en Sistema de Contabilidad)  Marca errores de validación de póliza.  No se entregó la información en tiempo para su procesamiento.  Error en fechas (no corresponde al período actual)  Otros
Propuesta de solución	Responsable de solución: Propuesta:
	de Apoyo Informático Firma Responsable Contabilidad

Código: DAI-06 (AP-N4-009) Rev. 0



#### PATRONATO UNIVERSITARIO DEPTO. DE APOYO INFORMÁTICO

#### Descripción del sistema

	Fecha:
Nombre:	Versión:
Bases de datos que utiliza:	
Analista de sistemas:	
Usuario destino:	
☐ Depto. Finanzas.	☐ Depto. Apoyo Informático.
☐ Depto. Presupuestos.	☐ Depto. Contabilidad.
☐ Depto. Auditoria.	☐ Depto. Control Patrimonial.
☐ Deptos. Tesorerías Campus	☐ Áreas Administrativas.
Descripción del sistema	

MTIC. Andrés Barraza Aguirre Jede del Departamento de Apoyo Informático Usuario destino

Código: DAI-07 (AP-N4-010) Rev. 0



#### PATRONATO UNIVERSITARIO DEPTO. DE APOYO INFORMÁTICO

#### Solicitud de cambio de versión

	Fecha:
Nombre:	Versión:
Bases de datos que utiliza:	
Usuario destino:	
☐ Depto. Finanzas.	☐ Depto. Apoyo Informático.
☐ Depto. Presupuestos.	☐ Depto. Contabilidad.
☐ Depto. Auditoria.	☐ Depto. Control Patrimonial.
☐ Deptos. Tesorerías Campus	☐ Áreas Administrativas.

MTIC. Andrés Barraza Aguirre Jede del Departamento de Apoyo Informático

Usuario destino

Código: DAI-08 (AP-N4-011) Rev. 0



#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

No. Revisión: 04

Fecha de elaboración:

15/06/2020

Página: 1 de 1

Código:

4-253-792-DCP

#### ÍNDICE DE FORMATOS

RESGUARDO DE ACTIVO FIJO ALTA	DCP-01 CP-N4-002
RECEPCIÓN DE EQUIPO PROPUESTO PARA BAJA	DCP-02 CP-N4-003
FORMATO CANCELADO	DCP-03
CONCENTRADO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	DCP-04 CP-N4-006
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA	DCP-05 CP-N4-007
FORMATO DE CONTROL DE FIRMAS DE BAJAS	DCP-06 CP-N4-009
RESGUARDO INTERNO DE ACTIVO FIJO	DCP-07 CP-N4-010
RESGUARDO DE ACTIVO FIJO TRASPASO	DCP-08 CP-N4-012
CONTROL DE RESGUARDOS DE ACTIVO FIJO	DCP-09 CP-N4-015
RESGUARDO DE ACTIVOS FIJOS ALTAS	DCP-10 CP-N4-016
LIMPIEZA DE ALMACÉN	DCP-11 CP-N4-017
ACLARACIÓN DE DIFERENCIAS EN CONCILIACIÓN MENSUAL	DCP-12 CP-N4-018
SOLICITUD DE EQUIPO PARA BAJA EN PADRÓN	DCP-13 CP-N4-019



#### UNIVERSIDAD AUTUNUMA DE BAJA CALIFURNIA DIRECCION GENERAL DE CONTADURIA

DEPTO. DE CONTROL PATRIMONIAL

#### **ACTIVO FIJO**

DCP-01

CP-N4-002

O ALTA-RESGUARDO  No. DE CONTROL MARCA	O BAJA  DESCRIPCIO  SERIE		RESGUARDO UNIT. DLL. TOTAL DLL.	CANT.			O M	NO UTILIZADO ADO AL ALMACEN
CONTROL MARCA				CANT.		V. UNIT		
CONTROL MARCA			TOTAL DLL	CANI.			PULIZA	CLAVE ARTIC.
			distance of the second		POG O WIN			N/U ASIG.
				-				
						***		
							- Control	
					<u> </u>			
		······································	ļ					
	****							
<u> </u>			Vanis is serviced A A					
						<del>newe</del>		
				-				
DTIVO DE LA BAJA:								DE DEPARTAMEI O FIJO DESCRIT
LABORO: RECIBIO TRA	ASPASO	AUTORIZO			Autk	ORIZO BAJI	A DE ACTIVO FLIO	
EFE DEL DEPTO, DE CONTROL PATRIMO		DIRECTOR D JEFE DE DEPT	O. DE DEPENDENCI	À	PRES	DENTE DEI	PATRONATO	
							MES	

## CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL RECEPCION DE EQUIPO PROPUESTO PARA BAJA

DAD ACADÉMICA PENDENCIA ADMVA.		OFICIO NoFECHA					
				LOTIA			
Ave. County and other recommendation			IBIDO		FOL		
No. DE CONTROL	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES	BAJ		
		-			1		
			-		-		
					_		
					_		
					+		
					-		
		_					
			-		-		

RECIBIÓ

DCP-02 (CP-N4-003) REVISIÓN 3

ENTREGÓ

#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA CONTROL PATRIMONIAL CONCENTRADO DE SOLICITUDES RECIBIDAS

MATC.			
MES:		 	 _

No. DE SOLICITUD	FECHA DE RECIBIDA	DEPENDENCIA	SOLICITUD	ATENDIDA POR	ACCIÓN A REALIZAR	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
					W		
					1949-194-194-194-194-194-194-194-194-194		
HKO2							

DCP-04 (CP-N4-006) REVISIÓN 1



#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PATRONATO UNIVERSITARIO

Por medio del presente, me permito hacer la siguiente oferta de compra de acuerdo a la Convocatoria de Remate publicada en los diarios locales el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_ .

### POSTOR Nombre Domicilio Particular\_\_\_\_\_ Teléfono Particular\_\_\_\_\_Tel.Celular\_\_\_\_\_ Horario para localizarlo ( Particular)\_\_\_\_\_ Domicilio de Trabajo\_\_\_\_\_ Teléfono de Trabajo E-Mail Hora de entrega de propuesta UNIDAD DE MI INTERÉS Número asignado al equipo \_\_\_\_\_ Tipo \_\_\_\_ Cantidad Ofertada M.N. Son (Cantidad con letra) Mexicali, Baja California a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. FIRMA DE CONFORMIDAD

### CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL FORMATO DE CONTROL DE FIRMAS DE BAJAS

		Л	AUD	ITORIA	CONT	ADURÍA	TESC	DRERÍA	CONTROL PATRIMONIAI
NÚMEROS	FOLIO	FECHA DE ENVIO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
1									
2	WWW.		_						
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9			61-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-						
10	54								
11			_						
12									
13									
14						0.5			WII
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									



### UNIVERSIDAD AUTÓNOM/ BAJA CALIFORNIA DEPTO. DE CONTROL PATRIMONIAL RESGUARDO INTERNO DE ACTIVO FIJO

igina No.1 de 1

CP-N4-010 REVISIÓN 1

DEPENDENCIA: RESGUARDO INTERNO No.: No. DE EMPLEADO:

NOMBRE DEL EMPLEADO:

No. RESGUARDO No. SOLICITUD

FECHA ADQUIS.	No. CONTROL	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	UBICACIÓN	SERIE	No. DE O.C.	No. DE PÓLIZA	IMPORTE	OBSERVACIONES
11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-						A STATE OF THE STA				

ACEPTO Y ME HAGO RESPONSABLE

NOMBRE DEL EMPLEADO

DIA MES AÑO

AUTORIZÓ

RESPONSABLE DE RESGUARDO EN UNIDAD
ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

DIA MES AÑO

# WEATHER TO THE PARTY OF THE PAR

#### Universidad Autónoma de Raja California CONTADU DEPTO. DE CONTROL PATRIMONIAL

CP-N4-012 REVISIÓN 1

Página No.1 de 1

DEPTO. DE CONTROL PATRIMONIAL RESGUARDO DE ACTIVO FIJO TRASPASO

PROGRAMA O		E No. lo. GA No.				No. EMPLEADO		FOLIO No. SOLICITUD CAPTURADO POR FECHA	-	CONTRACTOR NO	
No. DE	No. DE	FECHA	CANT.		DESCRIPCIÓN		No. OC.	UNITARIO DLLS.	UNITARIO M.N.	CLV ART.	A.RECURSO
CONTROL	EMPLEADO	ADQUIS.		MARCA	SERIE	UBICACIÓN	No. PÓLIZA	TOTAL DLLS.	TOTAL M.N.	N/U	FUENTE/FIN

#### NOTA: EL DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO ES RESPONSABLE DEL ACTIVO FIJO DESCRITO

ENTREGÓ:		RECIBIÓ:			REVISÓ:			
	ABLE DE RESGUARDO DÉMICA O ADMINISTRA			ABLE DE RESGUARDO DÉMICA O ADMINISTR		ANÁLISTA Y/O	JEFE DEPTO. CONTRO	DL PATRIMONIAL
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA CONTROL PATRIMONIAL CONTROL DE RESGUARDOS DE ACTIVO FIJO

MES:		

No. DE No. DE		TIDO DE DECOUADO	UNIDAD	CAMPUS	FE	CHA	OBSERVACIONES
SOLICITUD	FOLIO	TIPO DE RESGUARDO	ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA		RECEPCIÓN	DEVOLUCIÓN	
		ym				<del></del>	
							-
					-		<del> </del>
			1	-			

DCP-09 (CP-N4-015) REVISIÓN 1

# Universidad Autónoma de Paja California CONTADU DEPTO. DE CONTROL PATRIMONIAL RESGUARDO DE ACTIVO FIJO ALTA

Página No.1 de 1

CP-N4-016 REVISION 0

DEPENDENCIA QUE RECIBE No.  PROGRAMA QUE RECIBE No.				-		ALIA	2	FOLIO No. SOLICITUD	-		
CUENTA CONTABLE:  NOMBRE DEL EMPLEADO						CAPTURADO POR FECHA					
No. DE CONTROL	No. DE EMPLEADO	FECHA ADQUIS.	CANT.	MARCA	DESCRIPCIÓN SERIE	UBICACIÓN	No. OC. No. PÓLIZA	UNITARIO DLLS. TOTAL DLLS.	UNITARIO M.N. TOTAL M.N.	CLV ART. N/U	A.RECURSO FUENTE/FIN

#### NOTA: EL DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO ES RESPONSABLE DEL ACTIVO FIJO DESCRITO

ELABORO:		Platet et	RECIBIO:			REVISO:				
	OOR ACADÉMICO O RES JNIDAD ADMINISTRATIV			ABLE DE RESGUARDO ADÉMICA O ADMINISTRA		ANÁLISTA Y/O	JEFE DEPTO. CONTRO	L PATRIMONIAL		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		

# CONTADURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL LIMPIEZA DE ALMACÉN

No.DE CONTROL	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONE
	- SIS-A-MANAGA - III III III III III III III III III	
	The state of the s	
	A	
	PROBLEM TO SELECT THE PROBLEM TO A SECOND TO S	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

DCP-11 (CP-N4-017) REVISIÓN 0

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ACLARACION DE DIFERENCIAS EN CONCILIACION MENSUAL </RECTORIA O DEPARTAMENTO DE TESORERIA CAMPUS QUE CORRESPONDA>>

SALDO EN LI	IBROS AL				<< IMPORTE >>	
FECHA	CUENTA	PROGRAMA	UNIDAD ACADEMICA/ADMINISTRATIVA	CONCEPTO	IMPORTE	
		-				
	+					
	-	-				
	<u> </u>					
SUMA					<< IMPORTE >>	
SALDO EN P	ADRÓN DE DE	BIENES MUEBLE	s		<< IMPORTE >>	
ELABORÓ				AUTORIZÓ	¥	
<< NOMBRE		NTO DE CONTR	OL PATRIMONIAL.	<< NOMBRE >> << JEFE DE DEPARTAMENTO DE >>		

### CG. "DURÍA DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL SOLICITUD DE EQUIPO PARA BAJA DEL PADRÓN

UNIDAD ACADÉMICA DEPENDENCIA ADMVA.			ANEXO DEL OFICIO No.						
			EQUIPO CONSIDERADO PELIGROSO						
No.DE CONTROL	DESCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA BAJA	SI	NO	DETALLE DEL EQUIPO, COMPONENTE, SUSTANCIA O MATERIAL PELIGROSO				
			-	-	siya dilining da sasisiis.				
			-						
			-						
					A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				
		Annual Control of the							
			-						
<del> </del> "-									
	AND DESCRIPTION OF THE STREET, SANDERS AND THE STREET,								

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA O DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA